Naciones Unidas S/PV.7610



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7610ª sesión

Martes 26 de enero de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Nin Novoa	(Uruguay)
Miembros:	Angola	Sr. Augusto
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Yoshikawa
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ndiaye
	Ucrania	Sra. Zerkal
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

16-01809 (S)











Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente: Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, los Ministros y demás distinguidos representantes presentes en la sesión de hoy. Su presencia aquí pone de relieve la importancia del tema que abordaremos.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la Argentina, Bangladesh, el Brasil, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, la India, Indonesia, Israel, la República Islámica del Irán, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Libia, el Líbano, Maldivas, Marruecos, los Países Bajos, Nicaragua, Nigeria, Noruega, el Pakistán, Qatar, la República de Corea, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Sri Lanka, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Así queda acordado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Encargado de Negocios interino de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ioannis Vrailas, y al Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr. Rodolfo Reyes Rodríguez.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General: Le doy las gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad de dirigirme al Consejo en relación con la situación en el Oriente Medio.

(*continúa en inglés*)

Lamentablemente, el año 2016 ha comenzado prácticamente como terminó 2015: con niveles inaceptables de violencia y un discurso público polarizado entre las distintas tendencias de Israel y el territorio palestino ocupado. Los apuñalamientos, los ataques con vehículos, los disparos por parte de los palestinos contra civiles israelíes —todo lo cual condeno— y los enfrentamientos entre palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes han seguido cobrándose vidas. Sin embargo, las medidas de seguridad por sí solas no van a poner fin a la violencia. Con ellas no se puede abordar el profundo sentido de alienación y desesperación que empuja a algunos palestinos, especialmente a los jóvenes. El peso de la ley debe hacerse sentir con toda su fuerza sobre quienes cometen crímenes, con un sistema de justicia que se aplique por igual a los israelíes y a los palestinos.

La frustración de los palestinos está creciendo bajo el peso de medio siglo de ocupación y la parálisis del proceso de paz. Hay quienes me han reñido por señalar esta verdad indiscutible. Sin embargo, como han demostrado los pueblos oprimidos a lo largo de la historia, es la naturaleza humana lo que nos empuja a reaccionar ante la ocupación, que a menudo sirve de poderosa incubadora del odio y el extremismo. Los llamados hechos sobre el terreno en la Ribera Occidental ocupada están mermando poco a poco la viabilidad de un Estado palestino y la capacidad del pueblo palestino para vivir con dignidad.

Para tratar de superar el estancamiento político, los Enviados del Cuarteto se reunieron con funcionarios israelíes y palestinos el 17 de diciembre de 2015. Reiteraron la necesidad urgente de adoptar medidas importantes, en consonancia con acuerdos anteriores, para fortalecer las instituciones palestinas y las perspectivas económicas y de seguridad, abordando al mismo tiempo las preocupaciones de Israel en materia de seguridad. El cambio de las políticas israelíes es fundamental para avanzar hacia este objetivo, especialmente en la Zona C, controlada por Israel, que comprende el 61% del territorio de la Ribera Occidental y alberga a unos 300.000 palestinos. Las aprobaciones de los planes de ordenación para los sectores palestinos de la Zona C permitirían el crecimiento tan necesario en estas zonas e impedirían las demoliciones.

Para avanzar hacia la paz es preciso que se congelen los asentamientos israelíes. La continuación de las actividades de asentamiento supone una afrenta al

pueblo palestino y a la comunidad internacional. Con toda razón, plantean interrogantes fundamentales sobre el compromiso de Israel con la solución de los dos Estados. Estoy profundamente preocupado por la información que ha llegado hoy en el sentido que el Gobierno de Israel ha aprobado planes para la construcción de más de 150 nuevas viviendas en los asentamientos ilegales de la Ribera Occidental ocupada. Esto viene a sumarse a su anuncio de la semana pasada en el que declaraba que 370 acres de la Ribera Occidental, al sur de Jericó, pasaban a estar considerados tierras del Estado. Estos actos de provocación sin duda incrementarán el crecimiento de la población de colonos, exacerbarán más las tensiones y socavarán toda perspectiva de una futura solución política. Insto al Gobierno de Israel a no utilizar una reciente decisión del Tribunal Superior de Justicia de Israel en la que se declara una gran extensión de tierra al sur de Belén como tierras del Estado para promover las actividades de asentamiento.

Las demoliciones de viviendas palestinas en la Zona C de la Ribera Occidental ocupada continúan, al igual que las dificultades que los palestinos vienen teniendo desde hace décadas para obtener permisos de construcción. La comunidad beduina en particular está pagando un precio muy alto. Reitero el llamamiento de las Naciones Unidas para que se ponga fin de inmediato a los planes de Israel de trasladar por la fuerza a las comunidades beduinas que viven actualmente dentro del territorio palestino ocupado en la zona de Jerusalén.

Al mismo tiempo, la situación humanitaria en Gaza sigue siendo peligrosa. Dieciocho meses después del fin de las hostilidades, las condiciones no han mejorado de manera sustancial. Condeno los continuos ataques con cohetes contra Israel por grupos militantes en Gaza. Los desafíos crónicos de seguridad y de gobernanza y la escasez de fondos han frenado el ritmo de la reconstrucción. Todavía queda mucho por hacer. Mientras tanto, el pueblo de Gaza se enfrenta a un elevado desempleo y a la falta de agua y electricidad. Satisfacer estas necesidades debe ser una prioridad máxima. Sin embargo, nada de esto podrá lograrse sin el apoyo crítico de los donantes, el cumplimiento de las promesas de la Conferencia de El Cairo y el pleno retorno de la Autoridad Palestina a Gaza. Sigo firmemente convencido de que las condiciones en Gaza suponen una grave amenaza para la paz y la seguridad a largo plazo en la región.

Los palestinos también deben demostrar su compromiso de responder a las divisiones entre los propios palestinos. Insto encarecidamente a las facciones palestinas a promover una auténtica unidad palestina sobre la base de la democracia y los principios de la Organización de Liberación de Palestina La reconciliación es fundamental a fin de reunificar la Ribera Occidental y Gaza bajo una sola autoridad palestina legítima. Restañar las divisiones palestinas también será crítico para que los palestinos puedan pasar a dedicar sus energías a la creación de un Estado estable en el marco de una solución negociada de dos Estados. Una unidad auténtica también mejorará la capacidad del Gobierno palestino para hacer frente a los acuciantes problemas económicos que están agravando la frustración y la ira que impulsa la violencia palestina.

La comunidad internacional también debe asumir su responsabilidad, en particular respondiendo generosamente al reciente llamamiento de emergencia del Organismo de las Naciones Unidas de Socorro y Obras Públicas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que supera los 400 millones de dólares en concepto de apoyo a los palestinos vulnerables. Además, a la vez que seguimos defendiendo el derecho de los palestinos a la libre determinación, tenemos que ser igualmente firmes en el sentido de que la incitación es inadmisible, y cuestionar el derecho de Israel a existir no puede tolerarse.

En un contexto regional ya de por sí tenso, es imprescindible promover y consolidar la estabilidad en la medida de lo posible. En el Líbano, insto a todos los dirigentes políticos a que colaboren con el Primer Ministro Tammam Salam y a que intensifiquen los esfuerzos por resolver la crisis presidencial. La conferencia de donantes sobre Siria prevista para el 4 de febrero en Londres será una oportunidad importante de movilizar apoyo. Entre otras cosas, deben atenderse las enormes necesidades de asistencia humanitaria, infraestructura y estabilización de los países vecinos a la luz de la crisis de los refugiados. Todos somos conscientes de las presiones que hay sobre el Líbano, Jordania y Turquía.

Acojo con agrado el restablecimiento de la calma a lo largo de la Línea Azul y en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano tras los graves incidentes del 20 de diciembre y el 4 de enero. Todas las partes tienen la responsabilidad de respetar el cese de las hostilidades y velar por el pleno respeto de la resolución 1701 (2006).

Con respecto al Golán, sigue siendo fundamental que las partes en el Acuerdo de Separación mantengan el enlace con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Deben abstenerse de adoptar medidas que podrían agravar la situación a lo largo de la línea de alto el fuego.

Tal vez algunos digan que la inestabilidad actual en la región hace que sea demasiado arriesgado buscar la paz. Opino que el mayor peligro radica en no buscar una solución para la cuestión palestina. Algunos dicen que ambas partes están atrincheradas en sus posiciones respectivas. Considero que no debemos sucumbir ante la pasividad, la resignación o la desesperanza y pensar que una solución amplia del conflicto no es viable. Un acuerdo duradero exigirá avenencias difíciles por parte de los dirigentes israelíes y palestinos —sí—, ¿pero cuáles son las alternativas? ¿La continua oleada de ataques terroristas mortíferos y asesinatos? ¿El posible colapso financiero del Gobierno palestino? ¿Un aislamiento cada vez mayor del Gobierno israelí? ¿Un mayor deterioro de la situación humanitaria en Gaza y la angustiosa perspectiva de otra guerra terrible? ¿Una pérdida de los cimientos morales de las sociedades israelí y palestina por igual? ¿Una ceguera moral progresiva que no tiene en cuenta el sufrimiento ni, de hecho, la humanidad del prójimo? ¿Más actos unilaterales de cada una de las partes, concebidos intencionalmente para impedir las negociaciones y provocar a la otra parte?

Las partes deben actuar, y deben actuar ya, para evitar que la solución de dos Estados se desvanezca para siempre. Defender y aplicar esta visión, a saber, la de dos Estados que coexistan en condiciones de paz y seguridad, es el único medio que permitirá a Israel mantener su mayoría judía y su condición de estado democrático.

Ahora que el Oriente Medio en general sigue viéndose atrapado en una ola incesante de terror extremista, los israelíes y los palestinos tienen la oportunidad de devolver la esperanza a una región desgarrada por la intolerancia y la crueldad. Los insto a que acepten este reto histórico en el interés mutuo de la paz.

El apoyo de los asociados regionales en ese empeño es fundamental. La Iniciativa de Paz Árabe es un fundamento valioso para brindar un apoyo más amplio.

Por último, la comunidad internacional en su conjunto debe estar cada más comprometida a ayudar activamente a los palestinos y los israelíes a restablecer la confianza y lograr una paz duradera antes de que sea demasiado tarde.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy la palabra a continuación al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Felicito al país amigo del Uruguay por su elección como miembro del Consejo de Seguridad, y doy las gracias al Ministro Rodolfo Nin Novoa por haber convocado este importante debate bajo la Presidencia del Uruguay. Asimismo, doy las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por la importante exposición informativa sobre la situación actual que ha presentado al Consejo.

Quisiera pedir disculpas en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Riad Malki, quien había previsto asistir a esta sesión, pero debido a la tormenta reciente y a las consecuencias que causó en los vuelos, no puede acompañarnos. Tengo el honor de pronunciar esta declaración en su nombre.

También quisiera felicitar a los demás nuevos miembros no permanentes —Egipto, el Japón, el Senegal y Ucrania— y desearles éxito en el cumplimiento de las responsabilidades conferidas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, reiteramos nuestro profundo agradecimiento al Chad, Chile, Jordania, Lituania y Nigeria por los servicios competentes que prestaron y las posiciones de principio que adoptaron sobre cuestiones fundamentales, incluida la cuestión de Palestina, durante sus mandatos respectivos.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a todos los ministros que nos acompañan hoy aquí, lo cual pone de relieve la atención y el interés que suscitan la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio en su conjunto. Entre los ministros presentes está el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Sr. Mankeur Ndiaye, cuyo país desempeña un papel importante como Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, responsabilidad que el Senegal ha asumido durante los últimos 40 años y le agradecemos sobremanera.

Volvemos a reunirnos aquí en el Consejo de Seguridad, órgano al que durante siete decenios se le ha encomendado la responsabilidad de defender la paz y la seguridad internacionales, para abordar una de las cuestiones de más larga data en el programa de las Naciones Unidas, a saber, la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio. Cada día que pasa sin que esta institución cumpla los deberes que le incumben en virtud de la Carta supone la muerte de más civiles inocentes, más destrucción de bienes, de vidas y de las perspectivas de paz y, más desesperanza, lo cual representa una amenaza constante y creciente a la paz y la seguridad internacionales.

Si bien Palestina ha ocupado un lugar prominente en el programa de las Naciones Unidas desde el establecimiento de la Organización, trágicamente, persiste la difícil situación de nuestro pueblo, porque seguimos sin

poder lograr la paz. A Palestina no le ha faltado apoyo ni solidaridad. Lo que ha faltado es valentía política y voluntad para aplicar las innumerables resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General frente a la total intransigencia y falta de respeto de Israel por todas sus obligaciones, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. La imposibilidad de exigir cuentas a Israel, la Potencia ocupante, y de obligarlo a cumplir la ley ha causado un enorme sufrimiento al pueblo palestino, entre ellos millones de refugiados, lo cual ha exacerbado una situación de por sí deplorable en los ámbitos de la seguridad, humanitario y socioeconómico, ha agravado la crisis con creces y ha socavado los cimientos de una solución justa y duradera.

Solo en los últimos siete años, nos hemos dirigido en reiteradas ocasiones al Consejo y hemos viajado de capital en capital, presentando y apoyando ideas, textos e iniciativas e instando a que se adopten medidas. Desde que se aprobó la resolución 1860 (2009), tras la guerra de Israel contra la Franja de Gaza que duró desde diciembre de 2008 hasta enero de 2009, el Consejo no ha logrado adoptar ninguna medida para corregir esta injusticia. Además, durante este período, al menos 2.500 palestinos más, entre ellos cientos de niños y mujeres, han perdido la vida en las sucesivas guerras israelíes contra Gaza y en las incursiones militares en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Decenas de miles de civiles han resultado heridos, y miles más han sido arrestados, detenidos y víctimas de abusos por parte de las fuerzas de ocupación. Además, constantemente, Gaza ha sido objeto de un bloqueo inhumano y de una enorme destrucción por parte de las fuerzas de ocupación. Al mismo tiempo, continúa la construcción de asentamientos en la Palestina ocupada, sobre todo en la Jerusalén Oriental ocupada y el valle del Jordán, a expensas de la paz y la contigüidad y la viabilidad de nuestro Estado. Además, los actos de terror perpetrados por los colonos israelíes contra los civiles palestinos han alcanzado niveles sin precedente y han enardecido las sensibilidades religiosas, en particular con respecto a Al-Haram Al-Sharif y la mezquita Al-Aqsa.

El mundo ha presenciado por televisión en directo la comisión de crímenes de guerra contra el pueblo palestino. Sin embargo, no se han adoptado medidas. En estos momentos, a diario, los palestinos, en su mayoría jóvenes, resultan muertos en la calles, muchos son ejecutados de manera extrajudicial por parte de las fuerzas de ocupación y los colonos. Israel también continúa con su política de castigo colectivo, que incluye la demolición de viviendas, la retención de los cadáveres de los mártires y las redadas que derivan en arrestos y detenciones generalizados. Su asfixiante bloqueo de Gaza sigue obstaculizando la reconstrucción que se necesita desesperadamente, privando a nuestro pueblo de lo básico para tener una vida digna y profundizando su desesperanza. No hay justificación alguna para esa violencia y esa opresión contra la población civil palestina indefensa. Las disposiciones del derecho internacional humanitario, primordialmente el Cuarto Convenio de Ginebra, prohíben esos actos y obligan a la Potencia ocupante a garantizar, entre otras cosas, la seguridad y el bienestar de los civiles bajo su ocupación, y no a la inversa.

Las afirmaciones de que esos actos de violencia y crímenes son necesarios para garantizar la seguridad israelí son ofensivas y deben rechazarse. Todos los pueblos tienen derecho a la seguridad; no solo los israelíes. Repito: todos los pueblos tienen derecho a la seguridad, incluido el pueblo palestino. No es un derecho exclusivo de Israel y no puede lograrse por medio de actos ilegales y agresivos que solo atizan las llamas de la violencia e intensifican la ira y las tensiones.

Es preciso poner fin a esos actos ilícitos. No podemos permitir que la comunidad internacional haga caso omiso de los horrores que sufre nuestro pueblo, ni podemos aceptar que se siga negando a poner fin a la impunidad y la inmunidad que se han otorgado a los funcionarios, las fuerzas de ocupación y los colonos terroristas israelíes, posibilitando esos crímenes reiterados, generalizados y sistemáticos.

No podemos aceptar el razonamiento de quienes siguen exigiendo seguridad para la Potencia ocupante, mientras son incapaces de exigir seguridad para el pueblo ocupado, que tiene derecho a esa seguridad que le confiere el derecho internacional. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas para garantizar la protección de nuestro pueblo en consonancia con el derecho internacional y sus propias resoluciones, incluidas las del Consejo de Seguridad, por las que se pide específicamente la protección que debe recibir el pueblo palestino. Hay que examinar los precedentes y los estudios pertinentes que el Consejo tiene ante sí. Agradecemos al Secretario General y a su Oficina de Asuntos Jurídicos que hayan facilitado ese importante estudio al Consejo de Seguridad. Como dije hace unos días, ese estudio no debe pasar a engrosar las estanterías. Debe ser examinado por los miembros del Consejo de Seguridad para alcanzar las conclusiones apropiadas a fin de brindar protección a la población civil palestina en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Israel debe elegir entre la ocupación y la paz. Es evidente, a la luz de las políticas de los sucesivos Gobiernos de Israel, que el programa colonial ha triunfado en Israel. Es igualmente evidente que, sin la intervención internacional, esa situación no puede invertirse.

La continuación y la ampliación del régimen de asentamientos son una realidad destructiva que presenciamos todos los días, aunque el mundo no siempre vea u oiga las excavadoras. Apenas la semana pasada, Israel declaró con osadía que 370 acres al sur de Jericó son denominadas tierras del Estado. Eso constituye una de las mayores expropiaciones ilegales de tierras en años. Últimamente, también han salido a la luz los planes de Israel de construir más de 65.000 nuevas viviendas ilegales en toda la Palestina ocupada. Esos planes, que incluyen miles de viviendas en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, especialmente la denominada zona "E-1", separarían a Jerusalén Oriental de su entorno palestino. Además, se están construyendo más centenares de viviendas en el asentamiento ilegal denominado Givat Eitam, conocido como "E-2", al sur de Belén, por mencionar solo algunos ejemplos entre los más patentes. Todo lo que el Secretario General ha mencionado en su exposición informativa en relación con los asentamientos es correcto y el Consejo de Seguridad debe apoyarlo plenamente y adoptar medidas al respecto.

Decir que cualquier vivienda construida en cualquier lugar de nuestras tierras ocupadas nos acerca un poco más a la realización del proyecto de dos Estados es quedarse corto. La comunidad internacional debe abordar directamente eso y enviar un mensaje inequívoco a Israel ahora, antes de que sea demasiado tarde. No puede hacer caso omiso de esos hechos o del hecho de que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel publicara recientemente un documento en el que, inconcebiblemente, se alegaba que los asentamientos son "legales" en virtud del derecho internacional. La ilegalidad de los asentamientos israelíes ha sido reafirmada por el Consejo de Seguridad en diversas resoluciones, por las Altas Partes Contratantes en los Convenios de Ginebra, por la Corte Internacional de Justicia, por el Consejo de Derechos Humanos, por los sucesivos relatores especiales y por las misiones internacionales de determinación de los hechos. Prácticamente todos los Estados en todo el mundo y todos los miembros en torno a esta mesa, con excepción de Israel, aceptan esa posición. Nadie puede negar que el traslado por la fuerza de civiles palestinos y el traslado de israelíes al territorio ocupado son graves violaciones del derecho internacional humanitario y crímenes de guerra en virtud del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Los argumentos de Israel se basan en interpretaciones absurdas de textos jurídicos muy claros y en falseamientos históricos y pretextos hueros utilizados durante decenios para justificar el colonialismo y el apartheid, que son dos de los fenómenos que han recibido una mayor condena en la historia. Sin embargo, Israel persiste en la propagación de ambos, de palabra y hecho.

Lo más asombroso en el documento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel no es el absurdo argumento formulado en defensa de un acto indefendible, sino más bien el hecho de que vuelve a reafirmar el compromiso total de Israel con el régimen de asentamientos coloniales a expensas del derecho y la paz. Por consiguiente, la cuestión no es lo que esperamos que Israel haga para poner fin al régimen de asentamientos cuando continúa planificando, desarrollando, ampliando, defendiendo e integrando vastos recursos en su favor, sino, más bien, lo que la comunidad internacional hará para cumplir sus propias obligaciones, conforme a lo expresamente enunciado en los principios del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, los convenios pertinentes, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre *Las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado* (véase A/ES-10/273), especialmente en relación con la responsabilidad de terceros. La comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad deben examinar eso y adoptar medidas al respecto con carácter prioritario y urgente.

Los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y la libertad, no son negociables y no pueden estar sujetos a la buena voluntad de la Potencia ocupante o la falta de ella. Ningún Estado puede, con el pretexto de apoyar el diálogo entre las partes, eludir su propia responsabilidad de respetar el derecho internacional. Es el momento de la adopción de medidas y de actuar con responsabilidad. Nuestra región y el mundo no pueden permitirse el colapso inminente, que llevaría a más caos y sufrimiento. Quienes consideran que la ocupación es sostenible o que nos rendiremos a ella se equivocan. Seguimos incesantemente buscando nuestra independencia y nuestros derechos. Exhortamos al Consejo a que desempeñe su función y cumpla con las responsabilidades que le corresponden: poner fin a la opresión, poner fin a la ocupación y contribuir a hacer realidad la paz y la justicia para todos los pueblos de la región. Esa es la obligación del Consejo. No puede delegarse, retrasarse o desestimarse. El silencio y la inacción son los cómplices de la ocupación y los enemigos de la paz.

Hoy debemos preguntarnos si hemos hecho todo lo que está en nuestras manos y agotado todos los medios solo para alcanzar el punto del fracaso. ¿No hay futuro? Seguimos estimando que otro camino es posible, que la paz es posible y que el enfrentamiento y la guerra no son inevitables. Hemos demostrado un compromiso firme con la paz, pero no tiene ninguna posibilidad de llevar a una solución duradera si no se despliega una actuación internacional en apoyo a la solución de dos Estados con las fronteras anteriores a 1967 y a medidas que enjuicien a quienes la están destruyendo. En ese sentido, todos somos conscientes de que el empeño de asentamiento israelí en todas sus manifestaciones es el obstáculo de mayor magnitud para la paz que buscamos. Por lo tanto, si realmente deseamos abrir las puertas a un proceso sustantivo que pueda llevar al final de la ocupación, la independencia de nuestro Estado y el rescate de la solución de dos Estados, tiene que ser removido del camino de la paz.

Si bien apreciamos la firmeza de las posiciones que mantienen todos los miembros del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general en contra de las actividades de asentamiento israelíes, esas posiciones deben traducirse en acción. Esa acción debe comenzar aquí, en el Consejo de Seguridad. Debe comprender medidas de parte de todos los Estados y la prestación de asistencia debe trascender. Israel debe rendir cuentas por sus acciones. En informes internacionales recientes, incluidos los elaborados por organizaciones no gubernamentales, se han planteado ideas importantes que pueden ayudar a identificar el camino hacia delante. Se precisan, además, mecanismos internacionales, incluida la celebración de una conferencia internacional con el objetivo de poner fin a la ocupación y lograr la paz y la creación de un grupo de apoyo internacional para impulsar ese objetivo. Solo con la supervisión y la rendición de cuentas adecuadas podemos esperar invertir la tendencia y tener la oportunidad de llegar con seguridad a buen puerto. La prioridad debe ser la paz duradera, no la calma temporal.

He venido hoy aquí para hacer un nuevo llamamiento a la acción en nombre del pueblo palestino, que tiene derechos y reclama su libertad, y en nombre de todos los que buscan y promueven la paz y la justicia. Quienes necesitan pretextos para la inacción siempre encontrarán uno: tratarán de hacer que nos centremos en las consecuencias en lugar de en las causas, nos dirán que esperemos a las próximas elecciones, o que entendamos que hay cuestiones más urgentes, hasta que todo se derrumbe. En los últimos meses, varios Estados han adoptado iniciativas y demostrado liderazgo y comprensión en lo que respecta a la urgencia de actuar y han dado prioridad a nuestra causa entre muchas otras cuestiones clave en cuya solución trabajan de manera conjunta. Ha llegado el momento de un proceso colectivo para la paz israelo-palestina. Ha llegado la hora de que el Consejo de Seguridad sea un reflejo de la voluntad expresa de sus miembros y de la comunidad internacional que tiene el mandato de representar. Las excusas, las posiciones tibias y las medidas a medias no serán suficientes. La voluntad internacional estará a prueba. El fracaso no es una opción.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar al Uruguay por su ingreso como miembro del Consejo de Seguridad y por su exitoso mes como Presidente del Consejo. Sr. Presidente: No es esta una tarea fácil y usted la ha cumplido bien. Al comenzar este nuevo año con un nuevo Consejo de Seguridad, permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros. En nombre del Estado de Israel, les deseo mucho éxito. Los desafíos que enfrenta este nuevo Consejo son muy vastos y complejos. La comunidad internacional espera de este Consejo que haga frente a amenazas nuevas e inéditas que penden sobre el orden y la estabilidad mundiales. La vida y el futuro de millones de personas están en juego en este enfrentamiento con las fuerzas de la anarquía y la inestabilidad.

En ninguna parte es esto más cierto que en la región de donde vengo. Ya sea por la crisis de Estados en descomposición o por el ascenso de los grupos terroristas radicales, el Oriente Medio se ha convertido en el centro de la batalla por la prevalencia del mundo civilizado. Como una pequeña nación ubicada en el corazón del Oriente Medio, Israel está en la primera línea. Cuando los israelíes, mi pueblo, miran a su alrededor, ven la brutal guerra civil en Siria y ven al Estado Islámico del Iraq y Al-Sham, en el Golán y en la frontera con Egipto. Ven a Hizbullah fortalecer su posición en el norte y a Hamas convertir a Gaza en una base para el terror.

Hamas no oculta sus intenciones de prepararse para la siguiente ronda de violencia y sigue fortaleciendo su infraestructura terrorista, tanto en la superficie como bajo tierra. Sus líderes se jactan de poseer fábricas de cohetes que trabajan día y noche. Están mejorando su arsenal con misiles de mayor alcance. Hamas también está reconstruyendo su red de túneles para el terror. Estos túneles son una autopista subterránea de terror, que lleva directamente al corazón de los pueblos y ciudades israelíes.

Recientemente, las fuerzas de seguridad israelíes descubrieron células terroristas de Hamas, que planeaban desatar una ola de ataques con armas de fuego, secuestros y atentados suicidas. A pesar de que Hamas planea ataques contra ciudadanos israelíes, y a pesar de la constante amenaza de ataques con cohetes, Israel está tomando medidas para mejorar el bienestar de la población de Gaza. Solo en el último año hemos invertido millones de dólares a fin de triplicar la capacidad de los cruces fronterizos en Gaza, lo que ha permitido la entrada todos los días en la franja de Gaza de 1.000 camiones llenos de material de construcción y bienes. Sin embargo, y eso lo sabemos todos, Hamas se apodera desvergonzadamente de los suministros destinados a ayudar a la población de Gaza para fortalecer su infraestructura de terror. Enfrentemos la realidad: el principal enemigo del bienestar de la población de Gaza es Hamas.

Mientras los israelíes viven bajo la sombra de la amenaza de Hamas en el sur, también ven la nube oscura de Hizbullah en el norte. Ese grupo terrorista se ha comprometido a destruir a Israel, y se hace más fuerte y sofisticado cada día. Mientras hablamos, Hizbullah cuenta con más de 100.000 cohetes listos para ser disparados contra ciudades israelíes. Hizbullah tiene misiles de largo alcance que pueden alcanzar cualquier lugar en Israel, y ha obtenido sistemas de armas estratégicas avanzadas. Las acciones de Hizbullah demuestran su desprecio por la vida humana. Hizbullah ha asentado la mayor parte de su infraestructura militar en las aldeas del sur de Líbano, donde almacena armas en casas particulares y despliega misiles en las proximidades de los jardines de infantes.

Tomemos, por ejemplo, el pueblo de Muhaybib, en el sur del Líbano, donde Hizbullah tiene nueve depósitos de armas, cinco bases de lanzamiento de cohetes, cuatro posiciones de infantería, tres túneles subterráneos, tres posiciones antitanque y un puesto de mando en el centro del pueblo. En el pueblo, un lugar de solo 90 casas, hay 25 instalaciones militares. Veamos el caso de otro pueblo, Shagra, que es más grande y tiene una población de cerca de 4.000 personas, donde las Fuerzas de Defensa de Israel han identificado 400 objetivos militares. Hizbullah ha transformado esos pueblos en los puestos de avanzada del terrorismo. Ese es el verdadero rostro de Hizbullah, una organización brutal que ataca deliberadamente a los civiles israelíes y utiliza a los civiles libaneses como escudos humanos. Esa es la definición de un doble crimen de guerra.

En repetidas ocasiones Israel ha advertido al Consejo sobre la amenaza que representa Hizbullah, y ha exhortado a pasar a la acción. Una vez más permítaseme decirlo claramente: Hizbullah está preparando otra ronda de ataques. Debe ser desarmado y el Gobierno del Líbano debe cumplir plenamente sus compromisos internacionales y aplicar plenamente la resolución 1701 (2006). No se equivoquen, Israel tiene los medios para defenderse. Tomaremos todas las medidas necesarias para proteger a nuestro pueblo.

La República Islámica del Irán es el vínculo entre la amenaza de Hamas y el peligro de Hizbullah. Dondequiera que existe el terror, aparece amenazadoramente el Irán. El Irán es el principal factor de desestabilización en el Oriente Medio, es quien financia la inestabilidad y el caos en toda la región. El Irán también tiene un historial probado de desafiar las resoluciones del Consejo. Al tratarse del Irán, el reto para el Consejo en este momento decisivo es estar alerta y comportarse con valentía; estar vigilante para controlar todas las acciones del Irán y ser valiente para responder con energía a todas y cada una de las violaciones.

Para Israel, no existe mayor desafío que el de la paz. El camino hacia la paz es largo y difícil, pero Israel se ha comprometido a realizar todos los esfuerzos posibles. Cada travesía difícil comienza con un solo paso. Sentarse y hablar es el primer paso hacia la paz, pero los palestinos se niegan a sentarse a la mesa. ¿Qué quiere Israel? Es simple: queremos paz con seguridad. Esa es la única paz que durará. ¿Y los palestinos? Exigen concesiones sin negociaciones. Quieren ser recompensados por sus acciones unilaterales. Recompensar a la Autoridad Palestina solo impulsará a los palestinos a alejarse más de la mesa de las negociaciones. El Primer Ministro, Sr. Netanyahu, ha solicitado al Presidente Abbas y a la Autoridad Palestina que reanuden las negociaciones, pero ellos siguen negándose. Por desgracia, cuando los dirigentes de la Autoridad Palestina no están negociando, están incitando.

Recientemente, después de otro atentado brutal cometido contra los israelíes, el Secretario Adjunto del Comité Central de Fatah, Jibril Rajoub, declaró:

> “Quienquiera que lleve a cabo actos individuales de heroísmo, nosotros en el movimiento Fatah lo bendecimos y alentamos. Lo consideramos héroe y una corona sobre la cabeza de todos los palestinos.”

¿Quiénes son esos “héroes”? Son los palestinos que apuñalan a una mujer joven que camina por la calle y los que atropellan a un anciano con un coche. En lugar de esforzarse por mejorar la vida de los palestinos, la Autoridad Palestina alienta el terror proporcionando

estipendios a los terroristas y a sus familias; cuanto más terrible sea el atentado, mayor será la recompensa. Los pagos pueden ser tan elevados como hasta 3.500 dólares por mes, en un lugar donde el salario promedio es de poco más de 600 dólares. Numerosos terroristas han admitido haber cometido actos atroces de terror a fin de ser considerados para recibir un estipendio vitalicio, con el que se "recompensa" solo a los que pasaron por lo menos cinco años en una cárcel de Israel. Para los palestinos, el terror recompensa. Son sus dirigentes los que recompensan la aniquilación de vidas inocentes con dólares y centavos.

Incluso se usan juguetes como instrumentos para envenenar la mente de los niños y fomentar la violencia. Israel detuvo recientemente un cargamento de miles de muñecas vestidas como terroristas, con piedras en la mano, destinadas a los niños en la Ribera Occidental. El objetivo "educativo" de esas muñecas terroristas es claro, es decir, servir como modelos a imitar para los jóvenes palestinos.

Dicha incitación es la causa fundamental de la ola de terror que Israel afronta. El desafío para el Consejo consiste en formular las preguntas difíciles. ¿Por qué la Autoridad Palestina se niega a condenar los actos de terror cometidos contra los israelíes? ¿Por qué se niega a sentarse a negociar? Lo que es más importante, ¿qué es lo que verdaderamente quieren los palestinos? Si el Consejo considera que la respuesta es la paz, entonces debe pedirle que condene los actos de terror. Tiene que exigirle que ponga fin a la incitación. Que no les proporcione incentivos para evitar un verdadero diálogo. Y debería insistir en que regresen a la mesa de negociaciones.

El mayor reto que enfrenta el mundo hoy es el flagelo del terrorismo internacional y del extremismo violento. Desde París hasta Yakarta y desde el Sinaí hasta San Bernardino, la paz y la seguridad del mundo civilizado está en peligro. Todos los días, la mano cruel del terrorismo golpea en algún lugar del mundo, asesinando a más inocentes, destruyendo a más familias y socavando más comunidades. Como el Consejo asume la gran responsabilidad de mantener la paz y la seguridad mundiales, debe presentar un frente unido contra el terrorismo. Con ese espíritu, el Consejo aprobó la resolución 2249 (2015) inmediatamente después de los atentados terroristas cometidos en París. En la resolución se afirma que

> "los actos de terrorismo son criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación y dondequiera y por quienquiera que sean cometidos" (*resolución 2249 (2015), tercer párrafo del preámbulo*).

Repito, "dondequiera y por quienquiera que sean cometidos".

No obstante, la comunidad internacional ha hecho una excepción. Existe un lugar en el mundo en el que puede soslayarse esa prohibición absoluta contra el terrorismo. Una vez más, al Estado de Israel se lo señala y se lo trata de manera diferente a todas las demás naciones del mundo. Durante los últimos cuatro meses a los israelíes se los ha apuñalado en sus viviendas, se los ha asesinado a disparos en las calles y se los ha atropellado por terroristas que utilizan coches como armas. En el transcurso de esta ola de violencia, 30 personas han muerto y cientos han resultado heridas. Durante el mismo período, el Consejo ha aprobado 12 resoluciones contra el terrorismo y ha condenado atentados terroristas en Francia, el Sinaí, el Líbano, Malí, Túnez, Turquía, el Iraq, Siria, Nigeria, Burkina Faso, Somalia y el Sudán. Ni una sola vez el Consejo de Seguridad ha reconocido la vida de israelíes asesinados por terroristas; no ha expresado su condena, ni su solidaridad, ni tampoco ha formulado ninguna declaración de preocupación. Los hechos no mienten. El Consejo de Seguridad ha revelado hipocresía cuando se trata de Israel. Quisiera tomar un momento para comentar a los miembros sobre una de las numerosas víctimas israelíes a la que el Consejo ni siquiera ha considerado digna de mencionar.

Dafna Meir era una mujer israelí de 38 años de edad que fue asesinada por un terrorista palestino. Permítaseme decirle al Consejo algo sobre la clase de persona que era Dafna. Era la madre abnegada de seis hijos, entre ellos dos hermanos de 4 y 6 años de edad a quienes ella y su esposo habían adoptado. Dafna era enfermera en el hospital Soroka en Beer Sheba, donde se brinda tratamiento a pacientes judíos y árabes. Unos días antes del terrible atentado, Dafna compuso una oración pidiendo a Dios que le diera fuerzas para ayudar a las personas. Permítaseme leer al Consejo unas palabras.

> "Que sea Tu voluntad concederme la capacidad de dar medicamentos a Tu pueblo y a los miembros de otras naciones que están al cuidado abnegado de Tus fieles mensajeros, quienes prosiguen labor día y noche."

La semana pasada, un terrorista atacó a Dafna con un cuchillo en la entrada de su casa. A fin de proteger a sus hijos que estaban dentro, Dafna combatió heroicamente al terrorista hasta que este huyó. Por desgracia, Dafna Meir murió a causa de las heridas de arma blanca recibidas, delante de sus hijos por los que luchó para proteger. La decisión del Consejo de ignorar el asesinato

de Dafna Meir y de las demás víctimas israelíes del terrorismo no es un simple descuido, es el resultado directo de permitir que las consideraciones políticas cínicas de algunos primen sobre la vida de las personas.

El reto para el Consejo consiste en trazar un nuevo curso. No proceder más como habitualmente se hace al tratarse del terrorismo contra los israelíes. El temor es el mismo temor. El dolor es el mismo dolor. La respuesta debe ser la misma respuesta. El terror es el terror. Si queremos tener éxito en estos inmensos desafíos, debemos poner fin a la hipocresía y a la dualidad de criterios. El Consejo debe condenar la incitación palestina contra los israelíes. Esas palabras de incitación conducen directamente al derramamiento de sangre y la muerte de personas inocentes. Debemos adoptar una postura firme contra todos los actos de crueldad y terror sin preguntar dónde tienen lugar ni quiénes son las víctimas.

Este es un año complicado y decisivo para el Consejo, para la región y para Israel. Los terroristas tratan de menoscabar nuestros valores y decirnos cómo vivir nuestras vidas. Esos extremistas están en contra de todo lo que creemos, pero si permanecemos unidos, fracasarán. Por el futuro de la región y el futuro del mundo libre, debemos aunar nuestros esfuerzos para derrotar a las fuerzas del mal y la intolerancia.

El Presidente (Uruguay): Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Quisiera agradecer la presencia y la exposición del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y destacar especialmente la amplia participación de países en este debate abierto, lo que pone en evidencia tanto la vigencia como la relevancia del intercambio de opiniones e ideas sobre esta cuestión. Conscientes de esta relevancia y de la responsabilidad con que nos tomamos esta tarea de presidir este debate pocos días después de haber ingresado al Consejo de Seguridad, después de 50 años de nuestra primera participación, nos pareció pertinente y oportuno convocarlo a nivel ministerial, siguiendo el ejemplo dado en el pasado mes de octubre (véase S/PV.7540), ya que la seriedad de las cuestiones que son discutidas en estas instancias ameritan un alto nivel de compromiso político.

El Oriente Medio está enfrentando desafíos complejos, los cuales han tenido como resultado el estancamiento y recrudecimiento de diferentes conflictos, el surgimiento de nuevas amenazas y, sobre todo, el sufrimiento de miles de víctimas inocentes. Nuestro país observa con gran preocupación la parálisis en el proceso de paz en el Oriente Medio, la situación actual de Siria y la expansión del terrorismo en la región.

En relación con el proceso de paz en el Oriente Medio, hace casi siete décadas que la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II) A-B, mediante la cual se resolvía la creación de dos Estados. El Uruguay apoyó decididamente esta solución, convencido de que la misma permitiría a Israel y Palestina convivir en paz y con fronteras seguras. En ese contexto, el Uruguay indicó, y cito al entonces Representante Permanente de nuestro país ante las Naciones Unidas en aquella época, el Embajador Rodríguez Fabregat, que dijo:

> "Los que estamos aquí votando por la partición no votamos en contra de ninguno de estos dos pueblos... estamos votando... por su progreso, por su civilidad, por su avance en la comunidad de las naciones, por sus dos pueblos..." (*A/PV.125, pág. 618*)

Este año se cumplirán 25 años de la histórica Conferencia de Paz de Madrid, donde se iniciaron una serie de negociaciones, tanto bilaterales como multilaterales, que desembocaron en los Acuerdos de Oslo. A pesar de los distintos esfuerzos e iniciativas desarrollados desde ese entonces, la paz entre las partes parece encontrarse lejos. Nos enfrentamos a un aparente descreimiento de que las negociaciones de paz sean factibles de ser retomadas en el corto plazo, a dudas crecientes sobre la viabilidad de la solución de dos Estados y a un alarmante recrudecimiento de la violencia.

Es en este contexto, el Uruguay mantiene su firme apoyo a la solución de dos Estados independientes y al derecho de Israel y Palestina a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, en un ámbito de cooperación renovado y libres de cualquier amenaza o actos que quebranten la paz, incluidos actos de terrorismo, con acuerdos respecto a Jerusalén y otros aspectos como el acceso equitativo al agua potable y el respeto de los lugares sagrados. Bajo dicho convencimiento, el Uruguay reconoció tempranamente al Estado de Israel y más tarde, cuando asumimos que este proceso inconcluso no podía seguir dilatándose, reconocimos al Estado de Palestina, medida que fue compartida por muchos Estados latinoamericanos. Hoy nuestro país tiene Embajadas en Israel y en Palestina, y ambos países las tienen en el Uruguay.

Somos conscientes de que la solución a este conflicto deberá encontrarse a través de conversaciones bilaterales, y reconocemos también que nos encontramos ante una parálisis que solo aleja las posibilidades de alcanzar la paz. Por tal razón, compartimos la visión

de numerosos países amantes de la paz con tradición democrática y promotores de los derechos humanos de que la comunidad internacional debe incrementar sus esfuerzos para acompañar este proceso y alentar a las partes a volver a la mesa de negociaciones con miras a alcanzar una salida pacífica, justa, negociada, duradera y que, conforme al derecho internacional, contemple los intereses y las necesidades de cada una de ellas.

Mi país entiende que ayudar a las partes a volver a la mesa de negociaciones para alcanzar un acuerdo es un deber moral y un imperativo estratégico para la Organización y el Consejo. El cumplimiento del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, en particular las obligaciones en materia de protección de civiles, así como el cese inmediato de la violencia y de los asentamientos ilegales, que, tal como lo señalan diversas resoluciones del Consejo de Seguridad, constituyen un serio obstáculo para el logro de una paz justa y duradera, resultan fundamentales para conseguir desbloquear la situación actual y volver a generar un clima de confianza que permita progresos sostenibles.

Las partes tienen la obligación y la responsabilidad de avanzar hacia un entendimiento mutuo, absteniéndose de adoptar decisiones unilaterales que entorpezcan el diálogo. Asimismo, reiteramos la importancia de la cooperación internacional para contribuir al desarrollo económico y social del pueblo palestino. El fortalecimiento y el establecimiento de instituciones nacionales y de infraestructura básica resultan esenciales para asegurar la viabilidad del Estado palestino, el cual ha recorrido el camino de su afirmación como Estado pleno. Y un Estado pleno debe ser capaz de eliminar el terrorismo.

El Uruguay tiene lazos de profunda amistad con el Estado de Israel y también los ha forjado con el Estado palestino, y expresa su disposición a colaborar y apoyar, en la medida de sus posibilidades, en la búsqueda de soluciones que puedan finalmente concluir exitosamente con este proceso que hoy, casi 70 años después, y a pesar de importantísimos esfuerzos, permanece, como dijimos anteriormente, inconcluso. El Uruguay persistirá en su enfoque constructivo y equilibrado que facilite este proceso, apoyando aquellas acciones que llamen a un cese de hostilidades y al inicio de conversaciones de paz.

No podemos hablar de la cuestión del Oriente Medio sin mencionar el actual conflicto en Siria, que tiene un impacto devastador, no solo en el pueblo sirio, sino también fuertes repercusiones en la región y en el mundo. El Uruguay ve con extrema preocupación la creciente agudización del conflicto, que está ocasionando daños irreversibles a millones de personas, contabilizando las víctimas mortales, los refugiados y los desplazados. La población civil continúa siendo la principal víctima del conflicto y de las consecuencias de la guerra. En ese sentido, el Uruguay condena inequívocamente las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas por todos los actores en el conflicto, tanto por el Gobierno como por las entidades no estatales. Por lo tanto, realizamos un enérgico llamado a las partes a cumplir con sus obligaciones en materia de derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Con la misma convicción, condenamos el impedimento al acceso rápido y seguro de ayuda humanitaria al territorio afectado, en especial a aquellas zonas que se encuentran sitiadas, y expresamos nuestro más enfático repudio al uso del hambre como arma de combate, lo cual constituye a todas luces un crimen de guerra.

Es inaceptable que continúen muriendo personas cuando la comunidad internacional cuenta con medios suficientes para socorrer a quienes más lo necesitan asegurándoles la provisión de alimentos, medicamentos y bienes básicos. Por otro lado, consideramos fundamentales los esfuerzos desarrollados por la comunidad internacional para alcanzar una solución política al conflicto que incluya un diálogo nacional amplio, inclusivo y transparente con representantes de todos los sectores de la sociedad y en la cual los sirios decidan su propio futuro. Celebramos y nos adherimos a la importante decisión que tomó este Consejo el pasado mes de diciembre, cuando por primera vez desde que surgió el conflicto hace ya cinco años, logró dejar de lado sus diferencias al acordar una hoja de ruta para Siria, aprobando la resolución 2254 (2015).

Las acciones armadas de todos los bandos, con creciente protagonismo terrorista, han devastado a ese país, apoderándose de territorios, utilizando armamento prohibido, utilizando niños como soldados o esclavizándolos, utilizando escuelas y hospitales con fines militares, violando todos los derechos humanos de la población y especialmente los de las mujeres y niñas. Los grupos extremistas tienen centros de entrenamiento y reclutamiento conjuntos que coordinan acciones atroces que nada tienen que ver con la defensa de ninguna religión ni ideología. Para estos grupos, el concepto de soberanía no significa ninguna limitación ni se detiene ante ninguna frontera. Su amenaza se expande como una pandemia por territorios donde las poblaciones civiles son las mayores víctimas. Así, entrado ya el siglo XXI, presenciamos el retorno a la barbarie en sus formas más execrables.

Este tipo de conflictos y de violencia interpela la capacidad del sistema internacional y de este Consejo para cumplir su mandato. Urge actuar de modo que se pueda combatir ese flagelo terrorista y criminal. Las Naciones Unidas, con sus esfuerzos han conseguido evitar una nueva guerra mundial, pero no han evitado la fragmentación y multiplicación de estos conflictos que, por su carácter transnacional, obligan a buscar nuevas estrategias. El Iraq y el Afganistán muestran otros infiernos humanitarios, tras intervenciones que no han alcanzado sus objetivos dejando un vacío que ha sido ocupado por el extremismo radical. Es crucial evitar que esto ocurra también en Siria.

También alarma lo que ocurre en el Yemen y en el Norte de África, así como en Somalia y en el norte de Nigeria, donde hay estrecha interconexión de distintas organizaciones terroristas, como el Estado Islámico del Iraq y el Sham, Al-Qaida, Al-Shabaab y Boko Haram. En este marco, reiteramos la urgente necesidad de hacer frente al flagelo terrorista de manera efectiva en el marco del derecho internacional y concertada en el seno de las Naciones Unidas. Asimismo, hacemos un llamado a incrementar los esfuerzos para tomar medidas contra el financiamiento de los grupos terroristas, con un enfoque integral y a largo plazo basado en estrategias políticas y socioeconómicas que fomenten la inclusión social, la participación política, la equidad de modo de abordar las causas estructurales del fenómeno.

Es esencial continuar desplegando los mayores esfuerzos para buscar amplios consensos políticos para los conflictos que persisten. Creemos en la diplomacia y en las soluciones políticas inclusivas, que son indispensables para que exista confianza entre las partes en conflicto y para que la paz sea sostenible. Nos alientan algunos buenos ejemplos recientes como el acuerdo del Grupo de países P5+1 con el Irán, la resolución 2254 (2015), las conversaciones inclusivas en Viena que, entre otras acciones, dan esperanza a que mejores días vendrán para los pueblos de esta región que quiere exactamente lo mismo que queremos todos los pueblos del mundo: vivir en paz.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

Daré a continuación la palabra a los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Ndiaye (Senegal) (*habla en francés*): Dado que hablo ante el Consejo de Seguridad por primera vez desde que la Asamblea General confirió al Senegal la categoría de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, reitero nuestro sincero agradecimiento a los Estados Miembros de nuestra Organización por la confianza que han depositado en nosotros, lo que apreciamos especialmente. Esta es la tercera vez en la historia que el Senegal ocupa un puesto en el Consejo. Aprovecho esta oportunidad para reafirmar el compromiso de Senegal y de su Presidente, Sr. Macky Sall, con los ideales de paz, seguridad y justicia en el mundo.

Sr. Presidente: Para comenzar, deseo acoger con satisfacción su encomiable iniciativa de celebrar un debate público a nivel ministerial sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. La sesión de hoy se celebra una vez más en medio de una intensificación de la violencia sobre el terreno con muchas víctimas civiles en esa región, entre ellos niños, sobre todo en los territorios palestinos ocupados. Hablando precisamente de Palestina, observamos un mayor número de actos de violencia, intimidación y provocación, entre ellos, las confiscaciones de tierras palestinas, la demolición de sus hogares y una colonización galopante. Es probable que esas acciones provoquen el odio y el extremismo en Palestina e Israel, alentando así una escalada de violencia e inseguridad.

Además, pese a la condena internacional y a las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, el pueblo palestino en Gaza sigue padeciendo un bloqueo inaceptable que priva a los niños, las mujeres, las personas con discapacidad y los ancianos de derechos tan fundamentales como la educación y la salud. Lo mismo ocurre con las detenciones arbitrarias, a menudo a través de medios administrativos, de muchos palestinos, entre otros, menores, así como con las estrategias destinadas a alterar la composición cultural, demográfica y geográfica de Jerusalén, que no han hecho más que empeorar ese conflicto tan prolongado.

La reunión de información sobre Jerusalén, celebrada en Yakarta (Indonesia), los días 14 y 15 de diciembre de 2015, por iniciativa del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, junto con la Organización de Cooperación Islámica y el Gobierno de Indonesia, se centró en el peligro de la judaización forzada de Jerusalén, una ciudad que es un símbolo de las tres religiones monoteístas. Esa política corre el riesgo de convertir la crisis política en un conflicto religioso, con consecuencias incalculables para toda la región.

Esa trágica situación puede herir nuestra conciencia colectiva y, por más de una razón, debe impulsar al Consejo de Seguridad a actuar a fin de cumplir con sus

obligaciones con el pueblo palestino, de conformidad con un calendario preciso y con el apoyo del Cuarteto ampliado. Ha llegado el momento de que nuestra Organización, 70 años después de su fundación y sobre todo en relación con su mandato esencial de abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, cumpla con su responsabilidad de procurar que sus resoluciones se apliquen eficazmente a fin de culminar, como ocurrió con el Estado de Israel, con el establecimiento de un Estado palestino, dentro de fronteras internacionalmente seguras, reconocidas y garantizadas, de conformidad con el plan de partición de las Naciones Unidas de 1948. Las negociaciones entre los israelíes y los palestinos deben reiniciarse sobre la base de un calendario preciso, a fin de alcanzar una paz duradera y definitiva. Sería también aconsejable que el Gobierno de Israel, que ha afirmado en muchas ocasiones su disposición a lograr una solución duradera de dos Estados para Israel y Palestina, aproveche las oportunidades ofrecidas por la Iniciativa de Paz Árabe, que preconiza una paz general con todos los países árabes, más allá de Palestina.

Mientras tanto, el Consejo debe adoptar medidas de precaución para hacer cumplir el *statu quo* en relación con los Santos Lugares de Jerusalén, así como procurar la protección internacional del pueblo palestino. A este respecto, el Senegal apoya la propuesta de Francia de que se envíen observadores internacionales para ayudar a reducir las tensiones en la región. El Senegal invita a los actores políticos palestinos —en particular Fatah y Hamas— a que participen de la dinámica del acuerdo de El Cairo para atenuar sus diferencias internas y encaminarse hacia a la formación de un Gobierno de unidad nacional, con miras a facilitar la reactivación del proceso político con el Estado de Israel.

Aprovecho esta oportunidad para recordar la urgencia que reviste la reconstrucción de Gaza. Por consiguiente, hago un llamamiento a que se cumplan los compromisos —por un total de 4 mil millones de dólares— contraídos en El Cairo en 2014 durante la conferencia de donantes para la reconstrucción en Palestina. Es igualmente urgente que la comunidad internacional continúe esforzándose por dotar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente de los medios indispensables para llevar a cabo su labor crítica a favor de los millones de refugiados palestinos en el Oriente Medio, sobre todo en las esferas de la educación y la salud.

El Senegal alienta y apoya al Gobierno palestino en su estrategia encaminada a integrarse a organizaciones y convenios internacionales para lograr una paz duradera con Israel, basada en el derecho internacional y de manera pacífica. Los avances alcanzados por el Estado palestino en el plano internacional, tales como su reconocimiento por parte de 136 países, la presencia de su bandera en la Sede de las Naciones Unidas desde el 30 de septiembre de 2015 y su adhesión en 2015 al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional son alentadores. Estamos convencidos de que la solución al conflicto entre israelíes y palestinos, sobre la base de dos Estados —Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, coexistiendo al lado de Israel— facilitaría una mejor gestión de los retos socioeconómicos y de seguridad a los que se enfrenta el Oriente Medio, donde el terrorismo y el extremismo violento están llegando al punto de convertirse en una amenaza mundial.

Antes de concluir, quisiera recordar la observación formulada por el Presidente del Senegal, Macky Sall, en su mensaje de 29 de noviembre de 2015, con motivo de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

> “La violencia, en todas sus formas, no es ni aceptable ni tolerable, y el estado de beligerancia ciertamente no es la condición humana normal. La solución pacífica es el único destino que merecen los pueblos palestino e israelí, al igual que otros pueblos que han podido poner fin a sus conflictos a través del diálogo”.

Sobre esa base, el Senegal, fiel a sus principios y normas, continuará obrando para que se favorezca ese diálogo y concertación como medio de lograr la solución de dos Estados, particularmente en el contexto del Comité antes mencionado, que nuestro país tiene el honor de presidir desde su fundación hace 40 años.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Nin Novoa por presidir esta sesión y por su capaz liderazgo en la primera presidencia de su delegación en el Consejo de Seguridad. También doy las gracias al Secretario General por la exposición informativa que presentó hoy al Consejo y por su presencia aquí, que demuestra las graves dificultades que enfrenta la región, realidad que se pone de manifiesto por su apropiadamente sombría exposición. Mis observaciones se referirán a tres cuestiones que afectan a la región: la cuestión israelo-palestina, Siria y el Líbano.

En cuanto a la cuestión israelo-palestina, seguimos sumamente preocupados por las repercusiones para israelíes y palestinos del terrorismo y la violencia actuales y por la falta de progreso hacia una solución de dos

Estados. Los Estados Unidos condenan enérgicamente los atentados terroristas cometidos por los palestinos. Entre ellos se cuenta el ataque a Shlomit Kriegman, de 24 años de edad, que fue apuñalada ayer a la salida de un supermercado y falleció esta mañana. Otra mujer, de 58 años, también fue apuñalada y resultó herida en ese ataque. Entre las víctimas se incluye además a Dafna Meir, madre de seis hijos, quien fue apuñalada a muerte en su hogar el 17 de enero mientras intentaba proteger a sus niños, según hemos oído antes. Estos y otros ataques reprobables e inadmisibles contra civiles inocentes ponen de relieve la importancia crítica de que se tomen medidas decididas para detener la incitación, restaurar la calma, reducir las tensiones y poner fin a la violencia de ambas partes.

También condenamos la violencia de los colonos israelíes contra los palestinos y sus bienes en la Ribera Occidental, tales como el atroz ataque de 2015 en el que murieron tres miembros de la familia Al-Dawabsheh en Duma —el padre, Saad, la madre, Reham, y su niño de 18 meses, Ali Saad— y en el que resultó gravemente quemado su hijo de 4 años. No hay absolutamente justificación alguna para ninguno de esos actos de terrorismo. Todos los debemos condenar de manera contundente e inequívoca.

Los Estados Unidos siguen haciendo hincapié en la necesidad de unos procesos judiciales justos para llevar ante la justicia a todos los que cometan actos de violencia y terrorismo. Los cargos recientes radicados por el Gobierno israelí contra los terroristas que perpetraron el ataque en Duma representan una medida positiva, pero se debe hacer más para garantizar que los responsables de ese tipo de ataques rindan cuentas de sus actos. Igualmente, incumbe a la Autoridad Palestina hacer todo lo posible por contrarrestar la incitación a la violencia y seguir haciendo un llamamiento a la calma. Además, al tratarse de civiles y de manifestaciones pacíficas en ambos lados, resulta fundamental que se haga todo lo posible por ejercer la moderación, evitar la pérdida de vidas y reducir las tensiones.

Los Estados Unidos se oponen enérgicamente a las actividades de asentamiento, incluidas algunas de las medidas que Israel ha adoptado este mes. Nos preocupan sobremanera las denuncias de que 370 acres en el Valle de Jordania, en la Ribera Occidental, han sido declarados tierras del Estado. Nos preocupan asimismo las medidas recientes por las que parece haberse creado de hecho un nuevo asentamiento al sur de Gush Etzion. Aproximadamente 70% de la Zona C de la Ribera Occidental ya ha sido designada unilateralmente como tierra del Estado israelí o como parte de los límites de los consejos regionales de los asentamientos israelíes. Las medidas destinadas a impulsar el proyecto israelí de asentamientos, incluido el cambio de designación de las tierras, las licitaciones de construcción y la edificación de nuevos asentamientos, son fundamentalmente incompatibles con la solución de dos Estados y plantean legítimos interrogantes acerca de las intenciones de Israel a largo plazo. A pesar de esa preocupación, permítaseme afirmar con plena claridad, como lo han señalado el Secretario de Estado Kerry y otros funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos en múltiples ocasiones, que la actividad de construcción de asentamientos nunca puede ser de por sí una excusa para la violencia. Los Estados Unidos también están siguiendo con preocupación las demoliciones y los desahucios que las autoridades israelíes han llevado a cabo en varios lugares a lo largo de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. El 21 de enero, 16 personas, entre ellas seis niños, fueron desplazadas cuando las autoridades israelíes demolieron cuatro casas en Jabal Al-Baba, una aldea que se encuentra en la zona conocida como E-1. Esas acciones reflejan una tendencia constante a la demolición, el desplazamiento y la confiscación de tierras que sigue socavando las posibilidades de una solución de dos Estados.

Resultan también alarmantes las graves condiciones humanitarias imperantes en la Franja de Gaza, en la que la población de Gaza enfrenta dificultades extraordinarias en su vida cotidiana. Este mes, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) dio inicio a un llamamiento de contribuciones por 403 millones de dólares para hacer frente a las urgentes necesidades humanitarias en la Ribera Occidental y en Gaza, tales como alimentos y ayuda médica de emergencia. Todos debemos poner de nuestra parte para hacer que se atiendan esas necesidades. Instamos a todos los Estados Miembros preocupados por las condiciones en que viven los palestinos a que se unan a los Estados Unidos para contribuir al llamamiento del OOPS y brindar ayuda a los necesitados.

Como hemos dejado en claro reiteradas veces, podemos seguir esperando que ambas partes demuestren con sus acciones y políticas un compromiso genuino con la solución de dos Estados. Por ello, los enviados del Cuarteto viajaron a la región el mes pasado para reunirse con los dirigentes israelíes y palestinos a fin de estudiar las maneras de preservar la solución de dos Estados. Los enviados se reunirán una vez más a principios del mes próximo en Europa. También alentamos a las partes a que tomen

medidas para resolver las cuestiones que subyacen a estos retos, tales como la apertura de los cruces fronterizos en Gaza, la reducción de la fuerza laboral civil, la atención a las necesidades de infraestructura y la promoción de una recuperación económica mayor.

Es fundamental impedir el suministro de armas ilícitas a Gaza, como también lo es apoyar un proceso por el cual la Autoridad Palestina pueda ejercer un control efectivo sobre Gaza.

Comprendemos el enorme reto político que entraña para ambas partes lidiar con estas cuestiones tan difíciles, particularmente en un entorno de aumento de las amenazas a la seguridad, del terrorismo y de la desconfianza. Pero, como hemos visto, el paso del tiempo no hará sino dificultar aún más la solución de estas cuestiones. Alentamos a los líderes a tomar medidas que preserven la posibilidad de que existan los dos Estados y otras perspectivas de paz.

En cuanto a Siria, continuamos horrorizados por el inconmensurable sufrimiento humano que este brutal conflicto ha ocasionado al país. Nos hemos referido reiteradamente aquí y en otros foros a las atrocidades y las condiciones inhumanas —todas ellas causadas por el hombre— que el pueblo sirio se ha visto forzado a soportar y, sin embargo, la situación solo sigue empeorando.

Según el último informe del Secretario General, un estimado de 13,5 millones de personas en estos momentos necesita asistencia humanitaria en Siria, 1,3 millones de personas más que en 2014. De esos necesitados, 6 millones son niños, casi un millón más que hace un año. Esas cifras plantean una interrogante: Teniendo en cuenta todo lo que sabemos, nosotros como Consejo, sobre la difícil situación del pueblo sirio, y todas las resoluciones que hemos aprobado en este Salón para hacer frente a esta catástrofe humanitaria, ¿cómo es posible que sigan aumentando las cifras?

Las condiciones son sumamente abismales en las zonas sitiadas, donde, según las Naciones Unidas, alrededor de 400.000 personas luchan a diario simplemente para sobrevivir. En el informe del Secretario General se describe el acceso de las Naciones Unidas a esas zonas como difícil. Menos de 1% de los civiles en las zonas sitiadas recibió asistencia alimentaria mensual en 2015, y solo el 3% recibió asistencia médica. Todos hemos constatado las horribles consecuencias de esos estados de sitio en los informes sobre las 40.000 personas atrapadas en Madaya. Un técnico anestesista que trabaja en la clínica médica de Madaya, que tuvo que trasladarse a un sótano tras haber sido bombardeada la instalación arriba, le dijo a un periodista que ha comenzado a dar jarabes a los niños más malnutridos para que pudieran ingerir algún azúcar. Maleka Jabir, una mujer de 85 años de edad en la ciudad le dijo a un periodista: “No salgo a ninguna parte, me subo a la cama y me quedo ahí”, por estar muy afectada por los problemas del hambre y de salud. Padres dijeron a los trabajadores de asistencia humanitaria que les estaban dando a sus hijos píldoras para dormir para que no sufrieran despiertos los dolores del hambre.

Si alguien aquí no ha visto las fotos estremecedoras de esos niños, debería verlas y ver la angustia que se inflige a los más vulnerables entre nosotros. Tenemos la responsabilidad colectiva de escuchar sus clamores. Sin embargo, si bien se ha condenado con vehemencia en todo el mundo el sufrimiento en las zonas sitiadas, las partes en el conflicto siguen impidiendo que la asistencia humanitaria llegue a los necesitados. A ese respecto, hago hincapié particular en el régimen sirio. Según el informe del Secretario General, de las 15 zonas sitiadas, dos de ellas son sitiadas por grupos de la oposición armada, una por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), y 12 de las 15 por el régimen de Al-Assad que se sienta aquí en las Naciones Unidas como Estado Miembro. De un total de 113 solicitudes de convoyes interinstitucionales, ese Estado Miembro aprobó y completó solo 13, es decir, 13 aprobadas y completadas de 113; lo que significa que 100 solicitudes necesarias el año pasado no se completaron. Además, en 80 de las solicitudes, el régimen de Al-Assad, repito un Estado Miembro de las Naciones Unidas, ni siquiera se molestó en responder a la Organización en tres meses. Esa no es una práctica aislada aplicada en un lugar por un período limitado de tiempo. Es parte de una estrategia sistemática y deliberada con el objetivo de matar y desplazar a civiles.

Es cierto que unos cuantos convoyes que portaban asistencia alimentaria y médica lograron llegar a Madaya en las últimas semanas y encomiamos al valiente personal de las Naciones Unidas y de los grupos de asistencia humanitaria internacionales y los agentes locales que han presionado sin cesar para prestar asistencia destinada a salvar vidas. Sin embargo, sería un grave error pensar que sobrevivirán las personas que se están muriendo de hambre en las zonas sitiadas. Se necesita mucha más asistencia. Menos de 20 personas que necesitan seriamente tratamiento médico quienes, según las Naciones Unidas, morirán si no salen, solo se ha evacuado de Madaya un subgrupo de 400 personas identificadas. Además, a los equipos médicos y de nutrición especializados se les ha denegado la entrada de nuevo tras haber realizado anteriormente visitas breves.

La conferencia que se celebrará en Londres el 4 de febrero, donde la delegación de los Estados Unidos estará encabezada por el Secretario de Estado John Kerry, ofrece la oportunidad a la comunidad internacional de colmar las lagunas cada vez mayores que existen en la financiación de las Naciones Unidas de los llamamientos humanitarios para la crisis siria. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que presenten promesas de contribución robustas que se correspondan con las necesidades cada vez mayores del pueblo sirio. Sin embargo, la movilización de fondos tiene que ir acompañada de una movilización mucho más agresiva de presión política en los que impiden cruelmente que la asistencia humanitaria llegue a los civiles y familiares desesperados.

Tampoco debemos olvidar que matar a las personas de hambre está lejos de ser la única forma de sufrimiento que las partes infligen en los civiles. El régimen sirio sigue lanzando bombas de barril contra zonas civiles, supuestamente causando la muerte de por lo menos 12 niños en diciembre y mutilando a muchos más. El régimen sirio también realiza ataques aéreos, como el que se realizó contra un concurrido mercado en Jisreen, el 4 de diciembre, donde resultaron muertos aproximadamente 26 civiles.

Como sabemos, el régimen no actúa solo. Cuenta con la ayuda de poderosos partidarios, como Rusia. Organizaciones de supervisión fiables han documentado los efectos de los ataques aéreos de Rusia en Siria, que siguen realizándose contra grupos de la oposición y en los que han resultado muertos centenares de personas, la amplia mayoría de ellas en zonas no controladas por el ISIL y sin ninguna relación en lo absoluto con él. En Deir Ezzor, no solo el ISIL ha sitiado la ciudad, el grupo, supuestamente, también ha ejecutado y secuestrado a centenares de civiles. En el informe del Secretario General se describe un vídeo publicado por el ISIL en diciembre, en el que se muestra la ejecución de seis civiles después de ser acusados de colaborar con el régimen sirio. Según las Naciones Unidas, los que realizaron las ejecuciones resultaron ser niños menores de 15 años.

Todo ese sufrimiento y toda esa barbarie subrayan la urgencia de trabajar para lograr una solución política. Con ese fin, acogemos con satisfacción la invitación de Staffan de Mistura a que comiencen las negociaciones en Ginebra el próximo viernes. El inicio de las negociaciones sirias facilitadas por las Naciones Unidas para llegar a una transición política de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) es un paso importante para poner fin al conflicto en Siria. Nos alienta el que el comité de negociaciones de alto nivel reuniera una amplia representación de la oposición siria y haya demostrado el compromiso genuino de participar en el proceso político.

Por último, permítaseme hablar brevemente del Líbano. El Consejo ha insistido en reiteradas ocasiones en que el pueblo libanés merece y, efectivamente, necesita un Gobierno que funcione plenamente para proteger al Líbano de la amenaza del ISIL y otros grupos terroristas, así como para resolver los grandes problemas económicos del país, como los que afronta en virtud de la recepción de más de un millón de refugiados sirios, lo que hace que el Líbano tenga la mayor concentración de refugiados per cápita en el mundo entero. A medida que continúen los debates libaneses sobre la Presidencia, respaldamos la adhesión al proceso constitucional para elegir a un Presidente, y no a un solo candidato. Es importante que los dirigentes del Líbano respeten la política del Gobierno de desvinculación de los conflictos regionales, consagrada por primera vez en la Declaración de Baabda de junio de 2012. Como el Consejo ha reiterado durante años, el Líbano debería centrarse en el fortalecimiento de sus instituciones, resolver las difíciles controversias internas y consolidar el estado de derecho. No debería involucrarse en la guerra civil de Siria.

Sr. Augusto (Angola) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Excmo. Sr. Rodolfo Nin Novoa por haber presidido este debate importante y oportuno. Encomiamos a la delegación del Uruguay por haber realizado una excelente labor para presidir el Consejo de Seguridad. Aprovechamos también esta ocasión para dar la bienvenida a los cinco nuevos miembros del Consejo, con quienes esperamos con interés cooperar de manera constructiva. Encomiamos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus incansables esfuerzos por promover el diálogo y la solución pacífica de los conflictos que afectan al Oriente Medio en estos momentos difíciles.

En 2011, con la llamada Primavera Árabe, el mundo fue testigo de acontecimientos que se produjeron en algunos países de África Septentrional y el Oriente Medio, y las perspectivas de una nueva era de paz, democracia y desarrollo económico. Lamentablemente, el resultado de esos acontecimientos no produjo mayor libertad ni democracia, por el contrario, produjo el colapso de la autoridad del Estado, formas nuevas y extremas de autoritarismo y la violación de las fronteras nacionales. El colapso de la autoridad del Estado acentuó aún más las divisiones sectarias, debido a que las personas, en momentos de inseguridad e incertidumbre, se inclinan más hacia sus filiaciones étnicas y religiosas. Eso es lo que ha ocurrido en Siria, que se ha convertido en

un Estado fracturado que no se corresponde ya con sus fronteras reconocidas, su territorio se dividió en zonas controladas por el Gobierno legítimo, por una parte, y por los grupos armados no estatales y los terroristas del Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS) y el Frente Al-Nusra, entre otros, por la otra, preparado, por lo tanto, para un futuro incierto. La única oportunidad reside en un impulso decisivo y sincero por parte de las Potencias regionales y mundiales para acabar con el terrorismo y para que todos los sirios puedan participar en la búsqueda de una solución política del conflicto.

Lo mismo se aplica al Iraq, un Estado colapsado, como lo demuestra la situación actual. Bagdad tiene poca o ninguna influencia sobre la región kurda o en Anbar de mayoría sunita, o las provincias de Nínive. La desintegración de las estructuras del Estado en Libia y el Yemen también plantean una realidad preocupante, exacerbada por las extremadamente difíciles condiciones humanitarias y por la perspectiva de una desintegración territorial si no hay un esfuerzo determinado, concertado y decidido por parte de las principales Potencias para rescatar a estos países de la amenaza mortal del terrorismo. Lamentablemente, ante esos sombríos escenarios, la respuesta de la comunidad internacional a los problemas cada vez mayores que afectan al Oriente Medio y África Septentrional no ha abordado las causas profundas de esos conflictos, ni ha permitido salvar las disparidades entre las comunidades étnicas y los grupos religiosos.

En la actualidad, la cuestión más acuciante en el Oriente Medio es derrotar a los grupos extremistas radicales a fin de facilitar la solución pacífica de los conflictos actuales. Es fundamental evitar el escenario en el que el Estado Islámico del Iraq y el Sham consolide un Estado deshonesto extremista en zonas de Siria y el Iraq, que pasarían a convertirse en caldo de cultivo para los terroristas, sembrando el miedo y el odio. La cooperación política, diplomática, militar y económica debe intensificarse en la búsqueda de la paz y la estabilidad en una región que tiene el problema del doble rasero y la inacción, y que se enfrenta a unas condiciones políticas, económicas y humanitarias catastróficas.

Sobre la base de esta opinión, observamos con preocupación que las perspectivas de paz entre israelíes y palestinos desvanecen, situación que constituye uno de los motivos principales de los disturbios actuales en el Oriente Medio y un instrumento eficaz de reclutamiento para los extremistas radicales en la región. Lamentamos las políticas israelíes de expansión de los asentamientos. Como ha dicho al unísono la comunidad internacional, las actividades de asentamiento israelíes constituyen una violación del derecho internacional y una clara contradicción de las declaraciones públicas del Gobierno de Israel con respecto a la solución del conflicto mediante la creación de dos Estados. En ese sentido, también hacemos un llamamiento a los palestinos para que persistan en la renuncia a la violencia, reconozcan al Estado de Israel y respeten los acuerdos concertados hasta la fecha. Asimismo, recordamos que Israel no puede seguir siendo un Estado judío y democrático seguro mientras oprima y gobierne ilegalmente a millones de palestinos en contra de su voluntad. En ese sentido, reiteramos el papel relevante que debe desempeñar el Consejo de Seguridad sobre este tema mediante la aprobación de una resolución con parámetros equilibrados y justos, para lograr una solución política al conflicto israelo-palestino a partir de nuestro convencimiento de que el Consejo de Seguridad tiene la obligación política y moral de hacerlo, y a la mayor brevedad posible.

La diplomacia ha sufrido derrotas sucesivas en los intentos por encontrar soluciones pacíficas a las crisis y los conflictos en el Oriente Medio. Tras los acuerdos de larga data entre Egipto e Israel en 1979 y Jordania e Israel en 1994, un caso de éxito fue la reciente solución diplomática del programa nuclear iraní, como una indicación de que cualquier controversia por compleja y difícil que sea, puede tener resultados negociados si las partes dan muestras de voluntad política y flexibilidad con la búsqueda de soluciones políticas para evitar el recurso a medios militares.

La aprobación del Plan Integral de Acción Conjunto sobre el programa nuclear iraní y su entrada en vigor la semana pasada podría cambiar las cosas si los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se dirigen con determinación a las Potencias regionales y a los países en el Oriente Medio —el Irán, la Arabia Saudita, Turquía, Egipto, Siria, el Iraq, los Estados del Golfo, Jordania, Israel y Palestina— para abordar y resolver las guerras y las situaciones de crisis graves que afectan a la región, incluida la lucha contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante, Al-Qaida y todos los grupos terroristas, las guerras de Siria y el Yemen, la cuestión palestina, la división entre los países de mayoría sunita y chiíta en el Oriente Medio, y, sobre todo, el establecimiento de una nueva era de cooperación y respeto para el desarrollo socioeconómico de la región.

Sra. Zerkal (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia uruguaya por haber convocado el debate público de hoy sobre una cuestión de máxima importancia para el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas y que probablemente ha

permanecido en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad más que cualquier otro tema.

Un arreglo pacífico de la situación en el Oriente Medio ha sido siempre una prioridad del programa en materia de política exterior de Ucrania. Desde hace decenios, en 1975 —en un entorno internacional diferente— mi país se convirtió en uno de los miembros fundadores del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y ha seguido esta cuestión a lo largo de todos estos años. Ha pasado el tiempo, pero todavía hoy no hay ningún país en el mundo que pueda distanciarse de lo que sucede en una región del Oriente Medio estratégicamente vital.

El proceso de paz del Oriente Medio se encuentra en el centro mismo de todo esfuerzo encaminado a restablecer la estabilidad regional. Apoyamos sistemáticamente el proceso de paz y creemos que la paz en la región solo puede alcanzarse si se hacen concesiones mutuas y viables en la mesa de negociaciones. Sabemos que el pueblo de Israel quiere la paz y comprendemos las preocupaciones de Israel, ya que sigue sin tener fronteras seguras. Opinamos que Israel debe gozar de los mismos derechos que sus vecinos a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, libre del temor, el terror y la violencia. Por otra parte, el pueblo palestino, al igual que todas las demás naciones, aspira a tener una vida pacífica, trabajo digno y perspectivas de un futuro mejor para sus hijos. Tiene asimismo otro sueño: quiere disfrutar de la libertad en su propio país, sin restricciones con respecto a su movimiento. El pueblo palestino, al igual que el pueblo israelí tiene derecho a cumplir su sueño de crear su propio Estado democrático que sea viable. Los palestinos, al igual que los israelíes, tienen derecho a la libre determinación y la justicia.

No puede haber seguridad sin paz. El poder militar puede acallar los disturbios, pero no puede crear la paz. La seguridad duradera y permanente de Israel solo puede lograrse en el marco de una paz duradera con sus vecinos árabes. Un Estado palestino estable, pacífico y democrático es bueno para los intereses duraderos de seguridad de Israel, y creemos que es la única manera de garantizar una paz duradera para israelíes y palestinos por igual. La paz depende del compromiso de todos, sin excluir a nadie. Por ello, apoyamos las promesas de mediación y la incansable labor llevada a cabo por el Cuarteto del Oriente Medio. Sin embargo, creemos que este instrumento de mediación precisa de un nuevo impulso.

Todo el mundo parece compartir una visión común de que no hay alternativa al proceso de paz. Lamentablemente, todos hemos sido testigos del estancamiento de las conversaciones de paz y, en los últimos meses, de un deterioro importante de la situación. Suscita especial inquietud la situación imperante en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, donde siguen aumentando las tensiones. La falta de diálogo político genera una situación sumamente imprevisible y explosiva.

Ucrania exhorta a los dirigentes políticos de todos las partes a que trabajen de consuno y adopten medidas visibles para reducir la tensión y reanudar el diálogo directo. Ucrania reitera su postura de que un acuerdo de paz israelo-palestino se inserta en el marco del cumplimiento incondicional por las partes de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, entre ellos el de territorio por paz, la hoja de ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes, y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Hay numerosos problemas de mucho mayor alcance, que multiplican las amenazas dentro de la región y mucho más allá: la corriente de refugiados, la amenaza del terrorismo y el peligro de la proliferación de las armas de destrucción en masa, por mencionar solo algunos. No debemos perder de vista otros conflictos que han inflamado la región y podrían acarrear consecuencias devastadoras para el proceso de paz del Oriente Medio. Probablemente, la crisis en Siria sea el desafío regional más grave y uno de los mayores desafíos mundiales que se han enfrentado desde la creación de las Naciones Unidas. Esta crisis ha afectado a todas las esferas de la vida del país vecino del Líbano, lo que ha generado una crisis política interminable de las instituciones del Estado y una turbulencia permanente en el ámbito de la seguridad en el país. En Libia, vimos un comienzo prometedor en diciembre pasado con la firma de un acuerdo político; ahora aguardamos con interés su aplicación integral. La situación en el Yemen sigue acaparando la atención de la comunidad internacional, ya que no se ha respetado el alto el fuego y no se ha avanzado en la búsqueda de una solución política del conflicto. Ucrania mantiene su compromiso en favor de preservar la soberanía e integridad territorial de la República del Iraq, que enfrenta problemas de seguridad fundamentales.

Estos conflictos no hacen más que crear terreno fértil para la manifestación y el aumento del extremismo violento y el terrorismo, lo cual es un reto para todo el mundo civilizado. La rápida evolución de la amenaza del extremismo violento trasciende los límites de cada región. Esta amenaza se aprovecha de los conflictos existentes y sigue desestabilizando la situación en todo el Oriente Medio. En consonancia con una estrategia viable para contrarrestar

esta amenaza, en primer lugar, debemos abordar las causas profundas que han dado lugar a este desafío.

Para evitar una mayor propagación del extremismo violento, debemos trabajar con más ahínco para afrontar la crisis humanitaria sin precedente que se vive en esa parte del mundo. La reciente crisis de refugiados en Europa es otro recordatorio de que no podemos hacer la vista gorda frente a las crisis humanitarias catastróficas que tienen lugar en Siria, Libia, el Iraq y el Yemen. Estos conflictos no resueltos persistentes demuestran ser un factor importante que impulsa el extremismo violento. Por tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos con miras a promover soluciones políticas viables y duraderas para las situaciones de conflicto, incluida la cuestión palestina. No queremos correr el riesgo de que estalle otro conflicto de gran magnitud, que alimente aún más el extremismo regional.

Estamos convencidos de que redunda en interés de todos que estos conflictos no tengan la misma suerte que el proceso de paz del Oriente Medio en su conjunto, que ha durado decenios. No podemos permitirnos asumir la carga terrible que generan los conflictos interminables en toda la región que amenazan con propagarse en el mundo entero. Espero que los esfuerzos infatigables de la comunidad internacional en general y de mi propio país, como parte del Consejo de Seguridad, den fruto y se rompa por fin el círculo vicioso de la violencia.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darle la bienvenida y expresarle mi gratitud por presidir este importante debate de hoy. Celebro el compromiso del Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal de participar en el debate y formular una declaración.

La región del Oriente Medio se ha convertido en un escenario donde los conflictos militares son la norma, con un aumento de los focos de tensión y el crecimiento del número de bastiones de los grupos no estatales. La cuestión palestina es el único tema que se mantiene en el programa del Consejo de Seguridad desde hace 70 años, desde que se abordó por primera vez en 1946. La comunidad internacional hace caso omiso de los derechos legítimos del pueblo palestino, lo cual fomenta el terrorismo y el extremismo, promueve el reclutamiento de jóvenes y destruye su futuro. Vemos cómo estos fenómenos se propagan por todo el mundo árabe y más allá, con la presencia de combatientes terroristas extranjeros.

Recordamos una vez más la importancia de no permitir que la comunidad internacional, y sobre todo el Consejo de Seguridad, desvíen la atención. Debemos asumir nuestras responsabilidades con respecto a la causa palestina, el Golán sirio ocupado y otras crisis que se viven en la región. Egipto pide a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que se concentren en el tema del debate de hoy, a saber, el Oriente Medio y la ocupación israelí.

Han transcurrido 20 años desde el acuerdo que debería haber llevado, cinco años después, al establecimiento de un Estado palestino basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital. A lo largo de los últimos 15 años, solo hemos visto una ampliación de las actividades de asentamiento, la judaización de la capital palestina, las violaciones de los lugares sagrados, la fragmentación de los territorios palestinos y la erección del muro de separación respecto del cual la Corte Internacional de Justicia ha emitido su opinión consultiva. Han pasado 20 años y, en lugar de trabajar para ayudar al pueblo palestino a gozar de sus derechos inalienables, algunos han decidido utilizar las cuestiones de la tierra y la causa palestina para otros fines. No se ha prestado atención a los llamamientos internacionales para poner fin a la ocupación, ni tampoco a los esfuerzos por mejorar la situación de los palestinos que viven bajo la ocupación.

Algunos incluso han ido aún más lejos, al poner en duda el papel, la independencia, la neutralidad y la legitimidad de esta Organización internacional. Se han aprovechado de la destrucción causada por Israel como pretexto para criticar las resoluciones de legitimidad internacional y el papel de la Organización internacional y sus órganos, como si las resoluciones de las Naciones Unidas que defienden los derechos fuesen las que impiden una solución pacífica de la crisis y, como si la legitimidad internacional debiera disculparse ante la Potencia ocupante. Esta es una situación sin precedente y perturbadora, que constituye una vergüenza para la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, con todos sus órganos, debe seguir siendo el único garante de los derechos inalienables del pueblo palestino hasta que recuperen los derechos de que ha sido despojado.

Egipto reafirma que los parámetros para la solución pacífica del conflicto son claros. Las reivindicaciones del pueblo palestino en favor de su legitimidad incuestionable también son claras. Los palestinos y los Estados árabes aceptaron la solución de dos Estados y, en 2002, presentaron la histórica Iniciativa de Paz Árabe para abordar la situación. Habiéndola rechazado históricamente, aceptaron la normalización de las relaciones con Israel siempre y cuando se encontrara una solución duradera. Sin embargo, la Iniciativa no se ha llevado

adelante. Reiteramos una vez más nuestro compromiso con la Iniciativa de Paz Árabe y sus claros parámetros, que están en consonancia con las resoluciones del derecho internacional y tienen en cuenta el derecho de Israel a existir en condiciones de seguridad.

Seguimos desconcertados por un interrogante clave que se repite a menudo en la comunidad internacional: ¿qué quiere realmente Israel, y sobre qué base moral y política? Ciertas Potencias están del lado de Israel, y no ha habido ninguna respuesta a esa pregunta. Egipto estima que la solución de dos Estados no es un eslogan que tiene por objeto promover objetivos políticos, sino más bien una necesidad para lograr la paz y la coexistencia entre los pueblos de la región. No podemos debilitar sistemáticamente a los asociados palestinos para la paz, ni rechazar invitaciones a celebrar negociaciones ni ampliar los asentamientos o confiscar tierras palestinas. Según las estadísticas, Israel se ha anexado el 70% de la Zona C, que abarca más del 60% del territorio palestino. Las prácticas israelíes no son constructivas. Se plantean interrogantes en cuanto a las posibilidades de éxito del proceso de paz y su futuro, la igualdad de derechos de los palestinos y los israelíes y la posibilidad de que Israel pueda convertirse en un país de apartheid.

El Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades con respecto a esa situación. El Consejo ha adoptado diversas posiciones políticamente convenientes para justificar la incapacidad de poner fin a la ocupación o a su ampliación. Eso es lamentable. Incluso si el Consejo de Seguridad adoptara políticas reales e hiciera un seguimiento de la cuestión, la situación sobre el terreno no esperará a que logren avenencias políticas. La ampliación de los asentamientos, la dispersión del pueblo palestino y la incautación de sus tierras seguirán imponiendo una nueva situación en relación con la paz. No existe rendición de cuentas mientras no se haya atendido a las expresiones de condena y rechazo. La solución para lograr la paz se está haciendo cada vez más remota, debido a una política agresiva sin ninguna humanidad en el marco de nuestro compromiso con una solución pacífica y el principio de territorios por paz, así como con la Iniciativa de Paz Árabe.

Ante la ausencia de soluciones, el sufrimiento que está padeciendo el pueblo palestino, la incautación de tierras y los ataques contra lugares sagrados de musulmanes y cristianos, reiteramos que colaboraremos con nuestros asociados en el Consejo de Seguridad para salvaguardar la solución de dos Estados y proporcionar al pueblo palestino protección internacional, en especial a la luz del estudio preparado por el Secretario General.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Para comenzar, me sumo a otros oradores para acoger con agrado la exposición informativa del Secretario General, así como la presencia y las contribuciones de tantos ministros.

Desde nuestro anterior debate público sobre esta cuestión (véase S/PV.7540), lamentablemente la situación en Israel y en los territorios palestinos ocupados se ha deteriorado. La violencia que presenciamos en octubre se está convirtiendo rápidamente en la nueva norma. Condenamos absolutamente y sin reservas todo acto de violencia, sea cual fuere el autor y sea cual fuere la víctima, así como toda incitación a la violencia. Vemos tres medidas claras que las partes deben adoptar. En primer lugar, deben hacer todo lo posible para disipar las tensiones, en lugar de exacerbarlas. En segundo lugar, deben volver a establecer un mecanismo para hacer frente a la incitación, como se comprometieron a hacer anteriormente. Los responsables de la violencia deben rendir cuentas de sus actos. En tercer lugar, para lograr la paz y la estabilidad genuinas, se deben abordar las causas profundas del conflicto para que quienes actualmente sienten desesperación y miedo puedan tener esperanzas en un futuro más brillante. A corto plazo, eso significa adoptar medidas prácticas para mejorar las condiciones sobre el terreno. La Autoridad Palestina debe seguir adelante con la reconciliación y retomar el control de Gaza. Israel debe levantar las restricciones sobre Gaza y traspasar a la Autoridad Palestina una mayor parte del control de la Ribera Occidental.

Es sumamente decepcionante que en los últimos meses no se hayan materializado los progresos, a pesar de los esfuerzos incansables que despliega el Cuarteto. Si no se adoptan medidas específicas y concretas, la situación de seguridad se seguirá deteriorando y se perderán más vidas innecesariamente. Además, las partes se encontrarán aún más alejadas del verdadero proceso de paz que merecen los israelíes y los palestinos, y las perspectivas de alcanzar una solución de dos Estados se reducirán aún más.

La construcción permanente de asentamientos, la demolición de propiedades palestinas y los desalojos también siguen causando sufrimiento innecesario a los palestinos de a pie. Esos actos perjudican el proceso de paz. En los últimos meses se ha observado una mayor actividad de asentamientos, en especial la ampliación del asentamiento de Gush Etzion a principios de este mes, y la semana pasada se informó de que 156 hectáreas de tierra al sur de Jericó fueron declaradas tierra del Estado israelí. Estamos preocupados por esos acontecimientos y exhortamos a Israel a que se revoque sus decisiones.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe demostrar que no hemos olvidado a las personas más afectadas por ese conflicto. El Reino Unido sigue comprometido a colaborar con los Estados Unidos, la Unión Europea, el Cuarteto, las Naciones Unidas y los asociados regionales fundamentales para fomentar medidas que mejoren la vida de los palestinos y garanticen a los israelíes su seguridad y protección.

Permítaseme ahora referirme a Siria. La labor del Grupo Internacional de Apoyo a Siria brinda cierto optimismo en relación con las perspectivas de una solución política, a pesar del leve retraso del inicio de las conversaciones, del lunes al viernes de esta semana. Para mantener el impulso se deben adoptar medidas de fomento de la confianza paralelamente a la celebración de negociaciones. Como todos acordamos en la resolución 2254 (2015), esperamos con interés propuestas detalladas sobre medidas de fomento de la confianza de la Oficina del Enviado Especial a la mayor brevedad posible. La comunidad internacional y el Consejo deben ayudar a las partes sirias a materializarlas. Es necesario que los sirios vean mejoras en la situación sobre el terreno, y que vean beneficios en las negociaciones que se inician ahora en Ginebra.

Sin embargo, la situación sobre el terreno nos cuenta una historia diferente. Continúan los ataques aéreos indiscriminados, incluso contra objetivos que no son Daesh. Se han recibido informes reiterados y bien fundamentados de que los bombardeos aéreos rusos y del régimen sirio han causado numerosas pérdidas de vidas de civiles. Los ataques contra la oposición y los civiles solo servirán para socavar el proceso político. ¿Cómo pueden los grupos de la oposición explicar su participación en negociaciones a sus partidarios cuando siguen sufriendo bombardeos aéreos cotidianos, cuando siguen viendo que se destruyen instalaciones médicas y cuando su acceso a los alimentos y la asistencia humanitaria solo disminuye? Debe ponerse fin a esos actos bárbaros.

Ante el nivel de barbarie, no resulta sorprendente que la de Siria siga siendo la peor crisis humanitaria del mundo. La terrible situación en Madaya nos recuerda a todos la necesidad urgente de que se dé un acceso humanitario sin obstáculos y sostenido y mayor apoyo a la labor de socorro de las Naciones Unidas. La conferencia sobre Siria que se celebrará en Londres el 4 de febrero es el momento oportuno para demostrar ese apoyo. Como el Secretario General nos dijo esta mañana, esperamos que se recauden importantes nuevos fondos procedentes de un mayor número de asociados para satisfacer las necesidades de todos los afectados en Siria y los países vecinos. Acogemos con beneplácito el apoyo del Consejo y de la comunidad internacional en su conjunto en este empeño.

Permítaseme concluir con una observación final. No ha habido este nivel de actividad diplomática sobre Siria desde la última ronda de conversaciones en Ginebra en 2014. Redunda en interés de todos nosotros mantener el impulso y sacar partido del optimismo. Es la única manera en que podemos garantizar que 2016 sea, finalmente, el año en que veamos esta terrible crisis llegar a un final que ya ha demorado demasiado.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación le doy la más cálida bienvenida al Consejo y le agradezco que presida esta sesión. Valoramos mucho su presencia y la de las representaciones de alto nivel del Senegal, Ucrania y Angola. Su participación en este debate público otorga relevancia a un tema que durante mucho tiempo se ha visto marginado en el Consejo.

Agradecemos la exposición informativa del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y reconocemos el mensaje claro del Secretario General sobre la insostenible situación en la Palestina ocupada.

Malasia también hace suyas las declaraciones que formularán los representantes del Irán y Kuwait, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

A los efectos de la sesión de hoy, deseo centrar mi declaración en la difícil situación de los niños palestinos y en el tema de los asentamientos ilegales.

Desde el inicio de la última ola de violencia en octubre pasado, los niños han sido casi una cuarta parte del total de las víctimas palestinas. Según el UNICEF, solo el mes pasado 9 niños palestinos murieron y más de 205 resultaron heridos por las fuerzas israelíes y los colonos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. En comparación, el UNICEF no registró muertos ni heridos entre los niños israelíes durante el mismo período. La intención de causar el mayor número posible de bajas es evidente si se considera que las fuerzas israelíes dispararon deliberadamente contra civiles palestinos, incluidos niños, con municiones reales o balas de goma. En algunos casos, a las víctimas se les negó asistencia médica y se las dejó agonizar hasta la muerte.

El enfoque indiscriminado y desproporcionado de la Potencia ocupante con los civiles palestinos quedó registrado en un horripilante vídeo el pasado mes de octubre. En el vídeo, un vehículo militar israelí entró a

los campamentos de refugiados palestinos de Aida y un soldado israelí amenazó por medio de un altavoz:

> "Váyanse a sus casas. Mientras sigan tirando piedras les estaremos lanzando gases. Les vamos a lanzar gases hasta que mueran. Los niños, los jóvenes y los ancianos: todos morirán. No dejaremos a nadie vivo."

Los arrestos y detenciones arbitrarios de niños palestinos también continuaron. Desde septiembre del año pasado, cerca de 400 niños palestinos han sido arrestados o detenidos por las fuerzas israelíes. A muchos de estos niños los han sacado violentamente de sus casas en medio de la noche y los han golpeado, les han vendado los ojos, los han desnudado para registrarlos, los han interrogado sin la presencia de un abogado, los han incomunicado en relación a sus padres y los han puesto en régimen de aislamiento. Ni siquiera las escuelas se han librado de los ataques. En noviembre pasado, más de 70 escolares palestinos se vieron afectados por la inhalación de gases lacrimógenos cuando las fuerzas israelíes lanzaron esos gases y rociaron aguas fétidas en una escuela de Hebrón. La práctica ilegal de ejecutar brutales castigos colectivos también se mantuvo con la demolición por parte de las fuerzas israelíes de casas palestinas, dejando a familias palestinas, incluidos niños, sin hogar y en la indigencia.

Mientras tanto, en la Franja de Gaza, los profesionales de la salud del Programa de Salud Mental de la Comunidad de Gaza informaron de un acusado aumento en el número de niños con estrés postraumático, aunque, en realidad, en Gaza el estrés no es "pos", de manera que, tristemente, el estrés traumático se ha convertido en una realidad cotidiana. Incluso después de la desproporcionada agresión israelí contra Gaza de julio de 2014, los palestinos siguieron sufriendo bajo la represiva ocupación y el inhumano bloqueo israelíes. Niños de Gaza que habían sido excelentes estudiantes y que se caracterizaban por su alegría sufrieron un trauma psicológico y se han tornado agresivos y reservados, tienen pesadillas constantes y se sienten aterrorizados con los ruidos fuertes.

Teniendo en cuenta todas las prácticas ilegales de Israel contra los niños, en violación del derecho internacional, debemos hacer un examen de conciencia y preguntarnos: ¿Qué clase de futuro hemos labrado para los niños palestinos, que a lo largo de toda una vida han crecido conociendo solo injusticia, opresión, ira y violencia? Es evidente que la falta de rendición de cuentas por parte de Israel, sobre todo en lo que respecta a la cuestión de la protección de los niños, lo ha animado a cometer más violaciones con impunidad. Con nuestra constante inacción, corremos el riesgo de activar una bomba de tiempo, con graves repercusiones para la región y el mundo.

El año pasado fue otra oportunidad perdida por el Consejo para avanzar en la cuestión palestina. A pesar de las prometedoras iniciativas emprendidas por algunos miembros del Consejo, al final volvimos a estar como al principio, anulando los sueños y las esperanzas de quienes han sufrido por demasiado tiempo, y confirmándoles que sus desgracias, una vez más, fueron ignoradas. Nos dijeron que esperáramos, y mientras cumplíamos nuestra parte y esperábamos, Israel, con su insaciable apetito por el acaparamiento de tierras, se apropió de aún más tierras palestinas, desdeñando la solución de dos Estados. Apenas la semana pasada, el Gobierno israelí declaró 370 acres de tierra en la Ribera Occidental ocupada como tierras del Estado, confiscando de hecho más tierras palestinas y despojando a los palestinos de su futuro.

Este mes, las autoridades israelíes continuaron demoliendo viviendas pertenecientes a beduinos palestinos en la Jerusalén Oriental ocupada, con lo que dejaron sin hogar a más de 40 palestinos, la mitad de ellos niños. El desplazamiento forzado formaba parte del plan de Israel de construir asentamientos ilegales para miles de colonos israelíes en el corredor E-1. No hay duda de que estas acciones son ilegales y contrarias al derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Por otra parte, los asentamientos ilegales constituyen el factor más dañino y peligroso para la solución de dos Estados.

El Consejo debe dejar de hacer la vista gorda ante estas violaciones y comenzar a exigir cuentas a Israel, sobre la base de las normas internacionales de los derechos humanos y el derecho internacional. Ya no podemos aceptar más excusas de que cualquier acción en contra de Israel, aunque sea para defender el derecho internacional y las normas de los derechos humanos, es antisemita o perjudica las posibilidades de mantener conversaciones de paz. En lugar de ello, debemos denunciar esas excusas por lo que son: pretextos absurdos para perpetuar la ocupación ilegal israelí de Palestina.

En el corto plazo, mientras esperamos una solución definitiva y completa de la cuestión palestina, tenemos que considerar seriamente la opción de la protección internacional para el pueblo palestino, incluidos los niños. Esa protección, que tiene numerosos precedentes en las Naciones Unidas y que podría servir de medida de fomento de la confianza, contribuiría en gran medida

a poner fin a la impunidad y garantizar la estabilidad y la seguridad en la Palestina ocupada y en la región. La comunidad internacional también debe servirse de todos los canales jurídicos, diplomáticos y económicos para intensificar su presión sobre el Gobierno de Israel y hacer que a Israel le resulte demasiado costoso continuar con su política de asentamientos ilegales.

En el largo plazo, aún aspiramos a una solución de dos Estados: la de los Estados de Israel y Palestina conviviendo en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. Sin embargo, las perspectivas de una coexistencia pacífica se reducen día a día, sobre todo debido a la política de asentamientos de Israel y a nuestra inacción. Si seguimos sin hacer nada, ello obrará a favor de quienes pretenden destruir las perspectivas de la solución de dos Estados, y esa solución, con el tiempo, se convertirá en un espejismo. Las consecuencias serán nefastas, no solo para la región sino también para toda la humanidad. No debemos quedarnos de brazos cruzados mientras eso ocurre.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Queremos saludarlo y agradecemos que usted mismo presida este debate que consideramos tan importante en el seno del Consejo de Seguridad. Queremos agradecer su presencia, así como la exposición del Secretario General.

Nuestra delegación se adhiere a la declaración que formulará la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No alineados.

Nuestro país enfocará su intervención en el tema de Palestina, pues consideramos fundamental resolver este asunto para garantizar la estabilidad y la paz en el Oriente Medio.

Nuevamente, el Consejo de Seguridad examina la cuestión palestina, y una vez más nos toca presenciar y denunciar las persistentes agresiones de la Potencia ocupante en contra de los habitantes de los territorios de Palestina. Lamentablemente, todo parece apuntar a que los llamados de atención de este Consejo para poner fin a la ocupación ilegal y a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte del Gobierno israelí, así como para llevar a las partes a la mesa de negociaciones no se traducirán en acciones concretas que permitan revertir esta compleja situación. Es evidente la falta de voluntad política para resolver la cuestión palestina en el seno del Consejo de Seguridad.

La Potencia ocupante ignora abiertamente y sin temor de las consecuencias los continuos llamados de la comunidad internacional para poner fin a sus actuaciones ilegales, aprovechando la inacción del Consejo de Seguridad y su reticencia a asumir su responsabilidad de señalar a Israel como un Estado que ha incurrido en crímenes de guerra y ha mantenido ocupados territorios del Estado de Palestina en contravención de las resoluciones de este Consejo y la Asamblea General.

En este escenario, donde el sufrimiento palestino no hace sino aumentar, desde octubre de 2015 más de 160 palestinos, entre ellos 29 niños y 7 mujeres, han sido asesinados por las fuerzas de ocupación y por los colonos israelíes asentados ilegalmente en tierras palestinas. El año 2015 nos dejó, lamentablemente, la cifra de más de 15.000 palestinos heridos en diversos incidentes y agresiones provocadas por Israel.

Al mismo tiempo, sigue incrementándose la cantidad de hombres, mujeres y niños palestinos que son humillados, agredidos, perseguidos e injustamente arrestados mediante detenciones administrativas, atacados por fuerzas policiales y militares de Israel, cuya actitud represiva es una expresión de la prolongada ocupación militar y de sus políticas de colonización del territorio. Nos sumamos a la exigencia de que Israel libere, de manera inmediata, a los niños palestinos presos.

Venezuela condena la violencia, venga de donde venga y en todas sus manifestaciones y, en tal sentido, igualmente repudia los ataques contra civiles israelíes que han sido víctimas de apuñalamientos y otras formas de violencia, los cuales suman desde 2015 cerca de 18 personas, de acuerdo con la información de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

El mundo sigue todavía impactado por los efectos devastadores de la operación militar Escudo Protector, agresión contra la población civil palestina que causó la muerte a más de 550 niños y dejó también miles de niños y niñas discapacitados y aún hospitalizados. Muchos de ellos han visto truncado su futuro y la esperanza inmediata de retomar su vida para la construcción de un mañana promisorio. En Gaza, hasta la fecha, las organizaciones humanitarias siguen reportando casos de niños y niñas con severos traumas psicológicos, muchos de los cuales persisten a pesar de las atenciones y cuidados que reciben en centros asistenciales. Nuestro país rechaza enérgicamente el bloqueo impuesto a Gaza, que desde 2007 ha mantenido a su población en una especie de gueto que afecta la vida de miles de palestinos, en clara violación del derecho internacional. Exigimos el fin de esta política ilegal en contra de la población palestina en Gaza.

Nada parece detener el sistemático accionar colonialista de la Potencia ocupante, con la construcción de asentamientos ilegales y la destrucción de la propiedad palestina. La confiscación ilegal de tierras, la invasión y la demolición punitiva de viviendas y la expulsión de palestinos de sus tierras forman parte de la lista de agravios contra la población palestina, en particular los desplazados y refugiados. Tal es el caso de la reciente anexión por parte de Israel de 370 acres de tierra en la Ribera Occidental, en la zona de Jericó, las cuales fueron declaradas propiedad estatal, acto que ha sido condenado por el Secretario General y sobre el cual este Consejo no se ha pronunciado.

Frente a esta situación, la República Bolivariana de Venezuela une su voz a la de tantos que, en todo el mundo, exigen al Consejo de Seguridad un papel proactivo en este caso, cónsono con las responsabilidades que la Carta le ha conferido en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que permita atender la cuestión palestina con determinación y sentido de la justicia. Se trata, pues, de que Israel cese de una vez por todas sus agresiones, ponga fin a la ocupación y se siente a negociar de buena fe con los palestinos, sobre la base de una solución política negociada, incluyente y definitiva del conflicto y en el marco de la solución de dos Estados, aceptando el derecho de los palestinos a vivir dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de este Consejo de Seguridad.

Asimismo, la igualdad de condiciones entre las partes es un requisito indispensable para cualquier negociación justa, y para ello es imperativo que el Estado de Palestina se incorpore como un Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. Una decisión, en este sentido, sería un paso en la dirección correcta hacia el logro de una paz firme y duradera en la región.

Por otra parte, debemos atender cuanto antes el llamado reiterado de la Autoridad Nacional Palestina para que la población de los territorios ocupados sea puesta bajo protección internacional, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra y la resolución 904 (1994) del Consejo de Seguridad. De esta forma, estaríamos garantizando la integridad de los hombres y las mujeres de Palestina ante las continuas y sistemáticas agresiones de la Potencia ocupante.

Actuemos sin doble rasero para juzgar con severidad la política israelí de violación sistemática de los derechos humanos del pueblo palestino, así como del derecho internacional humanitario, de la misma forma en que el Consejo está presto a condenar y sancionar a otros países. Seamos consecuentes con los continuos llamados que hacemos desde el Consejo de Seguridad a la rendición de cuentas. Las acciones ilegales de la Potencia ocupante contra la población palestina configuran un cuadro de crímenes de guerra que deben ser sometidos a la justicia penal internacional a fin de determinar las responsabilidades del caso.

El estancamiento de las negociaciones debilita las perspectivas de paz y crea frustración y desesperanza entre la población palestina, las cuales pueden ser utilizadas por los grupos extremistas para alimentar el odio y promover su agenda terrorista. Ante cada fracaso en las conversaciones de paz, se erosiona la paciencia de los hombres y mujeres de Palestina luego de haber soportado más de 50 años de ocupación ilegal y brutal, que les ha negado sus derechos humanos y el derecho a la autodeterminación, así como las expectativas que han cifrado los palestinos en la comunidad internacional y en sus organismos multilaterales para que su justa causa sea atendida.

No defraudemos esa confianza, ni esperemos que el pueblo de Palestina se levante indignado en una nueva intifada o que su juventud sea captada por el extremismo violento que azota la región. No habrá paz ni estabilidad en el Oriente Medio hasta que la cuestión palestina sea resuelta pacíficamente. Israel debe respetar el derecho internacional, así como cesar la violencia y la ocupación de Palestina. Actuemos ahora. El Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad, y algunos de sus miembros deben demostrar más voluntad política para resolver este asunto. Contribuyamos efectivamente a que sea una realidad la existencia del Estado palestino como una nación libre y soberana en una zona de paz.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Respecto de la situación en el Oriente Medio, permítaseme reiterar aquí el mensaje de Francia. No debemos —no podemos— darnos por vencidos. La situación es a todas luces insostenible, como ilustra la continuidad de la violencia en Israel, en Jerusalén y en los territorios palestinos. Desde que empezó a observarse un recrudecimiento de la violencia, ha habido por lo menos 153 muertos palestinos, en su mayoría autores de atentados, y 25 muertos israelíes. Esta situación deteriorada no puede durar y, en ese sentido, reiteramos nuestra condena de todos los atentados.

Tenemos la responsabilidad de actuar. Francia está convencida de que la falta de perspectivas políticas es la causa radical de los últimos acontecimientos, en los que entran en juego la violencia, la radicalización y el

extremismo. La multiplicación de las medidas de seguridad puestas en marcha por Israel y las constantes demoliciones punitivas y actividades de asentamiento de Israel, ilícitas en virtud del derecho internacional, atizan las tensiones y el resentimiento mutuos. En ese sentido, los anuncios recientes respecto al establecimiento de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén son muy preocupantes y plantean serias dudas sobre la voluntad de Israel de aplicar una solución de dos Estados.

El alcance del conflicto israelo-palestino va más allá del territorio comprendido estrictamente entre el Mediterráneo y el Valle del Jordán. La cuestión palestina sigue avivando las tensiones regionales. En este Salón nadie quiere que Daesh se apropie de la causa palestina y la distorsione en beneficio propio, como argumento convincente con fines de reclutamiento. Es posible que, llegado el momento, Daesh pueda instalarse en Gaza y la Ribera Occidental, y nosotros debemos hacer todo lo posible para evitar ese trágico contagio.

Cada día es más urgente que la comunidad internacional se movilice de manera colectiva y ambiciosa. Opinamos que la tentación de algunos de aplazar la cuestión, de gestionar el conflicto y esperar a que se den las circunstancias favorables para hablar en serio de la paz, no es viable, porque el hecho de pretender relegar este conflicto a un segundo plano de nuestras prioridades y tratarlo como un conflicto congelado podría llevar a una nueva escalada. Por ese motivo resulta fundamental alcanzar un compromiso colectivo de los miembros del Consejo, la Unión Europea y los países de la región. Para ello, debemos crear un horizonte político concreto y creíble al servicio de un objetivo compartido, a saber, la solución de dos Estados, que debemos salvaguardar.

Para avanzar en esa dirección, Francia está convencida de que es necesario cambiar la estrategia, para que haya un apoyo colectivo, reforzado y renovado. Debe proseguir la labor iniciada durante la reunión del Cuarteto, que se amplió en la Asamblea General a los países árabes y a los asociados internacionales. Se trata de un elemento clave. El Consejo de Seguridad también debe desempeñar su función, asumir su responsabilidad y comprometerse plenamente a alcanzar una solución aceptable para ambas partes. Francia seguirá ocupándose plenamente de esta cuestión y está convencida de que para la estabilidad de esa región fracturada y abrumada por los conflictos se necesita una solución justa y duradera de la cuestión israelo-palestina.

En cuanto a Siria, también es urgente romper el ciclo de violencia y dar inicio a una transición política. Apoyamos plenamente el proceso iniciado en Viena y aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2254 (2015), de 18 de diciembre de 2015. Es fundamental que puedan comenzar las negociaciones entre las partes sirias, indispensables para lograr la paz. Sabemos que el Sr. Staffan de Mistura está haciendo todo lo posible para que den inicio el 29 de enero. Para garantizar el éxito de las negociaciones serán necesarios tres elementos.

En primer lugar, la mejora sin demora y significativa de la situación humanitaria. El proceso político no será creíble si no mejora inmediatamente la situación sobre el terreno para los sirios. En la sesión pública del Consejo de Seguridad de principios del año pasado se puso al descubierto la práctica persistente y abyecta de la ocupación como arma de guerra. Reitero nuestro llamamiento solemne a que se levanten de manera inmediata y efectiva todos los sitios, a que se facilite el acceso humanitario permanente y sin restricciones a toda la población necesitada, y a que se ponga fin a los atentados contra civiles. El régimen sirio y sus partidarios deben respetar el derecho internacional humanitario, que no es objeto de negociación, sino una obligación absoluta.

En segundo lugar, se debe respetar la designación de representantes por la oposición. El grupo de la oposición que salió de la conferencia de Riad reúne por primera vez a gran variedad de responsables políticos y militares no yihadistas que se han comprometido con un proyecto común que aspira a una Siria unida, libre, democrática y respetuosa de los derechos de todos las ciudadanas y ciudadanos. Por eso este grupo debe ser el interlocutor del régimen en las negociaciones. No obstante, el proceso de negociación también podría dar lugar a consultas con otros agentes, en particular de la sociedad civil.

En tercer lugar, es necesario que los debates se centren en la transición política, de conformidad con los términos acordados en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). No se trata de construir un pseudogobierno de unión nacional, sino de crear un órgano de transición gubernamental dotado de plenos poderes ejecutivos que pueda ofrecer a Siria perspectivas de reconciliación. Por último, el sufrimiento y el éxodo de civiles actuales solo podrán detenerse gracias a una solución política, que servirá también para reducir la amenaza terrorista que pesa sobre todos. Deseo confirmarle, Sr. Presidente, el compromiso decidido de Francia a ese respecto.

Sr. van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Nin Novoa. Felicitamos al Uruguay por la convocación a la reunión a nivel ministerial de hoy. También

agradezco al Secretario General su exposición informativa, que ha sido muy aleccionadora.

Nueva Zelandia ha sido miembro elegido del Consejo durante poco más de un año. Lamentablemente, durante ese tiempo, los conflictos en el Oriente Medio han acaparado gran parte de la atención del Consejo, con escasos resultados prácticos. Los enfrentamientos y matanzas en Siria hacen que la población siga muriendo de inanición, y a causa de los bombardeos y las balas. El conflicto en el Yemen prosigue con terribles consecuencias para el pueblo yemení, pese a la verdad evidente de que ninguna de las partes puede ganar por medios militares. Sigue sin alcanzarse la paz en Libia.

El proceso de paz israelo-palestino permanece latente mientras personas de ambos bandos recurren a la violencia, amenazando con un nuevo recrudecimiento de los enfrentamientos, mientras las propias partes se dedican a recriminarse mutuamente, compartiendo solo sus fracasos manifiestos para hacer gala de liderazgo y compromiso. Esta situación sombría es responsabilidad del Oriente Medio, de los que se injieren en los asuntos de la región y del Consejo.

El acuerdo nuclear con el Irán es motivo de esperanza. Demuestra lo que se puede lograr cuando los Estados se comprometen con la diplomacia y están decididos a encontrar una solución. La confirmación por el Organismo Internacional de Energía Atómica de que el Irán ha cumplido sus compromisos, y el correspondiente levantamiento de las sanciones, alientan sumamente a seguir por ese camino. Exhortamos al Irán a que siga la senda de la cooperación con la comunidad internacional y evite adoptar medidas que puedan poner en duda su compromiso con el acuerdo. El Irán y el grupo de los cinco más uno no son los únicos interesados en el éxito del acuerdo. Su aplicación práctica obra en interés de todos los Estados Miembros.

No perdemos la esperanza de que se siga ese ejemplo en Siria. El establecimiento del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y la aprobación de la resolución 2254 (2015) fueron indicios prometedores tras casi cinco años de guerra. No obstante, es necesario que las partes interesadas, en Siria, en la región y en otros lugares, adopten las decisiones políticas difíciles necesarias para lograr una solución política. El proceso de acuerdo debe desarrollarse en la mesa de negociaciones, ni antes, ni en el campo de batalla.

Acogemos con satisfacción la información proporcionada por el Representante Especial de Mistura de que hoy se están enviando las invitaciones para participar en las conversaciones, cuyo inicio está previsto el viernes. Si bien nos preocupaba la demora del comienzo, apoyamos la determinación del Sr. de Mistura para garantizar que las conversaciones empiecen de la mejor manera posible y sean incluyentes. Instamos a todas las partes a que desplieguen la voluntad política necesaria para encontrar una solución al conflicto y salvar lo que queda de Siria. El pueblo sirio necesita liderazgo, alivio de los combates y el hambre y alguna razón para creer que existe una salida de su pesadilla actual.

En medio de los conflictos devastadores y persistentes en el Oriente Medio, el Consejo ha hecho muy poco para abordar la situación en Israel y los territorios ocupados. Durante siete años hemos permanecido prácticamente en silencio —y, peor aún, inactivos— respecto del proceso de paz en el Oriente Medio. En el año en que Nueva Zelandia ha sido miembro del Consejo de Seguridad, ha crecido la actividad de asentamientos y la violencia que afecta a cientos de ciudadanos israelíes y palestinos. Sorprendentemente, la violencia en las calles se ha convertido en un fenómeno habitual.

Ninguna de las partes ha mostrado la voluntad de hacer las concesiones necesarias para la paz. Ambas han aumentado su retórica inútil y se culpan mutuamente. Y medidas como la intención de Israel de declarar tierras del Estado 385 acres de la Ribera Occidental son profundamente inútiles y obstaculizan aún más las perspectivas de paz.

La solución biestatal es el único modelo creíble que tenemos para que el conflicto israelo-palestino llegue a su fin. Sin embargo su viabilidad se está desvaneciendo. Debido a los niveles de violencia y desconfianza y a las posiciones inflexibles, parece improbable que las negociaciones se reanuden en un futuro próximo. Ninguna de las partes parece tener la voluntad o la capacidad de demostrar la visión política necesaria para negociar la paz. El vacío se está llenando de voces extremistas que encontrarán un público cada vez más receptivo a medida que se prolongue el estancamiento.

Los líderes israelíes y palestinos y otros líderes mundiales influyentes deben dar un paso al frente y revertir esa tendencia. Las partes no están tan alejadas como para que este Consejo no pueda desempeñar un papel decisivo. Es por eso que Nueva Zelandia ha pedido insistentemente al Consejo que desempeñe su papel. Este Consejo debe reafirmar la importancia fundamental de la solución biestatal y crear las condiciones necesarias para la reanudación de las conversaciones. Sabemos que algunos no están de acuerdo. Algunos

consideran que el Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas son demasiado parciales como para desempeñar un papel. Otros consideran que cualquier ademán de actuar supone recompensar la intransigencia.

Debemos cambiar esa percepción tomando medidas razonables y significativas para alentar a las partes a volver a la mesa de negociaciones. Lamentablemente, en 2014 no se llegó a ningún acuerdo sobre el proyecto de resolución S/2014/916 (véase S/PV.7354) de Jordania. En 2015 Francia y Nueva Zelandia presentaron propuestas para que el Consejo actuara. Esas propuestas tuvieron una acogida dispar entre los miembros del Consejo y entre las propias partes. Algunos querían más, otros querían menos y otros no querían nada en absoluto.

Para llegar a un acuerdo será imprescindible una conciliación. Bien puede ser que, después de siete años de inacción, la contribución del Consejo comience con un solo paso. Hemos sugerido cuál podría ser ese paso. Seguimos dispuestos a llevar adelante el proyecto de resolución que hemos propuesto. Pero también estamos dispuestos a apoyar cualquier otra iniciativa razonable que permita impulsar las conversaciones de paz y en ese sentido hemos escuchado atentamente la declaración que acaba de formular el Representante Permanente de Egipto. No es posible que este Consejo no haga nada. Esperamos que 2016 se recuerde como el año en que, como Consejo, encontramos la voluntad política y la determinación necesarias para afirmar la solución biestatal y establecer un camino hacia la reanudación del proceso de paz del Oriente Medio.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En los últimos años hemos visto un aumento en las posibilidades de conflicto en las vastas extensiones del Oriente Medio y África Septentrional, desde Libia al Iraq. En esas circunstancias, también se ha producido un aumento sin precedentes de la amenaza terrorista. Sin embargo, en ese contexto no podemos subestimar el carácter explosivo del conflicto israelo-palestino, que ha sido demasiado prolongado. La opinión extendida de que ese conflicto es algo a lo que uno se ha ido acostumbrando y que ya se solucionará por sí mismo es una falacia insostenible. Se deben hacer esfuerzos para que la solución del conflicto palestino-israelí salga de su actual estancamiento. De lo contrario, la situación seguirá deteriorándose. El reciente aumento de la violencia en los territorios palestinos y en Israel es una nueva demostración de esa tendencia.

Para avanzar hacia una solución política hay que poner fin a las actividades de asentamiento. Estamos preocupados por el plan de las autoridades israelíes de confiscar otras 150 hectáreas de tierra al sur de Jericó. La política de hechos consumados que llevan a cabo las autoridades israelíes socava en un sentido muy literal la solución de dos Estados. Estamos convencidos de que el principal objetivo estratégico debe ser la reactivación de la vía de la negociación. Actualmente se deben tomar medidas sustantivas en conjunto, sobre la base de acuerdos entre israelíes y palestinos, que fortalezcan las instituciones políticas y económicas palestinas, teniendo en cuenta, por supuesto, las legítimas preocupaciones de Israel en materia de seguridad.

En esta difícil situación, el Cuarteto, hablando en nombre de la comunidad internacional, está buscando una solución y una salida al peligroso estancamiento actual. A raíz de las reuniones ministeriales del Cuarteto, el 30 de septiembre de 2015, al margen de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, en la ciudad de Nueva York, así como de las reuniones similares celebradas el 23 de octubre del año pasado en Viena, se formularon declaraciones en las que se hizo referencia a la necesidad de aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la solución del conflicto del Oriente Medio. Creemos que la reciente visita del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio a Israel y Palestina fue útil. Se celebraron reuniones con los principales negociadores de las partes, así como con las autoridades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y los organismos de seguridad.

Creemos que el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel importante en los esfuerzos para solucionar el conflicto del Oriente Medio. Para evitar una nueva crisis aguda en relación con la Franja de Gaza, se deben abordar dos tareas: extender el control de las autoridades palestinas centrales a la Franja de Gaza y asegurar la estabilidad en torno a ese territorio. Las soluciones a esas tareas deben buscarse exclusivamente en un marco que garantice la unidad entre los palestinos sobre la base de la Organización de Liberación de Palestina. Estamos trabajando en forma permanente sobre ese tema con las partes regionales.

Prevemos que en un futuro muy cercano comenzarán las conversaciones entre las partes sirias. A raíz de la puesta en marcha del proceso de Viena, avalado en la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad, y de una serie de factores propicios para un arreglo político en Siria, se ha creado una perspectiva única de progreso hacia una solución del conflicto. Debemos aprovechar esa oportunidad. Nos sorprende que aún hoy algunos

miembros del Consejo de Seguridad sigan causando confusión al aportar su interpretación unilateral de la resolución 2254 (2015). Es una actitud irresponsable y es necesario dejar de lado esos hábitos.

Con el fin de ayudar al Gobierno de Siria, la Federación de Rusia le sigue proporcionando asistencia militar para luchar contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y otros grupos terroristas. Por primera vez las fuerzas del ISIL han perdido posiciones. Rusia también está ayudando en la esfera humanitaria prestando asistencia humanitaria, incluso en Deir Ezzor, donde los combatientes del ISIL tienen sitiados a más de 100.000 civiles. Hemos escuchado diferentes ideas acerca de las actividades de Rusia en Siria. Las rechazamos firmemente. Resulta especialmente extraño cuando son difundidas por países que forman parte de la coalición occidental y que, a diferencia de las fuerzas aéreas y espaciales rusas, están actuando de manera muy poco transparente y nada eficaz. Sin embargo, nuestros colegas estadounidenses e ingleses siempre se niegan a dar información acerca de las numerosas víctimas civiles que causan los ataques aéreos de la coalición en Siria, el Iraq, Libia y el Afganistán.

Es necesario restablecer con urgencia la unidad nacional en Libia, donde cada vez hay más pruebas de la presencia de unidades terroristas. El ISIL está tratando de crear corredores entre los países afectados por conflictos en el Oriente Medio y en el Mediterráneo de África Septentrional. Instamos a las partes libias a que respondan de manera responsable a los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a abordar la cuestión de la formación de un Gobierno de unidad nacional y a que se unan para combatir el terrorismo.

Solo podemos calificar la situación en el Yemen de trágica. Continúan los feroces enfrentamientos en el país. Se sigue asesinando a los civiles y se está destruyendo la infraestructura civil. Pedimos a todas las partes en el conflicto que pongan fin de inmediato a las hostilidades y solucionen todos los problemas existentes a través de negociaciones. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General en el Yemen, Sr. Ahmed Ismail, para encarrilar esa situación por una vía política e iniciar un diálogo entre los yemeníes para alcanzar una solución sostenible. Por nuestra parte, prestaremos el apoyo necesario a esos esfuerzos.

Solo podrá encontrarse una respuesta eficaz a los difíciles problemas del Oriente Medio y África Septentrional de manera colectiva. Existe una conocida propuesta de la Federación de Rusia de establecer una cooperación amplia para hacer retroceder el terrorismo y asegurar una solución política a las crisis actuales, y esa propuesta sigue vigente.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China valora la iniciativa del Uruguay de organizar este debate público a nivel ministerial sobre la cuestión del Oriente Medio, y da la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Nin Novoa para presidir esta sesión. Agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su exposición informativa y encomiamos su compromiso activo con la promoción del proceso de paz del Oriente Medio. China ha escuchado atentamente las declaraciones formuladas por el observador de Palestina y el representante de Israel.

En este momento, el Oriente Medio sigue asediado por el conflicto y la guerra. La historia del Oriente Medio ha demostrado una y otra vez que no hay ningún ganador en el conflicto y que la paz es la tendencia histórica definitiva e inexorable. El Presidente chino Xi Jinping hizo recientemente una visita al Oriente Medio durante la cual reafirmó la política de China con respecto al Oriente Medio y exhortó a que se dirigieran esfuerzos a lograr la paz y el desarrollo. Hizo hincapié en la necesidad de zanjar las diferencias a través del diálogo y de que los pueblos de la región optaran por una vía del desarrollo en la que se tuvieran en cuenta sus condiciones particulares. Planteó una solución china basada en un enfoque integral para abordar tanto los síntomas como las causas profundas del conflicto. Su solución es ampliamente apreciada por los países de la región. China está dispuesta a seguir trabajando junto con la comunidad internacional para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Oriente Medio.

La cuestión de Palestina es la causa subyacente de todo lo que está afectando a la paz en el Oriente Medio. Actualmente, las conversaciones de paz entre Palestina e Israel siguen completamente estancadas. Se está intensificando el conflicto y empeora la situación de seguridad. Es responsabilidad conjunta de la comunidad internacional salvaguardar los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. El logro de una solución general y justa para la cuestión de Palestina beneficiaría a todas las partes interesadas. China espera que la comunidad internacional se ocupe de esta cuestión atendiendo las siguientes prioridades.

Primero, la comunidad internacional debe instar a Palestina y a Israel a que tomen medidas inmediatas para instaurar un alto el fuego, poner fin a la violencia y reducir las tensiones. Como parte con el mayor poder, Israel

debería tomar la iniciativa en ese sentido. Al mismo tiempo, se debería conceder la debida atención a las preocupaciones legítimas por la seguridad de los países de la región.

Segundo, la comunidad internacional debería adoptar medidas más contundentes y reactivar políticamente el proceso de paz para inducir a ambas partes a volver a la mesa de negociación cuanto antes. Al mismo tiempo, es necesario hacer valer la justicia y remediar injusticias históricas lo antes posible.

Tercero, la comunidad internacional debe seguir consolidando el consenso y crear un nuevo mecanismo para la paz en el Oriente Medio. Debería respaldar las gestiones de la Liga de los Estados Árabes y de la Organización de Cooperación Islámica en ese sentido. Las Naciones Unidas deben instar a los Estados Miembros a aplicar de manera eficaz las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina e Israel. El Consejo de Seguridad debe responder activamente a las solicitudes legítimas formuladas por Palestina y los Estados Árabes y considerar seriamente la posibilidad de proporcionar protección internacional al pueblo palestino.

Cuarto, la comunidad internacional debe seguir promoviendo el proceso económico y la reconstrucción, aumentar su asistencia económica, a la par que su cooperación con Palestina, y aliviar su situación humanitaria a fin de brindar esperanza al pueblo palestino.

China apoya decididamente la paz entre Palestina e Israel. En su discurso reciente en la sede de la Liga de los Estados Árabes, el Presidente Xi Jinping reiteró el sólido apoyo de China al restablecimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. China está a favor del establecimiento de un Estado palestino con plena soberanía, que se base en las fronteras existentes en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y entiende sus exigencias legítimas para sumarse a la comunidad internacional como Estado. Para mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino, China ha decidido prestar asistencia gratuita por un monto de 50 millones de yenes. China, junto con la comunidad internacional, está dispuesta a hacer lo que le corresponde para impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio.

En cuanto a la cuestión de Siria, China encomia las actividades de mediación que lleva a cabo el Enviado Especial Staffan de Mistura y apoya el papel rector que desempeñan las Naciones Unidas en la mediación para encontrar una solución política a la cuestión de Siria. En estos momentos se presenta una importante oportunidad en la búsqueda de una solución política, y China espera que la nueva ronda de conversaciones de paz en Ginebra pueda celebrarse pronto. La comunidad internacional debe seguir apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas por alentar a ambas partes en las negociaciones a tener en cuenta el futuro y el bien general de su país, a proceder basándose en los intereses fundamentales del pueblo sirio, a dar muestras de sinceridad, buscar un terreno en común y zanjar sus diferencias para que el proceso de paz siga encarrilado y lograr resultados positivos. Esperamos que la comunidad internacional colabore conjuntamente para mantener el impulso positivo actual hacia una solución política.

La cooperación en la lucha internacional contra el terrorismo requiere que la comunidad internacional consolide su consenso en esta materia. China insta a las alianzas militares pertinentes de lucha contra el terrorismo a que refuercen la comunicación y la cooperación. La lucha contra el terrorismo no puede estar sujeta a un doble rasero y el terrorismo no debe atribuirse a ninguna etnia, religión o civilización determinada. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional para seguir fortaleciendo la coordinación de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y otras normas básicas reconocidas del derecho internacional, así como para crear sinergia en las actividades de lucha contra el terrorismo en el marco de las Naciones Unidas.

Sr. Yoshikawa (Japón): Sr. Presidente: Le damos nuestra cordial bienvenida al Consejo de Seguridad. Nos complace sobremanera servir en el Consejo junto con el Uruguay.

(*continúa en inglés*)

Para ahorrar tiempo, formularé mis observaciones más destacadas y distribuiré el texto íntegro al Consejo. Permítaseme comenzar refiriéndome a la situación general en el Oriente Medio.

Hace un año, el Consejo condenó categóricamente el atroz asesinato de dos ciudadanos japoneses en Siria cometido por varios terroristas. Un año más tarde, el terrorismo y los actos de violencia siguen aprovechando el vacío político y las dificultades económicas existentes en la región, siendo los civiles los más afectados. Otros atentados terroristas en África, Asia, Australia, Europa y Norteamérica sirven de cruel recordatorio de las enormes consecuencias que la creciente inestabilidad acarrea para el Oriente Medio. Desde Siria hasta el Yemen, las numerosas crisis en el Oriente Medio requieren con urgencia de soluciones políticas. Por lo tanto, nos complace la reanudación de las conversaciones

de paz sobre el Yemen y esperamos con interés el inicio del diálogo entre los sirios el 29 de enero.

No obstante, observamos con inquietud el aumento de las tensiones regionales. La retórica de provocación y las líneas divisorias no contribuyen a encontrar soluciones políticas. Se debe mantener el diálogo en todo momento; esa es la esencia y el poder de la diplomacia. El Consejo de Seguridad debe seguir instando al diálogo y adoptando medidas para reducir las tensiones en esa región tan inestable.

La propagación de la ideología extremista y el desplazamiento de refugiados en masa ocurren cuando las perspectivas económicas se ven truncadas, los civiles son víctimas de ataques indiscriminados y se desarraiga a las familias. No debemos olvidar estos factores subyacentes que alimentan la inestabilidad en Siria y otros países de la región. Basándose en el concepto de seguridad humana, el Japón se propone ayudar a empoderar a las personas y a fortalecer a las comunidades desde las bases. En la actualidad el Japón brinda 2,5 mil millones de dólares en asistencia no militar a la región, que abarca desde la asistencia para la reconstrucción de Gaza y la oferta de oportunidades de educación para los niños sirios hasta la formación profesional en los campamentos de refugiados. Además, la semana pasada la Dieta del Japón aprobó otros 350 millones de dólares en asistencia no militar para Siria y los países vecinos.

En ninguna otra parte más que en Palestina la reanudación del diálogo político y las mejoras sobre el terreno deberían haberse logrado desde hace mucho tiempo. No existen medidas positivas sobre el terreno. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento para que se congelen las actividades de asentamiento que son violaciones del derecho internacional y que socavan gravemente la viabilidad de la solución de dos Estados. Si bien acogemos con beneplácito el aumento de los esfuerzos por parte de Israel para acabar con la violencia de los colonos, pedimos a Israel que se abstenga de adoptar medidas de castigo colectivo, como la demolición de viviendas. Pedimos también a Palestina que mantenga su cooperación en materia de seguridad con Israel, que es vital para la estabilidad, y aumente los esfuerzos por lograr la reconciliación nacional.

Son las propias partes las que deben llegar a un acuerdo. Sin embargo, hay que reconocer que el Consejo apenas ha brindado un apoyo tangible. El actual estancamiento no debe impedirnos avanzar donde sea posible. El Japón está convencido de que una economía Palestina sostenible es indispensable para la viabilidad de una solución de dos Estados. Habida cuenta de ello, la Dieta japonesa aprobó recientemente otros 78 millones de dólares en asistencia, además de los 1.600 millones de dólares que ya hemos desembolsado para el desarrollo de Palestina. Un buen ejemplo es el Parque Agroindustrial de Jericó, cuyas primeras inversiones coadyuvaron al inicio de las operaciones el pasado otoño. En lo que anteriormente era un desierto se erige un parque industrial moderno capaz de generar 700 empleos para los palestinos. Es resultado de la cooperación entre el Japón, Israel, Jordania y Palestina y prueba de los dividendos que se podrán obtener mediante la cooperación pacífica. Esperamos que el éxito del proyecto atraiga nuevas inversiones.

Los esfuerzos de asistencia tienen que tener un objetivo a la vista. El aplazamiento no es una opción. El Japón está dispuesto a desempeñar un papel constructivo, tanto dentro como fuera del Consejo, para trabajar por la consecución de una solución de dos Estados que debería haberse logrado desde hace mucho tiempo.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Sr. Presidente: Es un placer verlo de nuevo presidir una sesión del Consejo de Seguridad; después de la de ayer y la de hoy, desde luego, no es menos importante.

Se cumple ya un año de la presencia de España en el Consejo de Seguridad, y durante este año, desafortunadamente, la región ha tenido que hacer frente a conflictos de enorme gravedad. En algunos de esos conflictos, como la guerra civil en Siria, el Consejo ha conseguido avanzar hacia una solución, con la aprobación de la resolución 2254 (2015). En otros, y es especialmente el caso del conflicto israelo-palestino, no se ha producido ningún avance; y no solo no se ha logrado ningún avance, sino que se está produciendo una progresiva pérdida de confianza en la viabilidad de la solución de dos Estados, considerada por el conjunto de la comunidad internacional como la única solución capaz de garantizar una paz sostenible y duradera.

Quiero subrayar que la violencia y los actos de terrorismo merecen nuestra más enérgica condena en todo lugar y bajo cualquier circunstancia. Las partes deben contener cualquier forma de incitación a la violencia y deben responder a ella, si es necesario, de forma proporcionada. Ahora bien, en todo caso, las medidas de seguridad por sí solas no bastan para acabar con la violencia. Hace falta recrear un horizonte político, un marco negociador que devuelva la esperanza al pueblo palestino y que permita la seguridad de Israel. Ello es una responsabilidad de la comunidad internacional y España

considera que este Consejo de Seguridad puede y debe jugar un papel central al respecto, como lo han indicado numerosos oradores antes que yo.

La comunidad internacional, y este Consejo en particular, tiene posibilidades de actuación, en particular dos, un pronunciamiento del Consejo. Hace más de siete años que el Consejo de Seguridad no adopta una resolución sobre el conflicto israelo-palestino, demasiado tiempo; pero, por supuesto, que no se trata de adoptar una resolución sin más, sin contenido. Al contrario, el Consejo debe reflexionar y encontrar la manera de adoptar un texto que tenga un valor añadido. En segundo lugar, España cree asimismo que merece la pena explorar la posibilidad de celebrar una conferencia internacional que recupere el espíritu de la Conferencia de Madrid de 1991. Con ello, buscaríamos revitalizar el proceso de paz basándonos en dos elementos que consideramos decisivos, la Iniciativa de Paz Árabe y el enfoque regional hacia un nuevo marco de seguridad en el Oriente Próximo.

Pero avanzar hacia la implementación de la solución de dos Estados exige hoy, ante todo, preservar la viabilidad de esta solución. La construcción de asentamientos en los territorios ocupados ilegales bajo el derecho internacional constituye una de las principales amenazas a la viabilidad de la solución de dos Estados, en particular aquellos asentamientos que condicionan el estatuto final de Jerusalén. El cese de las demoliciones, de los desplazamientos forzosos de población y de las confiscaciones de tierras, así como la adopción de medidas transformativas en el Área C serían signos inequívocos del compromiso de Israel con la solución de dos Estados. Por otra parte, la desunión del campo palestino y el debilitamiento de sus instituciones son igualmente amenazas estructurales en el camino hacia la construcción de un Estado en Palestina. La comunidad internacional debe impulsar el proceso de reconciliación entre las distintas facciones palestinas, así como la celebración de elecciones democráticas en las que participen todos los palestinos. La todavía pendiente reconstrucción de la Franja de Gaza y la contención de un riesgo de escalada violenta evidencian la necesidad de que la Autoridad Palestina reanude sus funciones de Gobierno en la Franja que debe ser parte de un futuro Estado palestino. El lanzamiento de ataques a Israel desde Gaza debe cesar.

Paso a analizar muy brevemente la situación en Siria. Corresponde ahora consolidar la frágil oportunidad de poner fin al conflicto, avanzando al mismo tiempo en las tres vías paralelas establecidas en la resolución 2254 (2015). Primero, el diálogo entre sirios, le pedimos al Gobierno y a la oposición un pleno compromiso con la ronda de conversaciones que empezará el próximo viernes en Ginebra para dar paso a un proceso de transición política. Segundo, las medidas de fomento de la confianza. En el momento actual, la liberación de prisioneros o la interrupción de los ataques aéreos son más necesarias que nunca para dar credibilidad a las negociaciones. En tercer lugar, no perdamos de vista el objetivo de lograr un alto el fuego a escala nacional supervisado por las Naciones Unidas. Estamos a tiempo de evitar que se cumpla un quinto aniversario de la guerra sin un horizonte de esperanza para la población civil. Dentro del marco de la resolución 2254 (2015), España considera que las Naciones Unidas tiene que desempeñar un papel central y confía plenamente en el Enviado Especial del Secretario General, Staffan de Mistura. Es el mediador quien debe marcar los tiempos y establecer los parámetros en cada etapa de la negociación con el respaldo del Consejo de Seguridad.

Sobre la situación humanitaria, ya se ha dicho todo o casi todo, me limito a exigir una vez más a todas las partes un acceso continuado, sin condiciones, a las zonas sitiadas de Siria. Mañana, el Programa Mundial de Alimentos, a petición de España, Nueva Zelandia y Egipto, informará al Consejo de Seguridad, junto con el Coordinador de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y será una sesión, sin duda, importante. Nuestra prioridad es evitar que se reproduzca la situación de Madaya y Kefraya en el futuro.

El Presidente: Quisiera informar a todos los interesados que continuaremos este debate durante el almuerzo porque el número de oradores es muy elevado.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

Sr. Koenders (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos ocupa actualmente la Presidencia de la Unión Europea. Hoy formularé algunos comentarios a título nacional. Posteriormente se formulará una declaración en nombre de la Unión Europea.

Estoy sumamente preocupado por las distintas crisis en el Oriente Medio. A veces parece que nuestra responsabilidad común de proteger y nuestras obligaciones para con la protección de los civiles han caído prácticamente en el olvido. El derecho internacional humanitario se ve amenazado cada día en países como el Yemen y Siria. Cientos de miles de personas han muerto. Millones de personas han tenido que huir de sus hogares. Poblaciones enteras temen lo que el día de mañana les pueda deparar. El Consejo de Seguridad tiene una enorme responsabilidad de ayudar a poner fin a la violencia.

Se lo debemos a la población. La paz no puede esperar. Hace mucho tiempo que debería haberse instaurado.

La guerra civil en Siria está a punto de comenzar su sexto año. Las cifras son espeluznantes. La mitad de la población ha sido desplazada y más de 1 de cada 100 sirios ha muerto, la inmensa mayoría de ellos en manos de su propio Gobierno. Numerosas personas, que son desplazadas internas, huyen a países vecinos. Todos tenemos la responsabilidad de garantizar que la población de Siria pueda vivir libre de la violencia, libre de la pobreza y libre del temor en su propio hogar, aldea y país. Los Países Bajos instan a todas las partes interesadas a que intensifiquen sus esfuerzos por aplicar plenamente la resolución 2254 (2015), que incorpora dos elementos: un proceso político con un calendario orientado hacia la transición y la lucha contra Daesh. Ambos elementos son necesarios y pueden reforzarse mutuamente.

Debemos derrotar el terrorismo, impulsar la libertad y priorizar las necesidades humanitarias de todos los sirios. Una acción debe ir acompañada de la otra, así es cómo lo ve el Gobierno neerlandés. Esa es la razón por la que tenemos que actuar de manera inteligente contra Daesh, cuya ideología y acciones contra hombres, mujeres y niños inocentes —musulmanes, cristianos y yazidíes— son abominables. La coalición internacional contra Daesh está integrada por más de 60 países. Estamos realizando progresos en el campo de batalla, especialmente en el Iraq, y en la debilitación de sus recursos financieros y su discurso despiadado. Sin embargo, la prevención también es clave en todo el mundo. Debemos hacer más para encontrar soluciones a los conflictos en curso en la región abordando las crisis políticas y socioeconómicas y las causas subyacentes de las que se alimentan Daesh y otros grupos terroristas.

Afortunadamente, en los últimos meses se han adoptado medidas significativas también con respecto al proceso político. Hemos visto el establecimiento del Grupo de Apoyo Internacional para Siria. También hemos visto cómo la oposición se incorporaba, en gran medida, a las filas en Riad. La resolución 2254 (2015) proporciona un marco para la transición en Siria —una condición necesaria para la paz— y el 29 de enero comenzarán las negociaciones, que en su momento deberían desembocar en una paz sostenible. Creo que todos debemos hacer todo lo posible para convencer a las partes de participar de manera plena e inequívoca, y debemos estar dispuestos a ayudar en lo que podamos. En ese sentido, los Países Bajos apoyan específicamente a un grupo de mujeres sirias que desempeñarán una función consultiva durante las conversaciones. Es importante que todos nosotros encaucemos los fondos hacia lo que predicamos en cuanto a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1325 (2000). Además, hemos apoyado el proceso político con capacitación y fomento de la capacidad para los grupos de la oposición que participan en las conversaciones y apoyan la diplomacia.

Tenemos un profundo respeto por el Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. de Mistura, y otros asociados que trabajan con ahínco para lograr ese objetivo. Yo mismo he trabajado como Representante Especial, y a menudo he tenido la oportunidad de informar al Consejo sobre otras situaciones, incluida la de Malí, entre otros lugares. Puedo afirmar ante el Consejo hasta qué punto es importante que todos no solo alentemos al Enviado Especial, sino que también lo apoyemos. Hemos venido brindando un apoyo considerable al equipo del Sr. de Mistura. También encomiamos al Secretario Kerry y al Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov, cuyos esfuerzos han demostrado que las grandes diferencias pueden superarse y que los miembros del Consejo de Seguridad pueden colaborar eficazmente hacia un objetivo común. La diplomacia todavía puede funcionar.

La paz no puede esperar, por lo que es necesario hacer más. También debemos intensificar nuestros esfuerzos humanitarios, asistencia y sentido de urgencia para ayudar a la población dentro de Siria y a quienes están huyendo, asegurándonos de que estén a salvo de la violencia y las privaciones que sufren y tengan un hogar al que volver, donde puedan vivir en paz y seguridad. Países como el Líbano —representados aquí en el día de hoy— Jordania, Turquía y el Iraq, que acogen a la mayoría de los refugiados, merecen mucha más asistencia. En ese sentido, acogemos con beneplácito la conferencia que el Reino Unido, Alemania, Noruega, Kuwait y las Naciones Unidas organizarán en Londres el 4 de febrero, en la que los Países Bajos harán una promesa de más asistencia humanitaria y apoyo estructural para los sirios en Siria y en el extranjero.

La principal prioridad del Consejo debe ser hallar una solución duradera para la situación en Siria. No es fácil, pero la paz no puede tardar más en llegar. Exhorto al Consejo a dejar de lado sus diferencias y allanar el camino para una solución en la que se tenga en cuenta la necesidad de justicia y rendición de cuentas, ya que no puede haber paz sin justicia.

Asimismo, necesitamos urgentemente la paz entre Israel y sus vecinos. Este es un asunto que me toca de cerca desde que trabajé en Gaza durante tres meses en 1999.

Se trataba de un momento de optimismo cauteloso. Hubo un momento en el que se celebró una ceremonia para inaugurar las obras de un puerto de Gaza. Nada salió de esa iniciativa ni de muchas otras, y todos sabemos por qué. La situación no puede seguir así. Ya han transcurrido 23 años desde la firma de los acuerdos de Oslo, y a pesar de los encomiables esfuerzos por negociar un acuerdo de paz duradera, la paz sigue siendo difícil de alcanzar. Las condiciones sobre el terreno han empeorado. Tras decenios de negociaciones, un acuerdo sobre el estatuto definitivo parece más lejano que nunca. Muchos han perdido toda esperanza. La última escalada de violencia ilustra hasta qué punto es inestable la situación. Para los israelíes y los palestinos, la paz no puede esperar.

No podemos permitirnos mirar hacia otro lado mientras la situación sobre el terreno sigue empeorando. Se han perdido vidas inocentes de ambas partes. Insto a ambas partes a que actúen con la máxima moderación. Todas las respuestas deben ser proporcionadas y ajustarse al derecho internacional. La violencia contra civiles inocentes no puede justificarse jamás. Permítaseme reiterar nuestro compromiso de larga data en favor de una solución de dos Estados, con un Estado de Palestina independiente, democrático y viable y el Estado de Israel conviviendo el uno al lado del otro en paz y con seguridad y reconocimiento mutuo, sobre la base de las fronteras de 1967. Preservar la viabilidad de la solución de dos Estados es crucial. Para que eso suceda, creo que se necesita un nuevo enfoque transformador, con tres conjuntos de acciones.

En primer lugar, debemos crear un clima más favorable para las negociaciones. Eso se puede lograr mediante el cese de la violencia; el fomento de la confianza, incluida la continuación de la cooperación en materia de seguridad; el fortalecimiento de la economía palestina y la mejora de las condiciones en Gaza. Ambas partes deben abstenerse de toda medida y retórica incendiaria que socaven la confianza y desencadenen una nueva escalada. En ese sentido, es sumamente importante que Israel ponga fin a la expansión de todos los asentamientos. Como ha señalado la Unión Europea una y otra vez, los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y suponen una amenaza grave para la solución de dos Estados. Deploro la autorización prevista por el Gobierno de Israel para la confiscación de 370 acres en la Ribera Occidental, al sur de Jericó.

En segundo lugar, si bien encomio los progresos realizados en la consolidación del Estado palestino, opino que deberían mejorarse. La Autoridad Palestina desempeña una función esencial para mantener viable la perspectiva de la solución de dos Estados. Sin embargo, debe ser capaz, responsable y receptiva, y debe responder a la propaganda extremista. La buena gobernanza, la eficacia en la prestación de servicios y un Gobierno pluralista e inclusivo, con espacio para opiniones divergentes, fortalecerán la legitimidad de los dirigentes palestinos. Además, sería conveniente que la Autoridad Palestina pudiera regresar a Gaza.

El tercer elemento se basa en la evolución de la situación en la región. Es necesario un formato nuevo para las negociaciones, con funciones sustanciales para los asociados árabes y la Unión Europea, junto con los Estados Unidos, sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. Apoyo plenamente los esfuerzos por crear una nueva dinámica y acojo con satisfacción la labor de Egipto, Marruecos, Jordania y la Liga de los Estados Árabes en el contexto del Cuarteto Árabe. Soy partidario de un consenso del Consejo de Seguridad como base para la reanudación de las negociaciones sobre el estatuto definitivo, en el que pudieran incorporarse los parámetros para un acuerdo de paz. Los Países Bajos están dispuestos a prestar asistencia en lo que puedan. Se sienten cercanos a ambas partes.

Tenemos que encontrar una solución de avenencia, y estamos trabajando con ese fin en el seno de la Unión Europea. De conformidad con las conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre Siria, trabajaremos en cooperación con todas las partes interesadas pertinentes hacia un nuevo enfoque multilateral del proceso de paz. También apoyamos plenamente el ofrecimiento reiterado de la Unión Europea a ambas partes con relación a un conjunto de medidas de apoyo político, económico y de seguridad, y de una alianza privilegiada especial con la Unión Europea especial, que ofrece beneficios sustanciales a ambas partes, en caso de que se concierte un acuerdo de paz definitivo.

En el pasado, el Consejo demostró que podía unirse, y se uniría, para hacer frente a las amenazas a la paz y la estabilidad internacionales. Ante las amenazas de hoy, el Consejo puede demostrar al mundo que no elude su responsabilidad colectiva, sino que por el contrario, trabajará de consuno para avanzar en el proceso de paz del Oriente Medio y resolver el conflicto en Siria definitivamente. Nosotros, el mundo y los pueblos que representamos necesitamos el liderazgo del Consejo, porque la paz no puede esperar.

El Presidente: Ofrezco la palabra a continuación a la representante del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por haber organizado esta sesión.

(*continúa en inglés*)

Para comenzar, permítame felicitar a las delegaciones del Uruguay, Egipto, el Japón, el Senegal y Ucrania por el comienzo de su mandato como miembros elegidos del Consejo de Seguridad. Deseo también encomiar su liderazgo, Sr. Presidente, durante su mandato al frente del Consejo, así como la excelente labor realizada por las cinco delegaciones salientes, a saber, del Chad, Chile, Jordania, Lituania y Nigeria, Asimismo, quisiera expresar mi gratitud al Secretario General por su exposición informativa.

A finales de 2015, cuando el mundo celebraba hitos, que de Sendai a Nueva York y de Addis Abeba a París, coronaron los esfuerzos y la voluntad política de la comunidad internacional, el Oriente Medio seguía lidiando con otro año sombrío y traumatizante, acosado por la ocupación israelí, el terrorismo, los conflictos, la violencia y las violaciones de los derechos humanos. De hecho, la falta de voluntad política colectiva está convirtiendo la tierra de la fe y la esperanza en la tierra del odio y la pena.

En mi país, el año 2015 terminó con 1.168 violaciones de la soberanía del Líbano por tierra, mar y aire cometidas por Israel. Estos son los hechos. Ninguna acusación sin fundamento o tentativa de incriminar a las partes libaneses podrá cambiar esos hechos. Los hechos son los hechos. Un simple cálculo demuestra que Israel comete 3,2 violaciones al día como promedio contra mi país. Todas esas violaciones han sido comunicadas al Consejo y difundidas como documentos oficiales de las Naciones Unidas. Ponen de manifiesto el desprecio sistemático de Israel por nuestra voluntad colectiva de promover la aplicación de la resolución 1701 (2006).

El 28 de enero de 2015, la tensión en la Línea Azul causó el asesinato de un soldado español a manos de Israel, y el 4 de enero de 2016, Israel bombardeó seis aldeas libanesas durante una hora. Son algunos ejemplos de las medidas unilaterales adoptadas por Israel, que socavan la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y de las Fuerzas Armadas Libanesas, amenazan su seguridad y ponen en peligro los esfuerzos para mantener la estabilidad en la región. Resulta alarmante que Israel no solo se niegue a cumplir con sus obligaciones en virtud de la resolución 1701 (2006), sino que continúe adoptando medidas unilaterales y de provocación, lo que demuestra una flagrante falta de respeto por el mecanismo tripartito establecido por la FPNUL.

A pesar de la compleja situación política imperante en mi país, mi Gobierno ha reafirmado una y otra vez su apoyo inquebrantable a la aplicación de la resolución 1701 (2006) en su integridad. También reafirmó su determinación de seguir combatiendo el terrorismo y de atajar las consecuencias sociales, económicas y para la seguridad de la continua afluencia de refugiados procedentes de Siria. Dijimos claramente que el éxodo de refugiados sirios causado por la desesperación debería convocarnos a todos nosotros a demostrar los valores comunes de la humanidad y la voluntad de encauzar un proceso político serio que permita poner fin a este prolongado conflicto. Al respecto, el Líbano reconoce la aprobación de la resolución 2254 (2015) y aguarda con interés la próxima Conferencia de Donantes para Siria, que se celebrará en Londres el próximo mes. Esa reunión debería ser una oportunidad para revitalizar los esfuerzos internacionales con miras a compartir las responsabilidades con respecto a los refugiados, aliviar su sufrimiento y reducir la carga que pesa sobre las comunidades de acogida.

¿Qué puede decirse sobre la situación en los territorios ocupados del Estado de Palestina en 2015? El reino de terror impuesto por Israel continúa inalterable. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró el mayor número de bajas en octubre, con 51 muertos y 7.027 heridos palestinos. Desde 2000, las autoridades israelíes han detenido a más de 8.000 niños y han enjuiciado a más de 700 niños por año. Ello significa que al menos dos generaciones de jóvenes palestinos no conocen otra cosa que la detención y el poderío israelí. Merecen mejores opciones. ¿Cuántas generaciones palestinas deben sufrir a causa de las prácticas ilegales de Israel, que en muchos casos causan ejecuciones extrajudiciales, para que el Consejo de Seguridad actúe? ¿Durante cuánto tiempo este órgano permanecerá en silencio mientras la llamada "única democracia" autoproclamada en el Oriente Medio continúa demoliendo viviendas, expropiando tierras palestinas —como hecho más reciente, 370 acres en la Ribera Occidental— intensificando las actividades de colonización y las medidas de aislamiento que segregan a la población de Jerusalén Oriental, denegándoles el ejercicio de sus derechos fundamentales e inalienables? Todo ello es parte de un empeño claro e innegable para que la solución de dos Estados sea un objetivo inalcanzable.

El agravamiento de esta tragedia en el Estado ocupado de Palestina exige que la comunidad internacional actúe de inmediato para proporcionar protección internacional al pueblo palestino. Esta tragedia debería despertar en el Consejo la voluntad política de establecer un marco nuevo, digno de crédito y amplio para

las negociaciones, que deben llevarse a cabo dentro de un plazo definido a partir de los parámetros conocidos establecidos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, las resoluciones de la Asamblea General 181 (II) y 194 (III), los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Hagamos de 2016 el año de los logros y de la realización de las esperanzas y las aspiraciones. Demostremos a los pueblos del Oriente Medio que no los hemos olvidado ni los hemos abandonado.

La Presidenta: Doy la palabra al Representante Permanente del Brasil.

Sr. de Aguiar Patriota (Brasil): En nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mauro Vieira, agradezco al Canciller del Uruguay, Sr. Rodolfo Nin Novoa, por organizar este importante debate.

(*continúa en inglés*)

También doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su exposición informativa, y deseo reconocer las intervenciones del Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente del Estado de Palestina.

A principios de este mes, el Consejo de Seguridad celebró un debate público (véase S/PV.7606) sobre la protección de los civiles, que es, y debe seguir siendo, un tema central de este órgano y de sus deliberaciones sobre el Oriente Medio en particular. A todos nos han consternado las prácticas abusivas y los ataques deliberados contra los civiles y las instalaciones civiles en Gaza, Siria, el Yemen y otros lugares. Tal menosprecio por el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos es inaceptable y merece nuestra más enérgica condena. Tenemos la obligación de cuidar a los grupos de personas vulnerables en las zonas de conflicto y protegerlos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Sin embargo, es igualmente importante preocuparse por quienes han tenido que huir de sus países de origen para sobrevivir a la guerra y la persecución. No podemos ser indiferentes y permitir que el racismo y la xenofobia dicten las opciones normativas y las filosofías políticas. Como señaló el ex Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, sigue siendo motivo de gran preocupación el hecho de que los refugiados afronten la hostilidad en lugares donde habían creído que estarían seguros, y, lo que es aún peor, de que se los convierta en responsables de una serie de problemas actuales, desde la delincuencia hasta la penuria económica. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad primordial de favorecer la tolerancia y luchar contra la propagación de plataformas xenófobas y sectarias. No es solo la credibilidad de los países afectados lo que está en juego, sino la propia credibilidad de la comunidad internacional en su conjunto.

El año 2015 fue especialmente difícil para el Oriente Medio. Los conflictos en Siria, Libia y el Yemen se deterioraron considerablemente, con graves consecuencias para la región y más allá de ella. Si bien se han logrado algunos avances en el Iraq, la situación de la seguridad y la amenaza que representan Daesh y otros grupos terroristas siguen siendo sumamente preocupantes.

Para los israelíes y los palestinos, 2015 fue otro año caracterizado por más miedo, el aumento de la violencia y las víctimas civiles. Sin un horizonte político fidedigno, la ocupación de Palestina ha permanecido inalterable, mientras que las tensiones y las medidas ilícitas como la ampliación de las actividades de asentamiento israelíes continuaron. En pocas palabras: la ocupación debe llegar a su fin.

A pesar de esas circunstancias inaceptables, una vez más, el Consejo de Seguridad no ha estado a la altura de su responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. La solicitud de protección internacional formulada por el Presidente Mahmoud Abbas sigue sin respuesta y un proyecto de resolución encaminado a lograr la reanudación de las negociaciones quedó relegado a un segundo plano. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que actúe con rapidez y establezca criterios orientados a alcanzar con prontitud una solución de dos Estados. El Brasil sigue convencido de que para lograr perspectivas de paz eficaces es necesario crear un Estado palestino que sea soberano, económicamente viable y territorialmente contiguo, que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente sobre la base de las fronteras de 1967. El Brasil acogió con agrado el izamiento de la bandera palestina en las Naciones Unidas durante la apertura del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General como un recordatorio necesario de que la solución de dos Estados se debería haber logrado hace mucho tiempo.

Acogemos con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2254 (2015) sobre Siria. Después de años de un conflicto brutal que se ha cobrado más de 250.000 vidas, que ha causado gran destrucción y ha creado estragos en la región, no se debe escatimar

ningún esfuerzo para lograr avances en un proceso político dirigido por los sirios, basado en el pleno respeto de los derechos humanos y la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria. El Brasil alienta a las partes a que apliquen plenamente la hoja de ruta propuesta en la resolución 2254 (2015), en particular participando en negociaciones de buena fe y estableciendo un alto el fuego en todo el país. Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la labor realizada por el Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, así como a la Comisión de Investigación Internacional Independiente, encabezada por el Sr. Paulo Sérgio Pinheiro.

Independientemente del establecimiento del alto el fuego, todos los ataques contra la población civil deben cesar, incluido el uso de bombas de barril. El acceso sin obstáculos a la asistencia humanitaria no es negociable. Como el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, ha declarado con firmeza, la inanición intencional de la población civil es un crimen de guerra. Celebramos la labor llevada a cabo por los organismos de las Naciones Unidas para ayudar a millones de personas necesitadas y la generosidad de los países de la región, entre ellos el Líbano, Turquía, Jordania y Egipto, que han recibido a la mayor parte de los refugiados sirios. El Brasil ha contribuido a esos esfuerzos con la emisión de cerca de 9.000 visados de entrada por razones humanitarias para los habitantes sirios afectados por la crisis, y proporcionando alimentos y medicamentos a los refugiados y desplazados en la región.

El Gobierno del Brasil expresa su profunda consternación ante los ataques terroristas contra la ciudad siria de Deir Ezzor. El Brasil condena en los términos más firmes todo acto de terrorismo, intolerancia religiosa y uso indiscriminado de la violencia que se lleve a cabo con cualquier pretexto contra la población civil.

En el Yemen, la exacerbación de las hostilidades ha agravado la ya difícil situación humanitaria. Los ataques aéreos generalizados y el uso de armas explosivas en zonas pobladas, así como los ataques contra centros de atención a la salud, escuelas y otras infraestructuras esenciales han tenido efectos devastadores para la población civil. Lamentamos profundamente que los intentos de establecer un alto el fuego duradero hayan fracasado una vez más. Después de un año de intervención militar, no se han logrado progresos concretos para llevar adelante un proceso político, mientras que miles de civiles han muerto y el 80% de la población necesita asistencia humanitaria con urgencia.

El Brasil exhorta a todas las partes en el conflicto a que pongan fin de inmediato a las hostilidades y cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Reafirmamos nuestro firme apoyo a los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial Ismail Ould Cheikh Ahmed para llevar a las partes a la mesa de negociaciones y hacerlas participar en la búsqueda de una solución diplomática sin más demora.

Por último, restablecer la unidad nacional en Libia sigue siendo un problema, a pesar de la firma del Acuerdo Político Libio facilitado por las Naciones Unidas. El Brasil insta a las partes a que apliquen plenamente el Acuerdo y trabajen de consuno para establecer un gobierno funcional de acuerdo nacional. Se trata de una oportunidad única que no debe desaprovecharse para lograr progresos hacia la reconciliación nacional y la reconstrucción de Libia.

La Presidenta: Tiene la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia uruguaya por haber convocado el debate público de hoy sobre el Oriente Medio y al Secretario General por su exposición informativa, que obligará a los Estados Miembros a actuar con la máxima urgencia y responsabilidad. Si no se abordan rápidamente, la situación y los acontecimientos actuales podrían desestabilizar la seguridad regional y mundial. En ese sentido, quisiera señalar a la atención del Consejo los puntos siguientes.

En primer lugar, la situación devastadora en Siria, que se ha extendido más allá de la región, es motivo de gran preocupación para el resto del mundo. Kazajstán seguirá apoyando las medidas adoptadas por el Secretario General y su Representante Especial, el sistema de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes y el Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Instamos al Gobierno de Siria y a la oposición a determinar rápidamente el futuro político del país mediante el diálogo, la reconciliación y las negociaciones directas, que esperamos comiencen a finales de esta semana, para aplicar la resolución 2254 (2015), así como las recomendaciones formuladas en el marco del proceso de Ginebra. Estimamos que es necesario abordar la grave crisis humanitaria, especialmente la utilización del hambre como arma de guerra, en la República Árabe Siria, y el éxodo masivo de sus ciudadanos. Debemos también facilitar la labor de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

En segundo lugar, las tensiones que prevalecen en el Oriente Medio también se concentran primordialmente

en la cuestión palestina. Kazajstán está convencido de que el conflicto se atenuará únicamente si se reconoce el legítimo derecho a la libre determinación del pueblo palestino. Por lo tanto, mi delegación apoya la creación de un Estado independiente de Palestina, que coexista pacíficamente con Israel dentro de las fronteras de 1967. Promovemos igualmente la adhesión de Palestina a la condición plena de miembro de las Naciones Unidas y acogemos con beneplácito el izamiento de la bandera palestina en el recinto de las Naciones Unidas. Consideramos que la solución de dos Estados es la única opción viable para lograr una paz duradera y exhortamos a los dirigentes israelíes y palestinos a demostrar el compromiso político y la buena voluntad de alcanzar un acuerdo de paz histórico.

En tercer lugar, Kazajstán es consciente de las tensiones entre el Reino de la Arabia Saudita y la República Islámica del Irán. Instamos a los dirigentes de esos dos países hermanos, junto con los demás países de la región, a que adopten las medidas necesarias para evitar una escalada de las tensiones sectarias y reanuden así rápidamente las relaciones diplomáticas.

En cuarto lugar, respecto al programa nuclear del Irán, Kazajstán ha apoyado siempre el proceso de negociaciones internacionales entre el Grupo P5+1 y el Irán, y celebró dos rondas de conversaciones en Almaty, en 2013, que contribuyeron a esas negociaciones. Kazajstán también participa activamente en la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto, entre otras cosas, suministrando al Irán uranio natural como parte del acuerdo global.

En quinto lugar, dada la situación de extremismo violento, mi delegación quisiera presentar la propuesta que el Presidente Nazarbayev de Kazajstán formuló ante la Asamblea General en septiembre de 2015 (véase A/70/PV.13). Fue suya la idea de establecer una coalición de lucha contra el terrorismo, encabezada por las Naciones Unidas y dotada de un mecanismo unificado, con miras a derrotar este flagelo y llevar a los responsables y sus partidarios ante la justicia. Tal entidad unificará y fortalecerá las estructuras ya existentes en las Naciones Unidas.

Kazajstán también propone que los actuales mecanismos de las Naciones Unidas, incluida la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, sean jurídicamente vinculantes para las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Sugerimos la rápida aprobación de un documento general sobre el terrorismo internacional, lo que ha constituido un desafío para nosotros a lo largo de los últimos 20 años. Instamos a todas las delegaciones a apoyar este enfoque audaz y con visión de futuro, y a aplicar con eficacia los planes de acción del Secretario General para prevenir el extremismo violento. En ese sentido, mi país también ha propuesto organizar, en mayo, un debate de alto nivel con el patrocinio del Presidente de la Asamblea General, titulado “Las religiones contra el terrorismo” o “Religiones por la paz”, con el objetivo de mostrar la fuerza de la unidad religiosa frente al carácter destructivo del terrorismo y el extremismo violento.

Además, todos somos conscientes de que las actividades de los grupos terroristas socavan los cimientos del orden mundial más allá de las zonas de conflicto en el Oriente Medio. Nos preocupa su propagación a la región de Asia Central, que Kazajstán representa, y más allá, incluido, en primer lugar, el Afganistán. En ese sentido, consideramos que para mantener la seguridad y la estabilidad en esa extensa zona es necesario aprovechar y movilizar el potencial de estructuras regionales como la Organización de Cooperación de Shanghai, la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia y otras entidades, como la Organización de Cooperación Islámica, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

La violencia cada vez mayor ha provocado un acusado aumento del número de víctimas civiles, principalmente mujeres y niños. También ha causado la migración forzada de personas desde el Oriente Medio y África Septentrional hacia Europa en una escala sin precedentes. Este éxodo incontrolable es motivo de gran preocupación no solo para la Unión Europea, sino también para todos nosotros, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Por consiguiente, reiteramos nuestro firme compromiso con el empeño de garantizar la paz en el Oriente Medio con libertad y justicia para todos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Akbaruddin (India) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También doy las gracias al Secretario General por su amplia exposición informativa.

Habida cuenta de las limitaciones de tiempo, deseo hacer una declaración sucinta. La versión completa de esta declaración está siendo distribuida.

Nuestra posición sobre el proceso de paz del Oriente Medio ha sido coherente y clara. La India apoya una

solución negociada que dé como resultado un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unificado, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva dentro de fronteras seguras y reconocidas, en paz junto a Israel, según lo aprobado en la hoja de ruta del Cuarteto y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Prueba de nuestro compromiso constante con la causa palestina y de la seriedad con que trabajamos para estrechar más las relaciones bilaterales son las sucesivas visitas de alto nivel que hemos hecho a Palestina últimamente. En octubre de 2015, nuestro Presidente realizó la primera visita de Estado de la India a Palestina. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India visitó Palestina este mes y mantuvo conversaciones con los dirigentes palestinos, incluido el Presidente Abbas.

Nuestro enfoque de la cuestión de Palestina ha cristalizado en una política que tiene tres dimensiones fundamentales, a saber, en primer lugar, la solidaridad con el pueblo palestino; en segundo lugar, el apoyo a la causa palestina; y, en tercer lugar, el apoyo a los esfuerzos de construcción nacional y al fomento de la capacidad de Palestina. La empatía de la India con la causa palestina y nuestra amistad con el pueblo palestino se mantienen intactas. Ellas son una parte inseparable de nuestra política exterior.

Como parte de nuestro apoyo a los esfuerzos de construcción nacional de Palestina, hemos venido ampliando de manera constante la asistencia técnica y financiera que le prestamos. Además, la India cada año aporta 1 millón de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y se ha comprometido a aportar, y ha aportado, 4 millones de dólares en respuesta al Plan Nacional para la Pronta Recuperación y Reconstrucción de Gaza.

La India sigue firmemente convencida de que el diálogo es la única opción viable para abordar con eficacia la cuestión palestina. Mantenemos la esperanza e instamos a ambas partes a reanudar el proceso de paz lo antes posible, a fin de lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión.

En cuanto al Yemen, hemos venido instando a todas las partes interesadas a resolver de manera amistosa sus diferencias y a encontrar una solución basada en el consenso. Expresamos nuestra profunda preocupación por las actividades de bandas de proscritos y grupos radicalizados y extremistas en la región de Asia Occidental y del Golfo, sobre todo en zonas del norte del Iraq y Siria, que están teniendo graves repercusiones sobre la paz y la estabilidad en la región. Consideramos que la consolidación de los procesos y las soluciones políticas, junto con la construcción de instituciones del Estado duraderas, será la manera eficaz de hacer frente al extremismo y el radicalismo en la región.

En cuanto a Siria, deseamos expresar nuestra preocupación constante por la violencia y las pérdidas de vidas humanas en el país. La India ha abogado constantemente por una solución política amplia del conflicto que reúna a todas las partes en torno a la mesa de negociaciones. Este debe ser un proceso que conduzca Siria y que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Insistimos en que no puede haber una solución militar del conflicto.

Nos sentimos alentados por la resolución 2254 (2015), aprobada el 18 de diciembre de 2015, que establece una hoja de ruta para alcanzar una solución política del conflicto sirio. Mantenemos la esperanza de que los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas den resultados.

La situación humanitaria en Siria y en los países vecinos tiene que ser abordada con eficacia. Hemos hecho una contribución de 4 millones de dólares para la asistencia humanitaria a los refugiados sirios y tenemos la intención de participar y contribuir en la próxima reunión sobre Siria que se celebrará en Londres en febrero próximo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sr. Vrailas (*habla en inglés*): Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea aprobaron hace una semana, el 18 de enero, las conclusiones sobre el proceso de paz del Oriente Medio. Esas conclusiones fueron la declaración más reciente en cuanto a la política de la Unión Europea sobre este tema.

La Unión Europea está profundamente preocupada por el continuo ciclo de violencia que en los últimos meses ha provocado una grave pérdida de vidas humanas en Israel y los territorios palestinos. Condenamos con firmeza los ataques terroristas y la violencia procedente de todas las partes y en todas las circunstancias. La Unión Europea insta a las partes a abstenerse de llevar a cabo cualquier acto, en forma de incitación o provocación, que pueda empeorar la situación existente. Encomiamos a ambas partes por apoyar la coordinación en el ámbito de la seguridad. Acogemos con beneplácito los avances que se han registrado en la investigación de la Duma e instamos a Israel a enjuiciar a todos los responsables de actos de violencia de los colonos. Asimismo, la Unión Europea insta a ambas

partes a hacer frente, de manera conjunta y con decisión, a la incitación al discurso odio.

Solo el restablecimiento de un horizonte político y la reanudación del diálogo pueden detener la violencia. Las medidas de seguridad por sí solas no pueden detener la espiral de violencia. Es preciso abordar las causas subyacentes del conflicto. La Unión Europea reafirma su apoyo a los llamamientos del Cuarteto a favor de la adopción de medidas transformadoras e importantes encaminadas a restablecer la confianza. Exhortamos a ambas partes a poner en práctica esas medidas lo antes posible. Un cambio fundamental de la política de Israel en relación con el territorio palestino ocupado, en particular en la Zona C, permitirá aumentar significativamente las oportunidades económicas, empoderar a las instituciones palestinas y mejorar la estabilidad y la seguridad tanto para los israelíes como para los palestinos.

La Unión Europea está unida en su compromiso de lograr una solución de dos Estados basada en los parámetros establecidos en las conclusiones del Consejo de julio de 2014. Nos oponemos firmemente a todos los actos que socaven la viabilidad de la solución de dos Estados e instamos a ambas partes a demostrar un genuino compromiso con esa solución con miras a restaurar la confianza y crear un camino de vuelta a la celebración de negociaciones significativas.

Para asegurar una paz justa y duradera, así como para poner fin a todas las reclamaciones, será necesario redoblar los esfuerzos internacionales comunes. La Unión Europea trabajará de manera activa con las partes interesadas pertinentes a fin de establecer un enfoque multilateral renovado del proceso de paz. El establecimiento de un Grupo Internacional de Apoyo y otra conferencia internacional son las dos maneras posibles de contribuir a alcanzar ese fin. La Unión Europea recuerda su disposición a asumir un mayor compromiso con los asociados regionales sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe.

El cumplimiento de las disposiciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos por los Estados y los agentes no estatales, incluida la rendición de cuentas, constituye una piedra angular de la paz y la seguridad en la región. Formulamos un llamamiento en favor de la protección de los niños, destacamos la importancia de que la labor de la sociedad civil se lleve a cabo sin obstáculos, tanto en Israel como en los territorios palestinos ocupados, y seguimos con inquietud los acontecimientos ocurridos recientemente en este sentido.

Los asentamientos son ilegales de conformidad con el derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con imposibilitar la solución de los dos Estados. La Unión Europea reitera su firme oposición a la política de asentamientos que aplica Israel y a las medidas adoptadas en ese contexto. Instamos a Israel a que ponga fin a toda actividad de asentamiento y a que desmantele los puestos de avanzada erigidos desde marzo de 2001. Las actividades de asentamiento que se llevan a cabo en Jerusalén Oriental ponen en grave peligro la posibilidad de que Jerusalén Oriental sea la futura capital de ambos Estados.

La Unión Europea y sus Estados miembros están comprometidos a garantizar el cumplimiento constante, pleno y eficaz de la legislación de la Unión Europea vigente y de los acuerdos bilaterales aplicables a los productos fabricados en los asentamientos. La Unión Europea expresa su compromiso de garantizar que, en consonancia con el derecho internacional, en todos los acuerdos entre el Estado de Israel y la Unión Europea se indique de forma explícita e inequívoca su inaplicabilidad a los territorios ocupados por Israel en 1967. Esto no constituye un boicoteo de Israel, al cual la Unión Europea se opone con firmeza.

La Unión Europea insta a todas las facciones palestinas a que participen de buena fe en el proceso de reconciliación. La Unión Europea seguirá respaldando las aspiraciones de los palestinos de lograr la condición de Estado. No deben perderse los resultados positivos alcanzados en el pasado, y las instituciones palestinas deben seguir adquiriendo más fortaleza, más transparencia, más responsabilidad y más sentido democrático. La Unión Europea insta al Gobierno a que se esfuerce por celebrar elecciones auténticas y democráticas para todos los palestinos.

La Unión Europea exhorta a todas las partes a que adopten medidas con rapidez para lograr un cambio fundamental en la política, la seguridad y la situación económica en la Franja de Gaza, incluidos el fin de los cierres y la apertura total de los cruces, en tanto se abordan las preocupaciones legítimas de seguridad de Israel. El reciente lanzamiento de cohetes por parte de grupos militantes es inaceptable y pone de relieve una vez más el peligro de un agravamiento de la situación. Todas las partes interesadas deben comprometerse con la no violencia y la paz. Instamos a las partes palestinas a que consideren la reconstrucción de Gaza como una prioridad nacional general. La Autoridad Palestina debe reanudar plenamente sus funciones gubernamentales en Gaza.

Acogemos con beneplácito las medidas que Israel ha tomado a fin de aliviar algunas restricciones en

Gaza. No obstante, es necesario el levantamiento de las restricciones a la circulación de personas, servicios y bienes —en particular los designados como artículos de doble uso— para que se puedan llevar a cabo esfuerzos de reconstrucción y el suministro de servicios básicos. Exhortamos a todas las partes a que garanticen el acceso humanitario irrestricto a Gaza. La Unión Europea sigue dispuesta a colaborar con las partes y los interesados pertinentes para que se resuelva la situación.

La Unión Europea reitera su ofrecimiento a ambas partes de un módulo de apoyo político, económico y de seguridad y el establecimiento de una asociación especial y privilegiada con la Unión Europea en caso de que se concierte un acuerdo de paz definitivo. El futuro desarrollo de las relaciones entre la Unión Europea y los asociados tanto israelíes como palestinos también dependerá del compromiso de ambas partes con una paz duradera fundada en una solución de dos Estados.

La guerra continúa haciendo estragos en Siria, con consecuencias desastrosas para la población siria. Las personas que sufren y mueren en Madaya, Deir Ezzor, Al-Fu'ah, Kafraya y otros lugares ponen de manifiesto el cinismo de imponer la inanición como medio de guerra. El acceso incondicional a Madaya y a todas las demás zonas sitiadas es un requisito indispensable para aliviar el sufrimiento humano. Los bombardeos y los ataques dirigidos contra zonas y estructuras civiles, como hospitales y escuelas, son inadmisibles. La Unión Europea insta a todas las partes a que pongan fin a todos los ataques y bombardeos de objetivos civiles, adopten todas las medidas apropiadas para proteger a los civiles —incluidos los miembros de comunidades étnicas, religiosas y confesionales— pongan fin al asedio de zonas civiles, respeten plenamente el derecho internacional humanitario y cumplan lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, recordando también que la responsabilidad primordial de proteger a su población recae en el régimen sirio.

Es necesario detener el conflicto en Siria con urgencia. En este contexto, la Unión Europea apoya plenamente la labor realizada por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria, en el que participa con dinamismo, y exhorta a todas las partes a que prosigan sus esfuerzos con miras a lograr un proceso de transición digno de crédito e inclusivo. Se han alcanzado algunos progresos en la lucha contra Daesh en el Iraq. No obstante, el grupo terrorista no puede ser totalmente derrotado si continúa la guerra civil en Siria. Daesh basa su propia supervivencia y su propaganda en la lucha sectaria y en el caos en Siria y en el Iraq. La Unión Europea solicita que se apliquen de inmediato medidas concretas para el fomento de la confianza en apoyo a las próximas conversaciones políticas entre los sirios, la liberación de los presos políticos y el fin de los ataques contra civiles, de los bombardeos aéreos y de los asedios de zonas civiles.

La Unión Europea respalda el objetivo de la resolución 2254 (2015) de reunir el más amplio espectro posible de la oposición, elegido por los sirios, que decidirá quiénes serán sus representantes en las negociaciones y definirá sus posiciones de negociación a fin de que se inicie el proceso político. En este sentido, la Unión Europea elogia la labor que realizan la Arabia Saudita y otros Estados para ponerse en contacto con la oposición siria en preparación para la primera ronda de conversaciones y encomia el compromiso continuo de la oposición con las negociaciones. La Unión Europea insta a todas las partes sirias a que adopten una actitud constructiva y flexible con miras a iniciar de manera oportuna un proceso político inclusivo y digno de crédito, de conformidad con la resolución 2254 (2015), y a que se comprometan plenamente con las conversaciones políticas destinadas a llegar a un acuerdo sobre la transición política en Siria.

La Unión Europea apoya plenamente al Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Staffan de Mistura. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyarán las conversaciones entre los sirios y todo el proceso de transición dirigido por Siria a través de la mediación, los conocimientos especializados y la creación de consenso. Mantendremos un estrecho contacto con el equipo del Enviado con el fin de definir las formas de apoyar un alto el fuego y, una vez que se establezca un alto el fuego, las maneras en que podemos aumentar nuestra asistencia destinada al pueblo sirio. Esto también incluye la atención de las necesidades de la gobernanza local, la rehabilitación y la reconstrucción del país. La Unión Europea seguirá alentando la considerable participación de la mujer en el proceso político de Siria facilitado por las Naciones Unidas.

Como saben los miembros del Consejo, la Unión Europea es el mayor donante en relación con la crisis siria. Ya nos hemos comprometido a proporcionar un apoyo sustancial a Turquía y estamos preparando módulos integrales de apoyo para Jordania y el Líbano. Además, tenemos que intensificar la asistencia humanitaria y la estabilización en el interior de Siria.

El día de la aplicación del acuerdo sobre el programa nuclear del Irán revela que la diplomacia y el multilateralismo proporcionan resultados eficaces para

la paz y la seguridad. Esto demuestra que la cooperación puede prevalecer sobre el enfrentamiento. La Unión Europea se ha comprometido a continuar su participación activa en el Grupo Internacional de Apoyo a Siria y en la coalición mundial para contrarrestar al ISIL/Daesh.

El Presidente: Tiene la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán acoge con satisfacción este oportuno debate sobre el Oriente Medio. Damos las gracias al Secretario General por la audaz exposición informativa que ha proporcionado al Consejo.

El Oriente Medio, cuna de la civilización, es hoy el centro de los conflictos, del terrorismo y del sufrimiento humano masivo. Las causas son tanto actuales como históricas. En el transcurso de medio siglo de ocupación, a Palestina se le ha prometido la condición de Estado en repetidas ocasiones pero, como sabemos, estas promesas nunca se materializaron, lo cual preparó el terreno para su sufrimiento y su tragedia prolongados. Las injusticias políticas y el sufrimiento humano del pueblo palestino se han intensificado cada vez más.

Los focos de conflicto que en los últimos años han surgido en toda la región, en el Iraq, Siria, el Yemen y otros lugares, no pueden eclipsar la cuestión palestina ni hacer que resulte menos urgente o esencial hallar una solución para su larga tragedia. La difícil situación del pueblo palestino es una de las causas fundamentales del aumento y la propagación de la ira popular y la alienación en el mundo árabe y musulmán. Será difícil derrotar las ideologías extremistas y a los grupos violentos en el Oriente Medio hasta que se enfrente de manera adecuada y eficaz la esencia de su discurso relacionada con las injusticias contra los musulmanes, en especial contra los palestinos.

Los acontecimientos recientes han fortalecido la conclusión de que no habrá paz ni estabilidad en la Tierra Santa salvo que Israel dé cabida a un Estado palestino independiente, contiguo y viable, basado en las fronteras anteriores a 1967, con Al-Quds como su capital. Lamentablemente, Israel ha optado por una política totalmente inflexible, que incluye la expropiación de una cantidad cada vez mayor de territorio palestino para construir sus asentamientos ilegales. Esto hace que se aleje cada vez más la solución de dos Estados. Compartimos la profunda preocupación del Secretario General por los informes que indican que Israel ha autorizado la mayor expropiación de tierras desde hace más de un año. El Consejo de Seguridad debe movilizar la voluntad política para garantizar la aplicación de sus propias resoluciones vinculantes que exigen la retirada de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados y el cumplimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a un Estado palestino soberano y seguro. Los dirigentes israelíes deben darse cuenta de que la continuidad del conflicto con los palestinos en los territorios ocupados terminará por erosionar la propia naturaleza de su Estado y la guerra interna terminará por vincularse con las guerras que se están librando justo al otro lado de las fronteras impuestas por Israel.

Si bien las demás guerras de la región tienen su origen en discrepancias que datan de hace cientos de años, el detonante de las mismas han sido las intervenciones extranjeras más recientes en el Iraq y otros lugares. Los cimientos del antiguo orden en la región se han deteriorado dando paso al desorden, propagado por agentes estatales y no estatales, como Daesh o Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS). El ISIS se ha convertido en una amenaza sin escrúpulos para toda la región y para el mundo. Debemos hacerle frente y derrotarlo. Para ello, los Estados de la región, con ayuda de la comunidad internacional, deben tomar las decisiones políticas necesarias para poner fin a la guerra civil y el sufrimiento en Siria, construir un nuevo camino hacia la paz teniendo en cuenta las aspiraciones de sus habitantes y lograr una estructura de gobernanza incluyente. Es necesario tener en cuenta los derechos e intereses de todos los grupos religiosos y étnicos, poner fin a los enfrentamientos en el Yemen y reconstruir ese país empobrecido y destrozado.

No cabe duda de que esa será una empresa difícil. Para tener éxito es necesario, ante todo, que cesen las hostilidades y la rivalidad regionales que están polarizando el Oriente Medio. Las tensiones nuevas y reavivadas no son tóxicas únicamente para los países que ya están envueltos en el conflicto. Podrían involucrar a otros Estados de la región, donde existen distintas denominaciones del islam y de otras religiones. Mi país, el Pakistán, está aportando su modesta contribución a la promoción de la armonía en la región, como demuestra la reciente misión de mediación a Riad y Teherán realizada por el Primer Ministro Nawaz Sharif. El Pakistán apoya los procesos de las Naciones Unidas a favor de Siria y el Yemen. Nos alienta que las principales Potencias regionales y mundiales se hayan comprometido a apoyar esos procesos. Creemos que el retraso en la reanudación de las conversaciones en Siria no implica su fracaso. También esperamos que la reconciliación promovida por las Naciones Unidas se haga realidad en el Yemen.

El Pakistán cree que debe surgir un orden estable del caos que se está viviendo en Asia Occidental y el Levante. A ese respecto, es fundamental mantener un diálogo coherente entre todos los Estados de la región para apoyar a las principales Potencias. Ese diálogo puede promoverse bajo los auspicios de la Organización de Cooperación Islámica. Puede contribuir a promover soluciones justas y duraderas a los conflictos y controversias en la región, y a alcanzar un consenso sobre las medidas colectivas de lucha contra el terrorismo basadas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la unidad de los musulmanes del mundo consagrada divinamente, la *umma*.

La Presidenta: Doy la palabra al representante de Indonesia.

Sr. Anshor (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a los oradores anteriores para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Excmo. Sr. Rodolfo Nin Novoa, y agradecer a la Presidencia del Uruguay la convocación de este debate público. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su detallada exposición informativa.

Indonesia hace suyas las declaraciones que formularán los representantes del Irán y de Kuwait en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Centraré mi declaración en la cuestión de Palestina y el conflicto en Siria, haciendo hincapié en los acontecimientos acaecidos en 2015 en esas zonas y en las medidas que deben adoptarse para obtener soluciones viables.

El año 2015 fue otro año deprimente para el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado. Los actos de intimidación, las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y la violencia de las fuerzas y los colonos israelíes contra los palestinos se convirtieron en algo casi cotidiano. La espiral de violencia solo ha servido para acrecentar la enemistad entre las comunidades palestina e israelí. Siguen sucediéndose los actos de provocación, que complican aún más las perspectivas de reanudar el proceso de paz. Además, la violencia en el territorio palestino ocupado ha tenido repercusiones inevitables para la estabilidad en el Oriente Medio. La peligrosa situación sobre el terreno también está siendo explotada por los extremistas para justificar su causa. Pese a esos acontecimientos alarmantes, el Consejo de Seguridad no ha sido capaz de responder con decisión.

Indonesia insiste en su firme condena de la ocupación israelí de Palestina. Opinamos que la ocupación no es más que una traición de los principios de justicia y libre determinación de los pueblos, que son los principios sobre los que se fundó esta Organización, cuya misión era defenderlos. Además, cuanto más se prolongue la ocupación, más serán las posibilidades de que prosiga la violencia. Por lo tanto, permítaseme reiterar la posición inquebrantable de Indonesia con respecto a la cuestión de Palestina. La ocupación israelí debe finalizar sin demora. El Consejo de Seguridad debe cumplir su responsabilidad en virtud de la Carta y trabajar concienzudamente y con mayor determinación para lograr una solución justa, duradera y amplia basada en las distintas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Ha llegado la hora de dar una oportunidad a la paz y dejar de lado las medidas que puedan menoscabar los esfuerzos por reanudar el proceso de paz. A la espera de una solución definitiva, Israel debe cumplir sus obligaciones internacionales como Potencia ocupante. Las más importantes son la protección del pueblo palestino y el cese de la violencia y las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales que se están cometiendo contra él.

En diciembre de 2015, mi Gobierno albergó la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén. En la Conferencia, los participantes reafirmaron, entre otras cosas, su oposición a las acciones ilegales de Israel y la urgencia de reforzar las relaciones entre las personas, entre palestinos e israelíes, porque el espíritu de convivencia es un pilar fundamental de cualquier proceso de paz significativo.

Permítaseme ahora referirme a la catástrofe de Siria, que ya ha durado casi cinco años. Las consecuencias del conflicto en Siria son sumamente terribles, con ramificaciones que sobrepasan las fronteras nacionales de Siria y la región del Oriente Medio. Quisiera insistir una vez más en el llamamiento de Indonesia a poner fin a la violencia y permitir el suministro inmediato y sin trabas de asistencia humanitaria a todas las víctimas. Indonesia también es consciente de que el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), o Daesh, sigue aprovechándose del conflicto en Siria. En ese sentido, opinamos que la lucha contra el ISIL debe ser el motor que una a todas las partes en aras de la paz en Siria.

Indonesia sigue convencida de que el conflicto en Siria solo puede solucionarse mediante un proceso político incluyente en el que participen todos los sirios. Acogemos con satisfacción la convocación de reuniones en Viena el mes pasado y el plan para celebrar conversaciones de paz en Ginebra esta semana. Esperamos que todas las partes

puedan dejar de lado sus diferencias y aprovechar esta oportunidad única para encontrar una solución política.

La Presidenta: Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La ocupación israelí de territorios árabes y sus graves consecuencias han afectado de manera negativa a la seguridad y la estabilidad en la región. La situación es extremadamente peligrosa, habida cuenta de que la comunidad internacional no ha querido obligar a Israel a poner fin a su ocupación de territorios árabes y a sus graves violaciones de los instrumentos internacionales.

A pesar de los cientos de resoluciones de las Naciones Unidas en que se pide que Israel ponga fin a su ocupación de todos los territorios árabes ocupados dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, Israel, lamentablemente, no ha respondido ni ha puesto fin a su ocupación. Por el contrario, la situación se ha deteriorado aún más debido a la continuada ocupación de Israel y a sus prácticas hostiles y represivas contra el pueblo palestino, así como a sus actividades de asentamiento en violación del derecho internacional humanitario, el derecho internacional y el derecho de los derechos humanos. Esos delitos constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Resulta evidente que la impunidad que otorgan a Israel algunos miembros del Consejo de Seguridad lo ha alentado a continuar con sus prácticas, agresiones y violaciones. La situación es extremadamente alarmante y amenaza con explotar y seguir debilitando los frágiles intentos destinados a lograr la paz en la región. Sin embargo, algunos integrantes del Consejo siguen negando a los palestinos incluso sus derechos más básicos, como el derecho a establecer su propio Estado en su propia tierra. Algunos incluso insisten en no abordar los acontecimientos actuales en Palestina en su contexto real y en su lugar ven la situación en términos de violencia recíproca a la que se debe poner fin. Al hacerlo, desconocen que el núcleo del conflicto es la ocupación y sus consecuencias, incluida la actividad de asentamientos, el desplazamiento forzado y otras prácticas israelíes. El Consejo de Seguridad debe poner fin a las violaciones de Israel para proteger al pueblo palestino, de conformidad con las obligaciones que le impone la Carta de las Naciones Unidas.

Además de la cruel política israelí que acabo de mencionar, Israel ha ocupado el Golán sirio desde 1967 y ha impuesto una amarga realidad a los ciudadanos sirios que padecen la ocupación que, de conformidad con el derecho internacional, debe concluir de inmediato. Las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad de hacer frente a esa realidad con toda la seriedad que merece y trabajar para aplicar sus resoluciones pertinentes, en particular la resolución 497 (1981). Se debe obligar a Israel a poner fin a sus violaciones sistemáticas y graves de los derechos humanos, a la política de asentamientos, la confiscación de tierras, la intimidación, la represión y la opresión, la discriminación racial y el aislamiento social, así como al saqueo de los recursos naturales del Golán como el agua, el petróleo y el gas natural, además de su política de detención indiscriminada de ciudadanos sirios.

En ese sentido, Siria reitera su llamamiento urgente al Secretario General y al Consejo de Seguridad para que hagan los esfuerzos humanitarios necesarios a fin de exigir a Israel que ponga inmediatamente en libertad a todos los presos sirios, sin condiciones. El primero de esos presos es el Mandela de Siria, el luchador por la libertad Sedqi Al-Maqet que, a pesar de haber pasado 27 años en las cárceles israelíes, fue nuevamente detenido por las fuerzas de ocupación en febrero pasado por el solo delito de revelar los vínculos entre las fuerzas israelíes de ocupación y los grupos terroristas armados y el apoyo ilimitado que dan las fuerzas de ocupación israelíes a esos grupos en la zona de separación en el Golán sirio. Al igual que Sedqi Al-Maqet, Bashira Mahmoud es un preso acusado únicamente de ser sirio y rechazar la ciudadanía israelí, como todos los demás hijos del Golán sirio ocupado.

Durante la crisis actual en Siria, Israel ha abierto un nuevo capítulo en su libro de violaciones a través de su abierto apoyo a los terroristas en la zona de separación en el Golán sirio, proporcionándoles potencia de fuego y atendiendo a sus heridos en los hospitales israelíes. De ese modo, Israel viola el Acuerdo de Separación de 1974 entre las fuerzas israelíes y sirias y pone en peligro la seguridad y la vida del personal de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

Para concluir, quiero decir que condeno enérgicamente cualquier intento de defender a Israel, cubrir sus crímenes o introducir nuevas cuestiones ante el Consejo de Seguridad que no estén relacionados con la situación en el Oriente Medio y el núcleo de la cuestión, que es poner fin a la ocupación israelí en todos los territorios árabes ocupados y otorgar a Palestina su derecho inalienable a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado en su propia tierra. Cada vez que Israel comete una agresión contra el pueblo palestino, algunas delegaciones hacen declaraciones engañosas e incendiarias sobre Siria para distraer la atención de los

crímenes de Israel y disminuir la presión internacional sobre él. Por esa razón y a pesar de todo lo que Siria podría refutar, no voy a responder a las afirmaciones insustanciales formuladas por las delegaciones de los Estados que apoyan, dan asilo y arman a los terroristas, difunden el extremismo y el sabotaje en Siria y hacen todo lo posible para socavar los intentos de llegar a una solución pacífica de la crisis en Siria.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al observador de la Santa Sede.

Monseñor Kassas (Santa Sede) (*habla en árabe*): La Santa Sede felicita a la Presidencia del Uruguay por señalar el tema del Oriente Medio a la atención de la comunidad internacional a través de este debate abierto del Consejo de Seguridad.

Mi delegación desea abordar en primer lugar el estancamiento del proceso de paz entre israelíes y palestinos. Debido a la ausencia de negociaciones sustantivas, los actos de violencia siguen creciendo, lo que lleva a muchos a dudar seriamente de la validez de los acuerdos de Oslo.

La Santa Sede considera que el proceso de paz entre israelíes y palestinos solo puede avanzar a través de negociaciones directas entre las partes, con el firme apoyo de la comunidad internacional. Eso requerirá decisiones valientes de ambas partes y concesiones mutuas justas. Pero es la única manera de que Israel y Palestina puedan disfrutar de seguridad, prosperidad y convivencia pacífica viviendo uno junto al otro dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Ambos pueblos han sufrido demasiado tiempo debido a la visión equivocada de que la fuerza por sí sola puede resolver sus diferencias. Sólo las negociaciones prolongadas, celebradas de buena fe, pueden resolver sus diferencias y traer paz a los pueblos de Israel y Palestina.

El Papa Francisco, en el discurso que pronunció el 11 de enero para el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, se refirió a la falta de avances en el proceso de paz entre israelíes y palestinos. Manifestó la esperanza de que el nuevo año

> “pueda restañar las profundas heridas que dividen a los israelíes y los palestinos y permita la coexistencia pacífica de dos pueblos que —de eso estoy convencido— en lo más profundo de sus corazones solo piden la paz”.

Se deben dejar de lado los actos de violencia y la retórica incendiaria para dar paso a la voz de un diálogo que brinde a ambos pueblos la paz que tanto anhelan.

El Acuerdo General suscrito entre la Santa Sede y el Estado de Palestina el 26 de junio de 2015 entró en vigor el 2 de enero de 2016. Básicamente, trata de la vida y la actividad de la iglesia en Palestina. En la compleja realidad del Oriente Medio, donde los cristianos han sufrido persecución en algunos países, la Santa Sede espera que el Acuerdo sirva como ejemplo de diálogo y cooperación, en particular para otros países de mayoría árabe y musulmana.

El conflicto de casi cinco años en Siria continúa sin cesar. Es más que un simple conflicto entre sirios, ya que continúan llegando combatientes extranjeros de todo el mundo que cometen actos de inenarrable horror contra la población civil en Siria y en partes del Iraq. La influencia de esos elementos foráneos en territorio sirio ha producido una violencia sectaria y persecuciones a minorías religiosas y étnicas, en particular contra las antiguas comunidades cristianas de la región. El Papa Francisco, dirigiéndose a la comunidad internacional, expresó su convencimiento de que solo una acción política mancomunada y concertada puede impedir la propagación del extremismo y el fundamentalismo, que inspiran actos terroristas y cobran numerosas víctimas, no sólo en Siria y en Libia, sino en otros países de la región.

Mi delegación no repetirá la letanía de aberrantes actos de violencia cometidos contra la población de Siria que ya han descrito algunas delegaciones. Deseamos más bien reiterar nuestro llamamiento a todos los interesados a que detengan el flujo de armas hacia la región e intensifiquen la acción humanitaria, para poder brindar a los desesperados refugiados y a todos los desplazados los medios que les permitan permanecer en su país, o lo más cerca posible a sus hogares, con la alimentación adecuada, suministros médicos, agua, energía, acceso a la educación para los jóvenes y los elementos indispensables para una vida estable y segura en su propia patria.

Apoyamos la resolución 2254 (2015), en la que el Consejo de Seguridad pidió que se preservara la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria y que se alcanzara un acuerdo político para resolver el conflicto en Siria. La Santa Sede queda a la espera de que se celebren las conversaciones previstas para esta semana en Ginebra. A pesar de las numerosas y profundas diferencias que aún existen entre las partes en las conversaciones, la Santa Sede estima que estas representan la mejor oportunidad que tiene la comunidad internacional para ofrecer una paz estable y duradera a Siria y a la región. La Santa Sede también aguarda con interés la cuarta conferencia

humanitaria sobre Siria que tendrá lugar el 4 de febrero y confía en que la conferencia sirva para aliviar el sufrimiento de los pueblos de la región y contribuya al logro de un arreglo total del conflicto.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de transmitir el agradecimiento del Movimiento a la presidencia uruguaya por haber convocado este debate público en la presente coyuntura crítica para el pueblo palestino y el Oriente Medio. También doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su exposición informativa.

Lamentamos que el pueblo palestino haya empezado aún otro año bajo la ocupación beligerante de Israel. Nos acercamos rápidamente al cuadragésimo noveno año de esa ocupación ilegal y brutal que está ocasionando tanto sufrimiento a los civiles palestinos, agudizando aún más las tensiones y provocando mayor ira y frustración, con graves repercusiones de gran alcance para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y más allá. Las peligrosas circunstancias imperantes confirman que esta cuestión debe seguir siendo una prioridad para el Consejo de Seguridad, de conformidad con los deberes que se le asignan en la Carta de las Naciones Unidas. Se requiere adoptar medidas de carácter urgente para detener el deterioro, proteger a la población civil palestina y rescatar las perspectivas de paz.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad sigue paralizado y, en vista de que la comunidad internacional no pide a Israel que rinda cuentas, la situación en el Estado ocupado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, sigue empeorando a un ritmo alarmante como resultado de los crímenes y violaciones cometidos por Israel. El Movimiento de los Países No Alineados insta nuevamente a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a que tome unas medidas decisivas e históricas que permitan poner fin a la ocupación del territorio palestino y allanar el camino para que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la independencia y encuentre una solución al conflicto que sea justa y pacífica. El *statu quo* es insostenible y no podemos aceptar otro año más de estancamiento del proceso político y de constante sufrimiento y desesperanza en la vida de todo un pueblo.

Al reflexionar sobre el período actual, el Movimiento de los Países No Alineados deplora los atroces asesinatos y las heridas infligidas a tantos civiles inocentes, lo cual ha ocasionado tanto dolor y pérdida a las familias palestinas, y deplora igualmente la continua demolición de hogares palestinos y la expropiación de tierras por parte de la Potencia ocupante, que priva a los palestinos de bienes y techo. Esos actos de castigo colectivo constituyen una abierta violación del Cuarto Convenio de Ginebra.

Además, el desastre humanitario infligido de forma deliberada al pueblo palestino en la Franja de Gaza por parte de la Potencia ocupante sigue sin remediarse. Desde la agresión militar israelí en el verano de 2014, unos 100.000 palestinos continúan desplazados y sin hogar, ya que el bloqueo ilegal israelí sigue obstaculizando la reconstrucción de miles de viviendas dañadas y destruidas, y las condiciones socioeconómicas siguen empeorando, pues Gaza continúa asfixiada por el bloqueo y aislada del resto de Palestina y del mundo entero. La situación de los jóvenes en Gaza es particularmente crítica al no tener ninguna esperanza y, con más de un 63% de desempleo juvenil, carecen de oportunidades, como denunció el Banco Mundial, todo lo cual conlleva repercusiones sociales, económicas y psicológicas.

El Consejo de Seguridad debe ocuparse además de abordar la persistente colonización ilegal por Israel del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, para cumplir con el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra y las propias resoluciones Consejo. ¿Cómo puede el Consejo permanecer en silencio mientras Israel prosigue de manera deliberada y sistemática con sus actividades de construcción de asentamientos, de construcción del muro y de expropiación y anexión *de facto* de tierras palestinas, incluida su intención recientemente anunciada de declarar 370 acres de la Ribera Occidental como pretendidas tierras del Estado, lo cual ha sido condenado a nivel mundial como una violación del derecho internacional?

Esas y otras violaciones sistemáticas —como la demolición de viviendas, el desplazamiento forzoso de civiles palestinos, la detención y el encarcelamiento de palestinos, entre ellos niños, y la violencia, el terror y las provocaciones incesantes por parte de los colonos y extremistas israelíes, inclusive contra sitios religiosos sagrados, en particular contra la mezquita Al-Aqsa en Jerusalén Oriental ocupado— persisten sin cesar, agravando la situación ya de por si sumamente inestable sobre el terreno. Esto es algo que se debe atender de manera inmediata y con seriedad para evitar una mayor desestabilización y salvar la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras en 1967. Es inadmisible que la impunidad israelí persista sin que sufra las consecuencias. No puede haber ninguna justificación para

esos crímenes. Ha llegado la hora de actuar de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y nuestra responsabilidad moral en relación con la cuestión de Palestina.

La posición del Movimiento de los Países No Alineados es completamente clara con respecto al conflicto palestino-israelí, como consta en las declaraciones de sus reuniones cumbre y a nivel ministerial durante decenios. Es hora ya de poner fin a la abominable ocupación israelí y a la impunidad que han infligido tanto sufrimiento, causado tantas crisis y tanta inestabilidad e ira en todo el Oriente Medio, y continúan socavando la paz y la seguridad regionales e internacionales. Pedimos al Consejo de Seguridad que actúe de conformidad con los deberes consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, sus resoluciones y las disposiciones aplicables del derecho internacional que brindan una solución al conflicto.

En momentos en que el pueblo palestino afronta una agresión israelí cada vez mayor y una disminución vertiginosa de la esperanza en la posibilidad de paz y de justicia, el Movimiento de los Países No Alineados aprovecha esta ocasión para reiterar su solidaridad permanente con el pueblo palestino, reconociendo sus décadas de resiliencia a pesar de tanto sufrimiento y tanta injusticia, y reitera su apoyo para hacer realidad sus aspiraciones nacionales legítimas y sus derechos inalienables, como la libre determinación y libertad en su Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, así como una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

El Líbano sigue sufriendo sucesivas violaciones israelíes de sus fronteras e incursiones contra su territorio, seguidas por años posteriores de ocupación y agresión. Lamentablemente, Israel continúa violando el espacio aéreo libanés, intensificando sus incursiones en el Líbano. Esas actividades son una flagrante violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 1701 (2006). Se deberían aplicar las disposiciones de esa resolución de suerte que se garantice la consolidación de las bases de la estabilidad y la seguridad en el Líbano y se impida que Israel viole a diario la soberanía de ese país.

En cuanto al Golán sirio ocupado, el Movimiento condena todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia Ocupante, por alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, que se han intensificado tras el estallido de la crisis siria. El Movimiento de los Países No Alineados exige una vez más que Israel cumpla la resolución 487 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, en aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Permítaseme brevemente dar respuesta a las acusaciones más indignas del representante de Israel contra mi Gobierno. Esas acusaciones las hizo el representante de un régimen que ha sido la principal causa de la inestabilidad en la región durante más de seis décadas. Se trata de un régimen que, a través de su actual política de ocupación y sus políticas y prácticas criminales en los territorios ocupados, siempre ha sido la causa principal que ha llevado a las personas al extremismo violento. Es también irónico que un régimen que amenaza a sus vecinos y sigue siendo el único obstáculo para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio pida al Consejo que sea valiente y esté alerta en cuanto al programa nuclear del Irán. Esa es otra línea de sabotaje que Israel ha emprendido tras la contundente derrota de sus intentos generalizados de frustrar las conversaciones entre el Irán y el P5+1 sobre un acuerdo nuclear.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su exposición informativa y sus incasables esfuerzos por dar solución a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sudáfrica ha participado activamente en el Oriente Medio para contribuir a una paz duradera en la región y concede gran importancia a este debate público. Sin embargo, a Sudáfrica le preocupa que no se haya logrado nada sustantivo, para nuestra vergüenza colectiva, testigo del constante sufrimiento del pueblo palestino. Sin embargo, todos coincidimos en que el actual *statu quo* es despreciable.

Como lo hemos hecho en el pasado, hoy declararemos una vez más nuestro compromiso con una solución de dos Estados y reiteramos que una parte esencial de la consecución de la paz en todo el Oriente Medio es el establecimiento de un Estado de Palestina libre y soberano, que coexista al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad, basado en las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Coincidiremos también en que ello puede únicamente lograrse por medio de verdaderas negociaciones sustantivas entre todas las partes afectadas.

Sin embargo, nuestra acción, o más bien falta de acción, hará que nuestras palabras y nuestros compromisos carezcan de valor porque no se ha hecho nada por alentar a las partes a que reanuden las negociaciones estancadas desde hace tiempo ni para allanar el camino para el difícil rumbo a seguir en las negociaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Debería preocuparnos a todos que mientras seguimos indecisos, la situación sobre el terreno empeora día a día por los constantes actos de violencia contra palestinos e israelíes por igual, como la constante actividad de asentamiento y la elevada proporción de demoliciones de estructuras palestinas.

En ese sentido, Sudáfrica deplora el reciente anuncio del Gobierno de Israel, en el que declara 370 acres en la Ribera Occidental, al sur de Jericó, que sean llamados tierras del Estado. Al igual que al Secretario General, nos preocupa que de aplicarse esa decisión, constituiría la mayor apropiación de tierras por parte de Israel en la Ribera Occidental desde agosto de 2014. Esas acciones no solamente socavan la viabilidad de la solución de dos Estados, sino también obstaculizan la capacidad de la Autoridad Palestina de ampliar su actividad económica, que a su vez socava la estabilidad política y la seguridad en Palestina, lo cual con el tiempo repercutirá en la seguridad de Israel.

Los sucesos acaecidos en los últimos meses en el territorio palestino ocupado han subrayado la urgencia de encontrar una solución al conflicto israelo-palestino. Como puede que el Consejo recuerde, se han planteado muchas preocupaciones sobre las actividades ilegales de Israel encaminadas a alterar la composición demográfica y la realidad geográfica del establecimiento de un Estado contiguo. El pueblo palestino sigue sufriendo injusticias, y los casos en los que los colonos han quemado a toda una familia palestina viva son completamente inaceptables y exigen nuestra condena. Los actos de violencia de cualquier manera que se cometan y quienquiera que los cometa no son perdonables. En ese sentido, exhortamos a todas las partes a que pongan fin a la violencia y emprendan un camino pacífico en el que se garantice que no se pierdan vidas de personas inocentes. Mi delegación considera indispensable la protección internacional del pueblo palestino, ya que son personas a merced de una Potencia Ocupante.

Para concluir, Sudáfrica acoge con beneplácito el anuncio del Organismo Internacional de Energía Atómica de que el Irán ha cumplido con la parte que le correspondía del acuerdo de 2015. Expresamos también nuestro apoyo al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, para que celebre negociaciones entre los sirios el 29 de enero. Esperamos que el proceso lleve al país hacia un nuevo horizonte y ponga fin al terrible conflicto.

La Presidenta: Ofrezco ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Hahn (República de Corea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber celebrado el primer debate público trimestral de este año sobre la situación en el Oriente Medio.

La situación en el Oriente Medio tiene una enorme repercusión fuera de la región. Millones de refugiados de Siria, el Yemen y el Iraq se desplazan hacia Europa y otras zonas. El extremismo violento se extiende a nivel mundial. La comunidad internacional debe realizar mayores esfuerzos concertados que nunca para prevenir los conflictos en la región. En ese sentido, apoyamos firmemente el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, iniciado por el Secretario General Sr. Ban Ki-moon, como un marco mundial valioso para evitar que ese parásito peligroso eche raíces y destruya a la región y otras partes. Esperamos también que el inicio de la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto en el Irán el 16 de enero sirva de catalizador para lograr un Oriente Medio más pacífico y próspero, basado en la desnuclearización.

Este año, el círculo vicioso de ataques y represalias entre palestinos e israelíes ha vuelto a ser un motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. Además, no ha habido indicios de ningún esfuerzo serio por trabajar en pro de la paz entre las partes opuestas. Una vez más, instamos a los dirigentes tanto de Israel y de Palestina a tener en cuenta que las hostilidades y la violencia no solo malogran el presente, sino que también menoscaban el futuro, al hundir a los jóvenes aún más en la desesperación y la falta de esperanza. Instamos a todas las partes a que pongan fin a la violencia y retornen a la mesa de negociaciones con el fin de elaborar un marco viable para lograr una solución de dos Estados. Se necesitan urgentemente medidas de fomento de la confianza, entre ellas la de dejar de ampliar los asentamientos en los territorios ocupados, a fin de crear un entorno más propicio para el diálogo entre las partes con el objetivo de lograr una paz sostenible.

Volviendo a la cuestión de Siria, acogemos con beneplácito el anuncio del inicio de un diálogo intersirio el 29 de enero, y apreciamos los esfuerzos del Enviado

Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, para que la cuestión avance con un compromiso inquebrantable con la resolución 2254 (2015). Como se dispone claramente en la resolución, el diálogo debe ser inclusivo y un proceso político dirigido por Siria. Al mismo tiempo, todas las partes deben prepararse para un alto el fuego en todo el país de manera que pueda entrar en vigor tan pronto como se inicie el proceso político. Jamás debemos permitir de nuevo que los antagonismos religiosos y nacionales y las tensiones en la región paralicen los esfuerzos internacionales encaminados a poner fin al conflicto en Siria. El ya indescriptible sufrimiento del pueblo sirio empeora cada minuto que pasa. El acceso humanitario sin trabas y sin condiciones debe garantizarse y todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario. La República de Corea seguirá sumándose a los esfuerzos internacionales encaminados a poner fin al sufrimiento. En ese sentido, vamos a anunciar nuestro plan de asistencia humanitaria de 2016 para Siria y sus vecinos en la conferencia que se celebrará en Londres el 4 de febrero.

En el Yemen, es urgente convocar lo antes posible otra ronda de conversaciones de paz. Instamos a los agentes clave de la región a que se abstengan de toda actividad que pueda avivar el conflicto, y a que cooperen con el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, en los esfuerzos encaminados a que las partes beligerantes vuelvan a la mesa de negociaciones.

El Oriente Medio no debe seguir siendo un epicentro de inestabilidad. No debemos escatimar esfuerzos este año para iniciar un nuevo capítulo de paz sostenible y prosperidad colectiva en la historia de la región. La República de Corea seguirá apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad para instaurar la paz y la estabilidad en la región y desempeñando un papel constructivo en ese sentido.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera felicitarla por el hecho de que el Uruguay presida el Consejo de Seguridad durante este mes y encomiar su iniciativa de organizar el importante debate de hoy sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El nivel ministerial de la sesión pone de relieve su profundo interés en el tema y la urgencia con que debe tratarse. También quisiéramos dar las gracias al Secretario General por su amplia exposición informativa sobre toda la región, incluida Palestina.

La sesión de hoy se celebra al término de otro año de fracaso, particularmente en lo que concierne a la cuestión de Palestina, donde la situación está empeorando cada día a expensas de los palestinos, que aspiran a la paz y a un mañana mejor para que sus sueños de un Estado independiente dentro de las fronteras de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, puedan convertirse en realidad. Sin embargo, a pesar de los 24 años que han transcurrido desde que comenzaron las negociaciones, no ha habido un acuerdo de paz entre Palestina e Israel, lo que conduce a la desesperación entre los palestinos. El Reino de Marruecos, con Su Majestad Mohammed VI al frente, concede especial relevancia a Palestina, particularmente Jerusalén, y a la importancia, como se ha establecido mediante varias resoluciones internacionales, de poner fin a la judaización del país y a los actos de agresión contra la Mezquita Al-Aqsa, como parte integrante de los territorios palestinos ocupados en 1967. Dichos actos no van en interés de la paz y la seguridad en la región y solo pueden avivar el odio que, a su vez, alimenta el terrorismo que nos afecta a todos.

El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino brindó a Su Majestad otra oportunidad de afirmar la importancia y la necesidad de velar por que los palestinos puedan disfrutar de sus derechos inalienables, sobre todo su derecho a un Estado soberano, con Jerusalén Oriental como capital; un Estado viable, que conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad, conforme a lo establecido en las resoluciones internacionales. Su Majestad reiteró que la actual falta de seriedad para abordar la urgente cuestión de Jerusalén y su persistente judaización tendría consecuencias terribles. Dijo que los dirigentes del Comité Al-Quds seguían exigiendo que Jerusalén quedara libre de todo acto de agresión e intento de modificar su identidad, y se solidarizaban sin reservas con sus hermanos palestinos. Los palestinos, continuó, deben tener la posibilidad de vivir con dignidad, libres de la violencia o los actos de agresión contra los lugares sagrados musulmanes de Jerusalén, a fin de que esta ciudad pueda seguir siendo el símbolo de paz y coexistencia entre civilizaciones y culturas que siempre ha sido. Asimismo, dijo que la situación en los territorios ocupados requería una respuesta rápida para satisfacer las necesidades del pueblo palestino, en particular ofreciendo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente todos los recursos necesarios a fin de que pueda seguir prestando servicios básicos a los palestinos.

También pidió que se preste apoyo a los esfuerzos de la Autoridad Nacional Palestina, y reiteró su pleno

respaldo a la Autoridad bajo la dirección del Sr. Mahmoud Abbas. En ese sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos hizo una fructífera visita a Palestina en noviembre con el fin de establecer un comité conjunto para la cooperación entre nuestros dos Estados, en que se contemplen todas las cuestiones mutuamente beneficiosas, sobre todo en los sectores de la salud y los servicios.

Un proceso de paz es la única manera de solucionar este conflicto; no se logrará mediante la guerra y la pérdida de vidas inocentes, sino mediante negociaciones llevadas a cabo de buena fe, dentro de unos parámetros claros, con el objetivo de lograr una solución con dos Estados que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz, seguridad y cooperación. Marruecos mantiene la firme posición de que la cuestión radica en las disposiciones de la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de una paz sostenible, lograda con el establecimiento de un Estado palestino independiente sobre la base de las fronteras de junio de 1967. Por lo tanto, a la comunidad internacional le incumbe más que nunca trabajar para movilizar el proceso de paz dentro de plazos establecidos, y Marruecos está dispuesto a participar en toda iniciativa encaminada a lograr el objetivo de la paz y la seguridad en la región.

La Presidenta: Ofrezco ahora la palabra a la distinguida representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Ante todo, deseo felicitar a la delegación del Uruguay y a su Ministro de Relaciones Exteriores por la acertada conducción y el dinamismo con que todo el equipo ha conducido las labores de este Consejo. Deseo transmitir felicitaciones especiales a mi amiga Cristina.

Mi delegación, se suma a la declaración hecha por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y a la que formulará Cuba en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Es un nuevo año 2016, pero persiste la misma situación injusta, inhumana e inaceptable para el pueblo palestino, que continúa víctima de una ocupación, que provocó el inmenso éxodo palestino de 1948. Hoy día, son más de 5,5 millones los refugiados palestinos, lo que representa la mayor crisis de refugiados en el mundo, enormes sufrimientos, desolación e incertidumbre. Han pasado 70 años desde que nos comprometimos con la paz mundial y firmamos la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, todavía hoy, desafortunadamente, hay Estados Miembros que siguen tolerando y amparando esta ocupación ilegal y brutal por parte de Israel. Por casi 70 años, este órgano ha permitido bombardeos, ataques, invasiones y ocupación israelita. ¿Hasta cuándo, señores miembros del Consejo?

El Consejo de Seguridad ha sido incapaz de proteger a la población palestina, manifestando en ello un desprecio al sufrimiento palestino y un doble rasero, comparándolo con otras situaciones que todos conocemos. Es vergonzoso que, a estas alturas, Palestina siga enfrentando un bloqueo económico criminal que continúa asfixiando a su pueblo, condenándolo a vivir en condiciones infrahumanas extremas, donde no existe respeto a sus derechos, donde a la población se le niegan sus necesidades básicas, la salud, la educación y hasta una vivienda digna y con techo.

En su septuagésimo aniversario, las Naciones Unidas adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), un esfuerzo para erradicar la pobreza, la miseria y crear condiciones dignas para el bienestar común de los pueblos, pero nos preguntamos: ¿Será posible que el pueblo palestino ejerza ese derecho al desarrollo? Y más aún, nos seguimos preguntando: ¿Podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados, sin que se les otorgue el espacio político ocupado por Israel? ¿Cuáles van a ser los indicadores bajo los cuales reportará este hermano pueblo en cumplimiento de estas metas? La respuesta es evidente: la economía de Palestina es una economía de ocupación, particularmente en la Franja de Gaza, que se aplica a todos los niveles y en todas las esferas de la vida del pueblo palestino, desde la ocupación ilegal de sus tierras, sus recursos naturales, la negación del derecho a la libre movilidad, el retorno de sus refugiados, el confinamiento de sus ciudadanos y la destrucción a diario de su infraestructura, entre otros.

Lamentamos que nuevamente nos encontremos en este debate. En vez de celebrar el septuagésimo aniversario con una Palestina libre, con un Estado Miembro pleno sentado entre nosotros, 2015 dejó como resultado miles de fallecidos, heridos, casas destruidas y desplazados. Cada día es más precaria la situación que se vive en Jerusalén Oriental.

El Consejo de Seguridad debe exigir a Israel el cese total de la ocupación de Palestina y de los territorios árabes ocupados, levantar el criminal bloqueo de Gaza y liberar a todos los prisioneros y detenidos políticos, a quienes ofrecemos toda nuestra solidaridad. Nuestro Gobierno hace un llamado para que se cumplan

las responsabilidades históricas de las Naciones Unidas, adoptando con urgencia una resolución que contenga un plazo definitivo para la creación del Estado Palestino, respetando las fronteras establecidas previamente a 1967, con Jerusalén Oriental como capital construida al lado del Estado de Israel, y sentando las bases para una paz justa y duradera en la región, única solución al conflicto del Oriente Medio.

Para terminar, queremos reiterar la necesidad del diálogo y la negociación, por encima de la imposición de la guerra, de intervenciones extranjeras y cambios de Gobierno, en todos los conflictos del Oriente Medio, incluida la situación de todos los territorios árabes ocupados, países como Siria y otros, tomando en cuenta los legítimos intereses de todos los pueblos y Estados de la región sin injerencias extranjeras.

La Presidenta: Ofrezco ahora la palabra al Representante Permanente de Guatemala.

Sr. Sandoval Cojulún (Guatemala): Mi delegación agradece la detallada exposición informativa realizada por el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y reconoce la distinguida presencia en este debate del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Rodolfo Nin Novoa, así como la presencia de los demás Ministros y Viceministros que nos acompañan en tan importante debate.

Nos sumamos a la intervención formulada por el representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La peligrosa escalada de la violencia entre israelíes y palestinos que se observa actualmente y la trágica pérdida de vidas humanas son realmente inaceptables. Los recientes acontecimientos ocurridos, como por ejemplo, los dos ataques a mujeres en Jerusalén y la Ribera Occidental, no deben volver a suceder. Hacemos un llamamiento a las autoridades israelíes y palestinas para asegurar que los responsables sean llevados ante la justicia. Estos incidentes, solo ponen de manifiesto la urgente necesidad de trabajar de manera conjunta a efecto de disminuir la espiral de la violencia y los ataques contra la población civil. Vemos importante la rendición de cuentas de todos aquellos que cometen crímenes por ambas partes. Vemos con buenos ojos que la policía y el Shin Bet israelíes hayan confirmado la detención de varios jóvenes radicales judíos, acusados de quemar viva a una familia palestina mientras dormía en su casa en el norte de la Ribera Occidental. Exhortamos a las partes a que promuevan la paz y se abstengan de pronunciar declaraciones que podrían incitar a más violencia y acciones de represalia.

Como hemos reiterado en ocasiones anteriores, la construcción de asentamientos es ilegal, constituye una violación del derecho internacional y no debe continuar. Vemos con preocupación los planes israelíes de expandir los asentamientos. Consideramos que dicho acto es un claro obstáculo para la realización de una solución de dos Estados que convivan pacíficamente uno al lado del otro. Es importante resaltar que de acuerdo con el derecho internacional humanitario, Israel debe encargarse de satisfacer las necesidades de los palestinos que viven bajo ocupación, debe facilitar la asistencia humanitaria y no obstruir dicha ayuda.

En ese sentido, preocupa la iniciativa de Israel que podría restringir la actuación de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, como es el caso de la ley de transparencia, que obligaría a las organizaciones no gubernamentales que reciben más de la mitad de sus fondos de gobiernos extranjeros a declararlos expresamente.

Como hemos mencionado en repetidas ocasiones ante este Consejo, los muros, los puestos de control, las respuestas violentas por las fuerzas de seguridad, la demolición de viviendas, las restricciones a las organizaciones no gubernamentales, las agresiones violentas de individuos o grupos así como el lanzamiento de cohetes no son acciones que promueven la solución de este conflicto.

En relación con la situación actual de Siria, vemos con atención las negociaciones que están por empezar entre el Gobierno sirio y los grupos de la oposición. En ese sentido, hacemos un llamado a todas las partes a entablar negociaciones constructivas y de buena fe, con el objetivo de poner fin a este conflicto, que ha tenido consecuencias devastadoras para la población siria. Por otro lado, seguimos con preocupación la tensión que se está creando derivada de la situación entre el Irán y la Arabia Saudita. Es importante no olvidar que, de mantener dicha tensión, toda la región se verá involucrada en aún más conflictos.

En conclusión, Guatemala invita a las partes a continuar con el diálogo a efecto de buscar la estabilidad en la región y el respeto de los derechos humanos y, en particular, para reducir los índices de violencia dirigida hacia la población civil en la región del Oriente Medio.

La Presidenta: Ofrezco ahora la palabra al representante de Kuwait.

Sr. AlJarallah (Kuwait) (*habla en árabe*): Me complace sumamente formular esta declaración en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

Sra. Presidenta: Le doy las gracias por su invitación a participar en este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Esta sesión es de especial importancia ya que se celebra mientras Israel, la Potencia ocupante, y los colonos extremistas siguen llevando a cabo con intensidad delitos y ejecuciones. Quienes los perpetran no conocen límites políticos, jurídicos o morales. Desde octubre ha habido más de 160 víctimas palestinas, un tercio de las cuales fueron mujeres y niños. Más de 700 personas han resultado heridas por munición real o balas de goma, y miles de palestinos han sido detenidos en condiciones muy duras. Esos actos constituyen violaciones de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional y los instrumentos internacionales.

La OCI reafirma que esos hechos no pueden considerarse sin tener en cuenta los actos de Israel, la Potencia ocupante. En Jerusalén, Israel lleva a cabo medidas de carácter racista con las que trata de modificar la geografía y la demografía de la ciudad y destruir las características árabes de la ciudad, así como sus rasgos religiosos e históricos. Constituyen también un intento de aislar a la ciudad de su entorno palestino. Se han producido ataques reiterados contra lugares sagrados cristianos y musulmanes. Repetimos que esos actos constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de la legitimidad internacional, y que solo servirán para avivar la violencia extremista y el odio y desatar un conflicto religioso que amenazará a la paz y la seguridad internacionales.

Esas violaciones sustantivas del derecho internacional, que han sobrepasado todos los límites, exigen una nueva respuesta de la comunidad internacional. Israel no puede seguir actuando como si estuviera por encima de la ley. No puede seguir cometiendo esos crímenes sin temer la respuesta o la sanción que pueda recibir. En ese contexto, instamos al Consejo a que asuma su responsabilidad de proteger al pueblo palestino y obligue a Israel a poner fin a sus ataques, a detener las hostilidades, a interrumpir la construcción de asentamientos y la judaización de Jerusalén, a dejar de atacar los lugares sagrados musulmanes y cristianos, y a cesar los ataques diarios y sangrientos contra el pueblo palestino. Se trata de una prioridad absoluta para salvaguardar realmente la visión de dos Estados.

Para solucionar la actual crisis hará falta la voluntad política del Consejo en forma de resolución en la que se pida el fin de la ocupación israelí en un plazo determinado, en consonancia con los parámetros internacionales y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de que la seguridad y la estabilidad puedan reinar en la región, de manera que podamos alcanzar una paz justa y duradera, y para permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables a la libre determinación y el establecimiento de un Estado palestino basado en las fronteras de 1967.

La comunidad internacional no debe permitir que los progresos logrados en los últimos 20 años se esfumen debido a la arrogancia e intransigencia de Israel. Reiteramos la importancia de convocar una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas activas e influyentes con miras a reactivar el proceso de paz y conformar un marco para los esfuerzos encaminados a poner fin a la ocupación israelí y hacer de la solución de dos Estados una realidad.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo al pueblo palestino y a su lucha por sus derechos nacionales fundamentales, incluidos los derechos al retorno, a la libre determinación y a un Estado soberano e independiente en los territorios palestinos ocupados desde 1967, con Jerusalén Oriental como capital. No olvidemos tampoco el derecho de los refugiados palestinos a una solución equitativa de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

La Presidenta: Ofrezco ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro agradecimiento a la delegación del Uruguay por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, con hincapié en Palestina.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y del Estado de Kuwait, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

La violencia y los conflictos en curso en diferentes partes del Oriente Medio siguen tocando un punto sensible en la comunidad internacional. Los conflictos prolongados ya se han cobrado pérdidas inaceptables y entre las víctimas civiles se cuentan muchos niños y mujeres. El desplazamiento masivo de la población a través de las fronteras y dentro de ellas ha generado una terrible situación humanitaria, agravada por la denegación del acceso a algunas poblaciones gravemente afectadas. Los conflictos mayoritariamente fratricidas y sectarios se han añadido a la fuerza de los terroristas y

extremistas violentos, que han prosperado gracias tanto a los recursos de la región como a la sensación de desesperación y falta de derechos de los ciudadanos. Por lo tanto, la situación en el Oriente Medio es insostenible y merece la atención plena del Consejo.

La cuestión palestina sigue siendo el meollo de la agitación en el Oriente Medio. Sustenta una serie de divisiones políticas, morales e ideológicas que vemos desplegarse en el panorama más amplio de nuestras realidades geopolíticas actuales. No cabe duda de que es conveniente para diversos grupos con intereses creados permitir que esas divisiones y divergencias se sigan ampliando, sin que importe en absoluto la voluntad y la conciencia de los pueblos del mundo entero. Debemos rechazar esos planes localistas y contraproducentes y permanecer en el lado correcto de la historia en relación con la cuestión palestina.

De conformidad con nuestro compromiso constitucional, el Gobierno y el pueblo de Bangladesh mantienen un apoyo inquebrantable a la lucha justa y legítima del pueblo palestino para recuperar sus derechos inalienables, especialmente su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente y viable, con Al-Quds Al-Sharif como capital. Estimamos que la continuación de la ocupación israelí, la ampliación de los asentamientos y los ataques indiscriminados contra los civiles constituyen violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario y de los principios de los derechos humanos. Seguimos instando a todos los actores principales a que continúen participando en la busca de una solución amplia a la cuestión palestina, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Con ese espíritu, apoyamos las propuestas de la OCI para trabajar en favor de una resolución del Consejo a fin de reactivar los esfuerzos políticos encaminados a lograr la deseada solución de dos Estados y la convocación de una conferencia internacional con el objetivo de abordar los aspectos multidimensionales de la cuestión palestina de forma centrada, estructurada y holística. Nuestra solidaridad colectiva con el pueblo palestino debe traducirse en la adopción de medidas sostenidas, orientadas al logro de resultados y significativas.

En el seno de las Naciones Unidas, nos comprometemos a proseguir nuestros esfuerzos para potenciar el papel y la visibilidad del Comité de las Naciones Unidas para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, como hacemos a través de otras plataformas internacionales pertinentes. El pueblo de Bangladesh está dispuesto a extender su mano en apoyo al fraternal pueblo palestino en cualquier momento que lo necesite.

En los mensajes tóxicos y corrosivos que envían muchos terroristas y grupos extremistas violentos en todo el mundo a menudo se incluye la cuestión palestina con la intención de justificar y legitimar las agendas equivocadas de esos grupos. Por supuesto, es nuestra responsabilidad compartida denunciar la hipocresía y la falsedad de sus argumentos y derrotarlos con una combinación de estrategias sustentadas en los principios de los derechos humanos. Sin embargo, puede que esos principios aún no sean suficientes para alcanzar nuestros objetivos finales, si no somos capaces de tener en cuenta de manera seria e inequívoca la necesidad de movilizar nuestros esfuerzos políticos combinados, incluso por medio del Consejo, para encontrar una solución pacífica a la crisis del Oriente Medio y negar así a nuestros oponentes una de sus principales banderas de lucha. En Bangladesh, bajo la cuidadosa gestión de la Primera Ministra Jequesa Hasina, que promueve un enfoque de cero tolerancia, seguimos atentos para supervisar que los extremistas violentos simplemente no puedan emplear ninguna justificación, por legítima que esta sea, para sustentar sus torcidas ideologías y acciones.

La comunidad internacional demostró recientemente, incluso por medio de la aprobación de la resolución 2254 (2015), que realmente es posible dejar a un lado las diferencias y encontrar soluciones creativas y con visión de futuro en busca de la paz, aun cuando estemos rodeados de difíciles desafíos políticos y diplomáticos. Inspirados por algunos logros recientes, nos alientan los firmes compromisos de alto nivel que hemos escuchado en el Salón del Consejo a lo largo de esta sesión, y tenemos nuevamente esperanzas de que, contra todos los pronósticos, pronto se reanude el proceso de paz en el Oriente Medio. Esperamos que la determinación y el compromiso constantes de los miembros del Consejo hagan realidad esas promesas.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Perera (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad. También me sumo a otros oradores para encomiarle por convocar el oportuno e importante debate de hoy.

Sri Lanka hace suya la declaración que formuló el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sri Lanka reafirma su firme apoyo a la causa palestina. Este debate nos recuerda una vez más la urgencia de encontrar una solución justa a la cuestión de Palestina y de hacer frente a la difícil situación del pueblo palestino. En particular, en esta época de agitación sin precedentes en el Oriente Medio, cuando nuestra atención se centra en el Estado Islámico del Iraq y el Levante/Daesh y en la compleja crisis de refugiados que tiene lugar en Siria, el mundo no debe olvidar la grave situación humanitaria de los palestinos en los territorios ocupados, sobre todo en Gaza, donde las condiciones son insostenibles. Hacemos hincapié en la urgente necesidad de ejercer liderazgo para poner fin a la marginación y la opresión de los palestinos en su propia tierra.

Sri Lanka apoya la labor de los organismos de las Naciones Unidas en los territorios palestinos ocupados, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que mantienen cubiertas las necesidades básicas de la mayor parte de la población en Gaza, incluida la educación. Reiteramos la necesidad de que la comunidad de donantes mantenga una financiación sostenida que le permita al OOPS funcionar con eficacia.

Como Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Sri Lanka está particularmente preocupada por el agudo aumento de la violencia y del número de víctimas, entre las que se incluyen lactantes. La causa fundamental de la escalada de violencia es la continuada política de expansión de los asentamientos y el clima de impunidad que envuelve a las actividades de los colonos.

Las actividades de asentamiento que realiza Israel violan el derecho internacional humanitario, incluidos los Convenios de Ginebra, y propician que se produzcan incidentes violentos en la región. La comunidad internacional ha reclamado en repetidas ocasiones el cese de las actividades de asentamiento. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, y el Consejo Económico y Social, además de la Corte Internacional de Justicia, han condenado de forma inequívoca las actividades de asentamiento, las que consideran ilegales. Poner fin a esas prácticas, que contribuyen al sufrimiento humano y a la existencia de fricciones constantes en los territorios ocupados, son pasos esenciales que se deben tomar para mejorar la situación sobre el terreno.

Debido al bloqueo al que está sometida Gaza, en la actualidad cerca del 80% de las familias en ese territorio dependen de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para su supervivencia. Los niveles de desempleo se mantienen en torno al 40% y las restricciones de movimiento para entrar y salir de Gaza siguen siendo un problema importante para la economía y el bienestar del pueblo palestino. Las restricciones a las importaciones y exportaciones están sofocando el crecimiento económico. En el marco de la resolución 1860 (2009) esas restricciones tienen levantarse, pues ello contribuiría considerablemente al crecimiento económico de Gaza y al bienestar de su población.

Mi delegación reclama una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina y el fin del sufrimiento del pueblo palestino. El bloqueo de la Franja de Gaza es otro obstáculo para la paz. Transcurrido más de un año de la extensa destrucción de Gaza, miles de familias siguen viviendo en sus casas dañadas, incluso durante los meses de invierno. En agosto de 2015, solo una tercera parte de los 4.000 millones de dólares prometidos había sido desembolsada, y hasta 100.000 palestinos permanecían desplazados y viviendo en condiciones insostenibles. Los civiles padecen debido a la falta de acceso a la electricidad, al agua y a la atención médica.

Ambas partes en el conflicto deben crear el entorno necesario para facilitar la paz. Se precisan con urgencia medidas de fomento de la confianza mutua que apoyen los esfuerzos para reanudar el diálogo y las negociaciones sustantivas. Israel debe proteger a la población civil palestina en los territorios ocupados y desistir de realizar actos contrarios a las normas del derecho y de la práctica internacionales. Somos también conscientes de las necesidades de seguridad de Israel. Los ataques indiscriminados contra civiles israelíes conducirán a un contraproducente ciclo de violencia. Instamos a ambas partes a ejercer la máxima moderación en aras de la seguridad de los civiles y de un objetivo más importante, que es lograr la paz.

Es importante seguir trabajando por una solución justa y duradera a la situación en el Oriente Medio. Sri Lanka apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas al derecho inalienable del pueblo palestino a la condición de Estado y al logro de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967. La viabilidad de la solución de dos Estados dependerá de la unidad política y el progreso económico del pueblo palestino. Estamos seguros de que continuarán los esfuerzos palestinos para lograr la reconciliación interna. Son encomiables los progresos registrados

por la Autoridad Palestina, a pesar de las graves limitaciones políticas y económicas.

Sri Lanka apoya plenamente la labor de los organismos de las Naciones Unidas que prestan servicios a los palestinos, pero es importante que entendamos que los constantes e indiscriminados ataques contra la población civil solo servirán para aumentar la sensación de desesperación e inseguridad. La cuestión de Palestina sigue siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, una solución amplia y justa de la cuestión palestina es una prioridad para la comunidad internacional. A pesar de decenios de decepciones, nos alienta ver que el pueblo de Palestina ha mantenido resueltamente su espíritu y la firme intención de conquistar sus derechos legítimos, y que ha prevalecido sobre los considerables desafíos que enfrenta. Esperamos que los palestinos trabajen de forma mancomunada para preservar la unidad nacional, que es imprescindible para la creación de una Palestina plenamente soberana e independiente.

Por último, también acogemos con beneplácito la resolución 2254 (2015), que respalda la hoja de ruta para un proceso de paz en Siria, y establece un calendario para las conversaciones. Su aplicación efectiva será de vital importancia para la situación general en el Oriente Medio.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Foradori (Argentina): Quisiera, en primer lugar, felicitar a la República Oriental del Uruguay por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y agradecerle la invitación para participar en este debate abierto sobre un tema de tanta relevancia para la comunidad internacional, como es la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Nos complace que el Uruguay haya sido elegido nuevamente como miembro no permanente de este órgano, luego de una larga ausencia de 50 años. Conociendo la calidad de la diplomacia uruguaya, sus aportes a las Naciones Unidas y las destacadas personalidades que nutrieron a la política internacional, y en particular al derecho internacional público, estamos convencidos de que su país realizará una contribución significativa a las labores de este Consejo, durante los dos años de su mandato.

En el año 2016 se cumplirán 25 años de la celebración de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio en Madrid y el año próximo se cumplirá medio siglo desde la aprobación de la resolución histórica 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

La Argentina está profundamente preocupada por la multiplicación de conflictos en el Oriente Medio. Estos conflictos, tensiones y violencia han provocado una crisis humanitaria de una magnitud sin precedentes, con cientos de miles de muertos y heridos, así como de desplazados internos y refugiados. Apoyamos decididamente todos los esfuerzos de paz que están intentando consolidarse, no sin dificultad, en Siria, en el Iraq, en Libia o en el Yemen, así como el papel activo de las Naciones Unidas en todos estos procesos, como garante de los esfuerzos de cada país por encontrar su propio camino a la paz y a la seguridad.

Como país que participa activamente en la asistencia humanitaria internacional a través de la iniciativa de los Cascos Blancos, la Argentina se ha comprometido no solo a apoyar política y diplomáticamente la paz y el desarrollo de la región, sino también a través de insumos humanitarios y con la labor solidaria de nuestros voluntarios. Precisamente, en relación con la crisis en la República de Siria y la situación de sus refugiados, la Argentina no solamente se ha solidarizado con ellos sino que ha contribuido con el envío de un equipo de voluntarios expertos de los Cascos Blancos a los campamentos bajo la dirección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y además ha dispuesto el envío de insumos humanitarios a la República del Líbano, ambos con el mismo propósito de apoyar la atención que allí se proporciona a los refugiados sirios.

Adicionalmente a ello, nuestro país está formalizando la puesta a disposición del Secretario General de las Naciones Unidas de los equipos de voluntarios expertos de los Cascos Blancos para el manejo de campamentos de refugiados; la distribución de alimentos, medicamentos y otras donaciones; la prestación de apoyo psicosocial y logístico en general; la capacitación destinada al personal local en estos temas, para ser desplegados a fin de asistir a los refugiados sirios en Jordania, el Líbano, Turquía o donde las Naciones Unidas lo consideren más oportuno, lo que confirma, una vez más, nuestra solidaridad y compromiso con las situaciones humanitarias que afectan a los pueblos hermanos de la región.

Como en todo conflicto, la responsabilidad primaria para resolverlo recae, ante todo, en los líderes de las partes directamente involucradas, en este caso los Estados de Israel y Palestina, que deben demostrar que están dispuestos a trabajar en la construcción de una paz y una seguridad sostenibles que redunde en beneficio de sus pueblos. Pero también debe quedar en claro que la comunidad internacional aquí representada, y en especial el Consejo de Seguridad, tiene una responsabilidad

colectiva y no puede mantenerse al margen frente a un conflicto que se perpetúa sin una perspectiva de solución. A lo largo de estos años hemos constatado que no hay una solución militar para este conflicto, por lo que, como comunidad internacional, debemos abocarnos de manera prioritaria a la recreación de un horizonte político genuino y redoblar esfuerzos para que los palestinos e israelíes recuperen la esperanza de que la paz todavía es posible.

Los parámetros de una solución negociada han sido reafirmados en reiteradas ocasiones en este Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, al igual que en los acuerdos firmados por las partes, en la hoja de ruta del Cuarteto, en la Iniciativa de Paz Árabe y en otros documentos internacionales. Israel debe poner fin a la ocupación de los territorios ocupados en 1967, se debe encontrar una solución mutuamente aceptable para la situación de Jerusalén y se debe resolver de manera justa la cuestión de los refugiados. Israel debe poner fin a la política de construcción de asentamientos en los territorios ocupados, incluso en Jerusalén Oriental, que, de conformidad con el derecho internacional, son ilegales y constituyen un obstáculo para la paz. El impacto negativo de los asentamientos en el terreno es enorme y conspira contra la solución de dos Estados.

Al mismo tiempo, los líderes palestinos deben abordar con sinceridad las preocupaciones de seguridad israelíes. Hamas y otros grupos palestinos deben poner fin a la incitación y a los ataques contra civiles israelíes. El lanzamiento de cohetes desde la Franja Gaza contra Israel debe cesar de manera inmediata. Asimismo, mi país condena de manera enérgica los actos terroristas cometidos contra Israel y, así como está convencido de que no hay solución militar para este conflicto, considera que tampoco hay una solución impuesta por métodos terroristas.

La inestabilidad regional es atizada por una amenaza terrorista mucho más compleja que en el pasado, la que incluye el extremismo violento y el flujo de combatientes terroristas extranjeros con destino al Oriente Medio, en particular, hacia Siria y el Iraq. Esta grave amenaza desafía los cimientos mismos de la humanidad. Por lo tanto, requiere que el terrorismo sea condenado de manera firme y sin ambigüedades en todas sus formas y manifestaciones y necesita de la acción conjunta de la comunidad internacional para hacerle frente de una manera efectiva.

Por otra parte, la Argentina considera que el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio significaría un paso trascendental para el proceso de paz en la región. En ese sentido, lamenta que la ausencia de un acuerdo sobre el tema en ocasión de la Novena Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en mayo de 2015 aquí en Nueva York, haya impedido la aprobación de un documento final consensuado.

Entendemos que la reactivación del proceso de paz en el Oriente Medio contribuirá de manera decisiva a una mayor estabilidad en la región. Resulta esencial la reanudación inmediata de un diálogo sustantivo y comprometido en favor de la paz, con el claro objetivo de poner fin a la ocupación y lograr la independencia plena y la soberanía del Estado de Palestina para que pueda consolidarse, coexistiendo en paz junto al Estado de Israel, en base a los parámetros aceptados por la comunidad internacional, es decir, en base a la solución de dos Estados, las fronteras anteriores a 1967 y garantizando a Israel su derecho a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

La búsqueda de la paz debe ser un objetivo ansiado por todas las partes. Casos como el de la expansión del autodenominado Estado Islámico o Daesh solo son posibles a raíz del fracaso de los Estados en resolver sus conflictos internos y externos y del vacío de poder resultante. En la medida en que los Estados avancen en la resolución de sus conflictos desaparecerán los vacíos creados que alimentaron el crecimiento del fundamentalismo y la violencia extrema.

En este punto, quisiera expresar la preocupación de la Argentina por la situación humanitaria en Siria, que sin dudas ha contribuido al deterioro de la situación en la región y ha sumado extraordinarias presiones sobre los países que han acogido a los refugiados. El próximo mes de marzo se cumple el quinto aniversario del inicio de una tragedia que nos horroriza a diario y que ha conducido a la crisis humanitaria más grave de nuestro tiempo. Las cifras son por todos conocidas pero no por ello menos dramáticas: más de 250.000 personas muertas, la mitad de ellas civiles, 6,6 millones de desplazados internos y 4,3 millones de refugiados. La mitad de la población de Siria, alrededor de 13,5 millones de personas, requiere asistencia humanitaria urgente. Estos números nos dan cuenta de las dimensiones y el impacto de este conflicto, que ha dejado a un país destruido, un pueblo experimentando indecibles sufrimientos y una región en ebullición.

Pero cuando pensábamos que lo habíamos visto todo en Siria, hace pocos días nuestra consciencia

fue golpeada una vez más por las imágenes de Madaya. Coincidimos con el Secretario General en que la utilización de los alimentos como instrumento de guerra constituye un crimen de guerra de conformidad con el derecho humanitario internacional. Es probable que haya otras situaciones similares a Madaya en Siria, por lo que resulta necesario que se dé acceso de manera urgente e incondicional a la asistencia humanitaria a todo el territorio de ese país. Las graves violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario van mucho más allá de lo ocurrido en Madaya y requieren que los responsables de las mismas rindan cuentas, y en tal sentido la Corte Penal Internacional puede tener un rol muy activo que desempeñar.

Una solución al conflicto en Siria es política, no militar ni mucho menos terrorista, y así ha sido reconocido por la resolución 2254 (2015) aprobada unánimemente por este órgano el pasado 18 de diciembre. La Argentina se congratula de que, luego de años de desencuentros y desunión en relación con Siria, los miembros del Consejo de Seguridad hayan podido pronunciarse con una sola voz en favor de esa solución política, que debe conducir a preservar la independencia, la unidad y la soberanía de Siria, respetando el principio de que solo el pueblo sirio tiene derecho a determinar su propio futuro.

A dos años de la Segunda Conferencia de Ginebra, nos congratulamos de que se prevea en pocos días más el reinicio de las negociaciones entre las partes sirias con la mediación del Enviado Especial del Secretario General. Tales negociaciones deben conducir a un proceso de transición política dirigido por los propios sirios y a determinar las modalidades de un cese del fuego total en todo el país. Esperemos que ambos resultados sean alcanzados de manera urgente y que todos los países con capacidad de influencia sobre las partes actúen de manera concertada para lograr un pronto acuerdo. En este sentido, apoyamos los esfuerzos realizados por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura Paralelamente, se debe evitar que la situación se continúe militarizando, y es por ello que realizamos un llamamiento para que se ponga fin al suministro y al flujo de armas hacia todas las partes. En esta etapa, los esfuerzos deben estar concentrados de manera concertada en la erradicación de la amenaza terrorista del Estado Islámico del Iraq y el Levante y del Frente Al-Nusra, protegiendo a la población civil en un marco de irrestricto respeto por el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

En el año 2016, la República Argentina celebra su bicentenario de independencia. La identidad argentina se ha basado siempre en la diversidad y en la convivencia pacífica y armónica de comunidades de diferentes orígenes, etnias y religiones. Esta característica ha forjado una idiosincrasia de la que nuestro país se enorgullece. Es también por sus orígenes que la sociedad argentina vive el drama del Oriente Medio con una sensibilidad muy especial, anhelando una urgente solución justa, pacífica, negociada y duradera que posibilite que los pueblos puedan vivir en armonía, aceptando las diferencias, nutriéndose de la diversidad, aprendiendo que vale más el diálogo que la confrontación, y que es más importante ampliar los horizontes que encerrarnos en nosotros mismos. Tengo la esperanza, aunque parezca ingenuo, de que la sensatez prevalecerá sobre la irracionalidad, y de que, donde hoy hay muerte mezclada con escombros y destrucción, mañana se construya una paz sólida, con la determinación tenaz de un pueblo dispuesto a conducir su destino con orden y con justicia.

El Presidente: Doy a continuación la palabra a la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta sesión y agradecemos al Secretario General su exposición informativa de esta mañana.

También hacemos nuestras las declaraciones formuladas en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados.

Prosiguen las violaciones israelíes en los territorios palestinos, entre otras cosas, las acciones unilaterales y actividades de asentamiento por parte de Israel, el bloqueo impuesto contra la Franja de Gaza, la restricción del acceso a los lugares sagrados de Jerusalén, la judaización de Jerusalén y otras violaciones de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Resulta muy preocupante que esas graves violaciones prosigan sin que se consideren sus consecuencias: la escalada de las tensiones y la destrucción de las bases de una solución al conflicto israelo-palestino.

Las obligaciones que debe cumplir el Consejo de Seguridad para lograr la paz en el Oriente Medio requieren el fin de la ocupación israelí de todo el territorio árabe ocupado; una solución pacífica, sostenible y duradera basada en la visión de dos Estados; la creación del Estado independiente de Palestina dentro de las fronteras establecidas en 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad, y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre otras, las resoluciones 242 (1968) y 338 (1973), la hoja de ruta del Cuarteto y

la Iniciativa de Paz Árabe; el regreso de los refugiados; y el restablecimiento de todos los derechos inalienables del pueblo palestino. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que obligue a Israel a respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y rechace todas las prácticas y políticas ilegales de las autoridades de ocupación israelíes. También instamos al Consejo a que adopte medidas para detener esas prácticas, preste protección internacional al pueblo palestino, se esfuerce por lograr progresos reales en el proceso de paz y por obtener la paz y la estabilidad para los pueblos de la región y haga que los extremistas no tengan más excusas para reclutar a extremistas y propagar la radicalización.

El Estado de Qatar no escatima esfuerzos para alcanzar la paz y la estabilidad en nuestra región. Hemos usado nuestras distintas capacidades para prestar asistencia en el ámbito humanitario, con objeto de paliar las consecuencias que sufren los civiles en Gaza. En cumplimiento de nuestras promesas humanitarias, hasta la fecha hemos ejecutado proyectos de reconstrucción para Gaza por valor de 230 millones de dólares, entre otros la construcción de 1.060 apartamentos residenciales en la ciudad de Su Excelencia el Jeque Hamid Bin Khalifa Al Thani en Gaza, la ejecución del 25% del proyecto de un edifico con 1.201 viviendas, la construcción de un hospital especializado en rehabilitación y prótesis, y la realización de 45 proyectos de carreteras nacionales.

El sufrimiento constante de los civiles sirios, por culpa de la incapacidad de la comunidad internacional para poner fin al sufrimiento y a los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que siguen perpetrando el régimen sirio y las milicias que lo apoyan, y para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, y las terribles imágenes que muestran los organismos humanitarios de civiles que se enfrentan a la muerte como resultado de las políticas de inanición y de recién nacidos privados del derecho a la vida por el uso indiscriminado de bombas de barril constituyen una desgracia para la humanidad, una humanidad que ha asumido la obligación de aprender del pasado. El Consejo de Seguridad pidió en su resolución 2254 (2015) que se adoptaran todas las medidas necesarias para proteger a los civiles en Siria. También pidió que se facilitara un acceso sin condiciones e inmediato a la atribulada población siria, que se liberara a las personas que habían sido detenidas arbitrariamente, que cesaran inmediatamente todos los ataques contra la población civil y los objetivos civiles, y que se aplicaran plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Siria. Lamentablemente, ninguna de esas peticiones se han cumplido, por lo que se hace necesario considerar medidas adicionales basadas en el párrafo 6 de la resolución 2258 (2015).

El Estado de Qatar destaca el contenido de la resolución 2254 (2015), donde se afirma que la única solución duradera a la crisis en Siria pasa necesariamente por un proceso político sirio inclusivo, dirigido por Siria, que colme las aspiraciones de la población y cumpla plenamente lo dispuesto en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) por conducto de una autoridad de transición inclusiva con plenos poderes ejecutivos. Mi país participará en la conferencia de alto nivel sobre promesas de contribuciones para Siria, que se celebrará en Londres el mes que viene. Qatar contribuirá a todos los esfuerzos internacionales para alcanzar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y colmar las aspiraciones de todos los pueblos de la región, y participará en todos los esfuerzos destinados a lograr esos objetivos.

El Presidente: Ofrezco la palabra al representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): Pese a la continua agitación en el Oriente Medio, algunos avances políticos dan motivos para un optimismo cauto. La aplicación reciente del Plan de Acción Integral Conjunto constituye una victoria diplomática y un hito importante para los esfuerzos de desarme y no proliferación nucleares a nivel internacional. El acuerdo pone de manifiesto la fortaleza de las medidas políticas conjuntas y la importancia de la voluntad y el liderazgo políticos. A Noruega le complace haber contribuido a la aplicación, en consonancia con la labor que se está llevando a cabo para preparar la Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebrará en primavera.

Albergamos la esperanza de que las conversaciones que se celebrarán próximamente en Ginebra ayuden a encontrar una solución política al conflicto en Siria. Apoyamos todos los esfuerzos al respecto, y seguiremos contribuyendo a la labor del Enviado Especial Staffan de Mistura por facilitar las conversaciones. Sin embargo, mientras trabajamos para encontrar una solución política del conflicto, debemos intensificar nuestra labor para aliviar la grave situación humanitaria. Por lo tanto, Noruega apela a la disposición de la comunidad internacional para hacer promesas de contribuciones cuando nos reunamos en Londres la semana próxima en la conferencia para apoyar a Siria y a la región. Debemos demostrar, sin dejar lugar a dudas, nuestra solidaridad con los millones de personas que necesitan nuestro apoyo. Instamos a la comunidad internacional

a que movilice los recursos necesarios para aliviar la situación humanitaria.

Permítaseme ahora dirigirme a mis amigos palestinos e israelíes. En consonancia con los esfuerzos políticos en toda la región, Noruega insta a ambas partes en el conflicto israelo-palestino a que adopten todas las medidas necesarias para reanudar el diálogo político y poner fin al punto muerto actual. La única vía para lograr la paz y estabilidad duraderas es un proceso político creíble que tenga por objetivo la solución de dos Estados. Son las propias partes las que tienen la responsabilidad primordial para solucionar el conflicto y, por tanto, la clave para resolverlo.

Noruega alienta al Consejo de Seguridad a que vuelva a asumir su responsabilidad y preste una asistencia constructiva durante el proceso. La situación actual no puede continuar. Las actuales tensiones exigen la adopción de medidas políticas inmediatas y coordinadas de todas las partes. Con el objeto de avanzar, deben adoptarse las siguientes cuatro medidas.

En primer lugar, hay que poner fin a la violencia. Todos deben esforzarse para disminuir la intensidad del conflicto.

En segundo lugar, Israel debe dejar de construir nuevos asentamientos en el territorio ocupado y de ampliar los existentes. Israel debe abstenerse de confiscar tierras y demoler viviendas. Las actividades de ese tipo no hacen más que debilitar todo proceso político.

En tercer lugar, Palestina debe fortalecer sus instituciones políticas y estructuras de gobernanza y debe aplicar reformas esenciales. En particular, es necesario realizar esfuerzos mucho más amplios para mejorar la situación en Gaza. En relación con la reintegración del marco de gobernanza en una autoridad única, es necesario respetar plenamente los parámetros de los acuerdos de seguridad entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina.

En cuarto lugar, las partes deben cooperar de manera urgente para fortalecer la economía palestina y la reconstrucción de Gaza, a fin de promover un proceso político. En el actual estancamiento, Noruega, junto con la comunidad internacional, hará todo lo posible para alentar a las partes a mantener la visión de la solución de dos Estados.

Si bien somos conscientes de que los países donantes enfrentan reasignaciones presupuestarias y reducciones en el presupuesto para el desarrollo, instamos a todos los donantes a que mantengan su nivel actual de asistencia a la Autoridad Palestina. Ello resulta especialmente importante en este período turbulento en el Oriente Medio. No podemos permitir que las instituciones de la Autoridad Palestina comiencen a desbaratarse. El apoyo a la construcción institucional a largo plazo es fundamental para lograr la estabilidad. El apoyo a la construcción de un Estado palestino viable sigue siendo la parte esencial de nuestra colaboración y nuestro compromiso con la paz. Esos esfuerzos son esenciales para preparar la próxima reunión del grupo de donantes internacionales, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, cuya celebración se ha previsto para abril.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por organizar este debate.

Actualmente, el Oriente Medio se presenta más inestable e imprevisible que en ningún otro momento de la historia. Sin embargo, la proliferación de las crisis en toda la región no debe distraernos de la urgente necesidad de solucionar el conflicto israelo-palestino, que sigue siendo un problema fundamental.

La continua ocupación israelí y sus prácticas en contravención del derecho internacional, como la reciente decisión de apropiarse de territorios en la Ribera Occidental, obstaculizan los esfuerzos para establecer una paz permanente. Debe ponerse fin de inmediato a la expansión de los asentamientos ilícitos, la negación de los derechos de los palestinos a utilizar los recursos naturales, los arrestos arbitrarios, la represión de la libertad de asociación y de reunión, el uso excesivo de la fuerza, así como los esfuerzos destinados a debilitar la condición y el carácter sagrado de Al-Haram Al-Sharif.

La situación en Gaza también sigue siendo preocupante. La comunidad internacional no puede permanecer impasible ante la tragedia de 1,8 millones de personas que padecen un bloqueo inhumano desde hace nueve años. Israel debe responder a los llamamientos constantes y levantar el sitio de la Franja de Gaza, a fin de que sus habitantes puedan desarrollar sus medios de vida.

La injusticia histórica contra el pueblo palestino, agravada por las prácticas ilícitas de Israel sobre el terreno, fomenta el odio, la enajenación y el radicalismo en la región y más allá de ella. Ante la falta de esperanza, el pueblo palestino intensificará su reacción. La única solución para superar ese estancamiento es convencer a los palestinos de que su futuro mejorará y de que se sentarán a la mesa de negociaciones como el Estado de Palestina, en pie de igualdad con Israel.

Todos estamos de acuerdo en que el *statu quo* es inaceptable e insostenible. La tendencia internacional hacia el reconocimiento del Estado de Palestina refleja esa frustración. La reciente decisión de la Unión Europea en relación con el etiquetado de productos provenientes de los asentamientos y el izamiento de la bandera palestina en la sede de las Naciones Unidas son pasos en la dirección correcta. Huelga decir que la causa básica del problema es la ocupación ilícita por Israel de Jerusalén Oriental y de otros territorios palestinos. A ese respecto, el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, es la única solución viable. El Consejo de Seguridad debe también cumplir su principal responsabilidad en relación con la paz y la seguridad internacionales.

La actual situación en Siria constituye el mayor desastre de que hemos sido testigos desde la Segunda Guerra Mundial. Como país vecino, Turquía está extremadamente preocupada por los efectos en los ámbitos humanitario y de seguridad que tiene la crisis, que constituye una gran amenaza para la seguridad nacional. A ese respecto, mantenemos una posición firme en la lucha contra el terrorismo, sin hacer distinciones entre las organizaciones terroristas.

Siria se encuentra en un momento crítico. La crisis solo podrá superarse mediante una solución política. La labor del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y la ulterior aprobación de la resolución 2254 (2015) aceleraron los esfuerzos para revitalizar el proceso político. Este debe permitir un período de transición con plazos concretos, la elaboración de una nueva Constitución y la celebración de elecciones. Mientras tanto, el Consejo debe hacerse cargo de la aplicación de todas las medidas, entre otras, las que se relacionan con un alto el fuego en todo el país y el acceso humanitario, que se describen en la resolución 2254 (2015).

El pueblo sirio podrá recuperar su fe en la comunidad internacional solo si observa una mejora en las condiciones humanitarias sobre el terreno. La historia trágica de hambruna y muerte en la ciudad asediada de Madaya es solo el último ejemplo de las violaciones de los principios más fundamentales del derecho internacional. Debe ponerse fin a las políticas brutales del régimen y a sus ataques indiscriminados contra su propia población, así como a los recientes ataques aéreos de sus aliados que tomaron como blanco a los civiles y a la oposición moderada con el pretexto de luchar contra Daesh. Esos ataques no solo debilitan las perspectivas de lograr una solución política, sino que también contribuyen a empeorar el flagelo del terrorismo.

No puede esperarse que la oposición moderada negocie bajo fuego. Además, debe tener derecho a designar a sus propios representantes. La no intervención de terceros en la composición del equipo de negociación de la oposición es un elemento indispensable para la credibilidad y la sostenibilidad del proceso. Los intentos de diluir y debilitar la oposición no harán más que perjudicar al proceso antes de que se inicie.

La tragedia actual solo llegará a su fin cuando el pueblo de Siria tenga un Gobierno legítimo que represente verdaderamente su voluntad y goce de su pleno consentimiento. A ese respecto, el pueblo sirio ya se ha manifestado. Ha llegado el momento de que nosotros —los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria— preparemos el terreno para un proceso real que concluya con un cambio político genuino.

La seguridad de Siria está también vinculada con los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente a Daesh en el Iraq, ya que solo podrá lograrse una victoria duradera contra Daesh si esta va acompañada de una estrategia inclusiva. Acogemos con satisfacción los progresos recientes del ejército del Iraq y la liberación de Ramadi. Sin embargo, es importante consolidar esos avances y aumentar la capacidad de las fuerzas iraquíes. A ese respecto, reiteramos nuestro compromiso de apoyar al Iraq en sus esfuerzos para luchar contra Daesh.

Algunos acontecimientos recientes han demostrado una vez más los méritos de la diplomacia. A ese respecto, acogemos con beneplácito el anuncio de la fecha de aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto relativo al programa nuclear del Irán. Además, la firma del acuerdo político libio y los pasos recientes hacia el establecimiento del Gobierno de consenso nacional de Libia son también acontecimientos prometedores para el restablecimiento de la estabilidad en Libia.

Hemos expresado nuestro pleno apoyo al futuro Gobierno de Libia durante la visita del Primer Ministro designado Fayez Sarraj a Ankara, el 11 de enero. Estamos dispuestos a responder a futuros pedidos del Gobierno de consenso nacional.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Maldivas.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Mi delegación felicita al Uruguay por asumir su cargo en el Consejo de Seguridad. En su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, damos las gracias al Uruguay por haber convocado este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, que se centra en

particular en Palestina. Aprovecho también esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por sus incesantes esfuerzos para solucionar el conflicto en el Oriente Medio, y tomar nota de su viaje a Palestina en octubre del año pasado.

Maldivas observa con profunda preocupación que la posibilidad de una solución pacífica para la situación en Palestina se aleja cada vez más de nuestro alcance. Si bien Israel ha expresado su compromiso con la solución de dos Estados, no lo demuestra con sus acciones. Por el contrario, continúa reforzando y extendiendo su control sobre el territorio ocupado de Palestina, incluidas la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental, sin tener absolutamente en cuenta las fronteras existentes en 1967. Mi delegación exhorta a Israel a convertir sus palabras en acciones concretas, en lugar de hacer promesas vacías solo para conseguir ventajas diplomáticas y políticas.

Complace a mi delegación tomar nota del apoyo cada vez mayor al reconocimiento de Palestina como Estado independiente y autónomo, como parte de la solución de dos Estados, simbolizada por la presencia de la bandera de Palestina como Estado observador en la Sede de las Naciones Unidas desde el 30 de septiembre de 2014. Si bien esa es una medida importante y en la dirección adecuada, todavía falta mucho por hacer para que ese reconocimiento quede reafirmado en el ámbito internacional. Maldivas continúa apoyando a Palestina en su camino a convertirse en Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Los privilegios y el derecho que merece como Estado le han sido negados durante mucho tiempo.

Mi delegación condena igualmente las restricciones injustificadas que Israel ha impuesto al pueblo palestino, impidiéndole el acceso a los servicios básicos y poniendo en peligro su vida y su sustento. Este hecho es particularmente relevante a la luz de la violencia constante con que se trata a las comunidades palestinas. Es lamentable observar que a inicios de este mes el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos se haya visto obligado a presentar su renuncia porque Israel le había negado reiteradamente el acceso como observador imparcial y objetivo. Maldivas siempre ha apoyado y facilitado la labor de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas y considera que no se debería obstaculizar el cumplimiento de sus tareas en calidad de árbitros objetivos en nombre de la comunidad internacional. Mi delegación insta a las autoridades israelíes a que cooperen con los titulares de mandatos especiales y otros funcionares permitiéndoles llevar a cabo las funciones que se les han asignado.

El conflicto palestino ha sido una constante a lo largo de gran parte de la historia y, durante los últimos cinco decenios el pueblo palestino se ha visto obligado a vivir bajo la ocupación. Es inhumano permitir que esta población siga sufriendo y que se tenga que someter a ese sufrimiento como una forma de vida normal. Las familias viven en constante temor y los niños crecen sin llegar a comprender lo que es la paz y la estabilidad. En circunstancias como esas, en las que se ha desvanecido toda esperanza y prevalece la injusticia, empieza a germinar el radicalismo y el terrorismo.

Se ha registrado un incremento alarmante de la violencia y la hostilidad en el Oriente Medio durante los últimos meses. El Gobierno de Maldivas condena enérgicamente los viles ataques que algunos manifestantes violentos llevaron a cabo contra la embajada de la Arabia Saudita en el Irán. Pedimos con urgencia que se haga comparecer a los autores ante la justicia y subrayamos la importancia de que se respeten las obligaciones internacionales vinculantes, incluidas las obligaciones dimanantes de la Convención de Viena. Mi delegación condena además los terribles atentados perpetrados por el denominado Estado Islámico en Beirut en noviembre. Reiteramos que las ideologías y actividades de ese grupo terrorista son completamente opuestas a los principios y las creencias del islam. Acogemos con beneplácito las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a poner fin a este flagelo antes de que cobre otras vidas inocentes.

Mi delegación insta a los miembros del Consejo de Seguridad a que tomen medidas más firmes y eficaces para terminar con los conflictos en el Oriente Medio, sobre todo en Palestina. Nos complacen las iniciativas políticas destinadas a alcanzar soluciones permanentes y pacíficas, en lugar de los enfoques fragmentados que podrían agravar los conflictos vigentes. Asimismo, acogemos con beneplácito la ayuda humanitaria que se está enviando para aliviar las condiciones adversas en esos países asolados por la guerra. Es importante darse cuenta de que, en última instancia, la paz y la seguridad son lo que anhela lograr cada país de la región para sus ciudadanos. Teniendo presente ese objetivo común, debemos descubrir la ruta no violenta más corta para alcanzar ese fin.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Sr. Reyes Rodríguez: Sr. Presidente: Nos honra que sea la República Oriental del Uruguay la que ejerza la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y es un motivo adicional de alegría que tengamos a dos miembros de América Latina, el Uruguay y Venezuela, presidiendo el Consejo durante el inicio del año 2016.

Habiendo concluido 2015, la situación del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo sumamente preocupante. Continúan los actos de violencia a los que la desesperación imperante está conduciendo a los jóvenes palestinos, e Israel, la Potencia ocupante, continúa respondiendo con una fuerza abrumadora y excesiva. Si bien hay una serie de problemas que afectan a la región y a muchos Estados Miembros de otras regiones, el conflicto israelo-palestino sigue revistiendo máxima prioridad y no debe ser relegado a un segundo plano por otras crisis que puedan parecer más urgentes.

Muchos de aquellos que hablan, con justificada razón, de los peligros que plantea el extremismo violento no se percatan de que la cuestión irresuelta de Palestina es uno de los principales argumentos para el reclutamiento por los extremistas y de que la ocupación de tierras palestinas por Israel y el maltrato al que somete al pueblo palestino son unas de las principales razones por las que jóvenes idealistas e impresionables se sienten atraídos hacia esas formas extremas e imperdonables de rebelión. Si nosotros, las naciones del mundo, estamos plenamente decididos a impedir el extremismo violento dentro de nuestras propias fronteras y a combatirlo dondequiera que exista, entonces debemos hacer todo lo posible para encontrar una solución general, justa, duradera y pacífica a la cuestión de Palestina que permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables en su propio país soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, y coexistir en paz con Israel.

El camino hacia esa solución es evidente y lo ha sido desde hace mucho tiempo. Los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe, aprobada por la Liga de los Estados Árabes en 2002, y la hoja de ruta del Cuarteto para una solución biestatal permanente del conflicto israelo-palestino, que el Consejo de Seguridad hizo suya en 2003, constituyen las bases de esa solución. Son principios aceptados por la comunidad internacional como la mejor y, de hecho, la única forma de lograr una solución pacífica.

Hoy día la situación sobre el terreno sigue siendo sombría y, sin lugar a dudas, es grande la tentación de desistir —o por lo menos de poner en pausa este problema y ocuparnos de otros en el próximo período. Gaza sigue estando sometida a un bloqueo casi total y su reconstrucción avanza a un ritmo demasiado lento. La construcción de asentamientos israelíes no ha cesado; los colonos israelíes siguen llevando a cabo actos extremistas; y el Gobierno de Israel sigue aplicando un doble rasero en lo que respecta a los actos de violencia cometidos por los israelíes contra los palestinos y a la lucha de los palestinos contra la ocupación israelí. Jerusalén sigue siendo el clásico polvorín, a punto de estallar y de desatar una guerra religiosa que arrastraría al conflicto israelo-palestino al interior de otras conflagraciones regionales.

Sí, realmente la situación parece sombría. Pero es en este momento —cuando el pueblo palestino no vislumbra un futuro viable, cuando el público israelí ha renunciado a toda esperanza de un proceso de paz, cuando después de más de 20 años de negociaciones intermitentes no queda ni asomo de confianza mutua— es precisamente en este momento que nosotros, los pueblos del mundo que nos hemos reunido en las Naciones Unidas, debemos actuar y proporcionar el modelo para un camino que reavive la llama de la esperanza. Es precisamente, en este momento, que nosotros, los pueblos del mundo, que nos hemos reunido en estas Naciones Unidas, debemos actuar y proporcionar el modelo para un camino que reavive la llama de la esperanza y asegure que esa llama no se extinga jamás. Esta es nuestra responsabilidad y no podemos incumplirla. En el seno de nuestra Organización, es el Consejo de Seguridad, en su calidad de órgano al que en nuestra Carta se ha encomendado la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, el que debe asumir esa responsabilidad y actuar para promover la causa de la paz para Palestina y para Israel.

En los últimos 12 meses, se han desplegado esfuerzos y se han celebrado debates entre bastidores, pero ha llegado el momento de sacarlos todos a la luz y ponerlos sobre el tapete de este Consejo. Una resolución con parámetros claros y un calendario para poner fin al conflicto serían las medidas adecuadas. El pueblo palestino no puede seguir esperando y cada demora plantea el riesgo de que el daño sobre el terreno se torne realmente irreparable. Si dejamos que eso ocurra, le habremos fallado no solo al pueblo palestino y a sus vecinos, le habremos fallado también a las naciones del mundo que nos han confiado su paz y su seguridad.

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino acoge con beneplácito todos los esfuerzos desplegados por el Consejo y sus

miembros, por el Cuarteto del Oriente Medio y por todos los agentes con miras a encontrar la forma de salir de la situación actual y lograr una solución a la cuestión de Palestina con arreglo a la fórmula de dos Estados, que vivan uno junto al otro en paz y seguridad. El Comité hará todo lo posible por apoyar esos esfuerzos mediante su propia labor y reafirma su adhesión al principio de una solución pacífica del conflicto sobre las bases de estas premisas.

Después de que en octubre de 2015 el Consejo celebrara su debate más reciente sobre la situación en el Oriente Medio (véase S/PV.7543), el Comité organizó actividades relacionadas con el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino el pasado mes de noviembre y, junto con la Organización de Cooperación Islámica, celebró una conferencia sobre la cuestión de Jerusalén, así como un foro de la sociedad civil sobre la cuestión de Palestina, en Yakarta (Indonesia). Un aspecto que pusieron de relieve esas dos actividades es que el conflicto israelo-palestino no es un conflicto religioso y quienquiera que esté tratando de utilizarlo para promover un enfrentamiento religioso, estaría distorsionando los valores de su propia religión, que estos dos eventos reafirmaron nuestros valores universales compartidos de coexistencia pacífica entre todos los pueblos del mundo.

En marzo de este año, organizaremos una mesa redonda sobre cuestiones jurídicas en Amman, Jordania, a fin de reforzar la capacidad del Estado de Palestina para cumplir las obligaciones que le incumben a la luz de su reciente adhesión a una serie de tratados y convenios internacionales. A lo largo de todo el año, seguiremos trabajando para promover la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, para apoyar los esfuerzos dirigidos a lograr la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y para la solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y la movilización y asistencia al pueblo palestino, como fuera encomendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Comité sigue teniendo sus brazos abiertos para que todos los representantes de los Gobiernos, las instituciones académicas y la sociedad civil se unan a nosotros en este noble empeño.

El Presidente: Invito ahora al representante de Costa Rica.

Sr. Castro Córdoba (Costa Rica): Sr. Presidente: Saludamos su presencia, Ministro Rodolfo Nin Novoa, y nos complace sobremanera su designación como Presidente, en especial por ser su país uno de los representantes de nuestro grupo regional. Lo felicitamos a usted y a la Misión uruguaya por el trabajo que están realizando durante este mes de enero al mando del Consejo de Seguridad.

Agradecemos, asimismo, al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su presentación.

El tema que nos atañe hoy, sigue siendo para Costa Rica de suma importancia y sobre todo en el marco de este 70 aniversario de las Naciones Unidas, estamos convencidos de que la situación en el Oriente Medio debe seguir en nuestras prioridades como Organización. Por ello, no nos cansaremos de implorar por la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos y los Estados, enmarcada en el respecto al derecho internacional y a los derechos humanos. Centraré mis reflexiones en tres enfrentamientos en la zona: el conflicto palestino-israelí, la situación en Siria y en el Yemen.

La escalada de violencia en la zona sigue siendo preocupante, donde los civiles, incluidos mujeres y niños, siguen pagando un alto precio, lo cual condenamos enérgicamente. Tal y como lo afirmó Miroslav Jenča, Subsecretario General de Asuntos Políticos, cuando se dirigió al Consejo de Seguridad el pasado 16 de diciembre:

> "Las circunstancias actuales no deben aceptarse como la nueva norma. Los israelíes y los palestinos no deberían resignarse a vivir bajo la amenaza de la violencia." (*S/PV.7584, pág.2*)

Mi país reitera la urgencia para que se retomen las negociaciones sobre los temas medulares del conflicto que aún subsisten, basadas en las obligaciones ya adquiridas y en los acuerdos previamente pactados entre las partes, respaldadas por el derecho internacional y por las decisiones tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General. Es imperante el desarrollo de una solución política a este conflicto y crear cuanto antes una nueva arquitectura de paz para resolver las diferencias. Además, se debe enjuiciar a los responsables y unir esfuerzos para detener la espiral de violencia y evitar el sufrimiento de más civiles. Instamos a que esfuerzos como los realizados por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, los cuales cumplirán en marzo dos años, no se detengan y que puedan obtener tan buenos resultados como los alcanzados en el proceso negociador con el Irán.

Costa Rica lamenta que iniciemos el sexto año del conflicto en Siria y que la situación continúe en deterioro. Es urgente lograr poner fin al enfrentamiento armado y buscar una pronta solución política, sobre todo por

la crisis humanitaria que se está atravesando. Tal y como lo afirmó ante al Consejo de Seguridad el 15 de enero, la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-Wha Kang, la gravedad de la situación humanitaria en Siria va en aumento y todos los miembros del Consejo de Seguridad son responsables de satisfacer las necesidades básicas de las víctimas del conflicto sirio: "El Consejo no puede permitir que sigan muriendo más personas ante sus ojos" (*S/PV.7605, pág.3*).

No es justificable que en este conflicto se estén usando bombas de barril, que la población sea un arma de guerra, ni que continúe el tráfico de armamento, incluso en túneles clandestinos, todo ello va en detrimento de la situación. Se debe lograr asimismo la plena aplicación de la resolución 2235 (2015) del 7 de agosto de 2015, mediante la cual por primera vez se establecerán responsabilidades para quienes han utilizado armas químicas en Siria contra de la población civil.

Celebramos, por otra parte, la aprobación emblemática por unanimidad de la resolución 2254 (2015), el 18 de diciembre de 2015, en apoyo al proceso de paz en Siria, siendo esta la primera vez que el Consejo de Seguridad hace suyas las negociaciones de Viena y los comunicados de Ginebra. Es importante que el Consejo de Seguridad siga adelante en su implementación, en pro del cese al fuego y el acercamiento de la oposición, para que realmente se logre el diálogo formal con miras al proceso de transición y a unas elecciones libres y justas. Esperamos que las negociaciones de paz que se iniciarán el 29 de enero en Ginebra logren los mejores resultados y que arranquen con el pie correcto tal y como lo indicó el Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, y que realmente se pueda iniciar un verdadero proceso de paz.

Sobre la situación actual en el Yemen, a mi delegación le preocupa el desarrollo del conflicto y la situación actual, en la que incluso el hospital de Al-Thawra ha sido atacado repetidamente. Los servicios básicos como el agua y los medicamentos son escasos. Ante esta situación, nos unimos a los llamados de las Naciones Unidas para permitir el acceso humanitario a la zona y que haya un alto al fuego permanente. Nos alegran las declaraciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en las que se indica que el Gobierno yemení había revisado su posición y que permitirá que el Enviado Especial para el Yemen continúe su trabajo en el país.

Costa Rica reitera su preocupación por la creciente tensión entre los poderes regionales, que viene a elevar el tono de los enfrentamientos, por lo que hace un fuerte llamado a la paz en el Oriente Medio. Seguimos confiando en que el Consejo de Seguridad pueda ejercer plenamente su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como el ejercicio pleno de la justicia internacional y del estado de derecho.

El Presidente: Ofrezco la palabra a la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Apoyamos la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación en la región del Oriente Medio continúa preocupando seriamente a la comunidad internacional. Es preocupante, además, que el Consejo de Seguridad continúe celebrando debates públicos sobre el Oriente Medio en los cuales se demuestra un abrumador apoyo a la causa palestina y, sin embargo, no se adopta ninguna resolución que exija a Israel el cese inmediato de la ocupación militar de los territorios palestinos y otros territorios árabes, del bloqueo contra la Franja de Gaza y de la construcción y expansión de asentamientos ilegales israelíes y del muro de separación en territorio palestino ocupado, y la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y castigos colectivos cometidos por Israel contra el pueblo palestino.

¿Por qué este órgano no cumple con sus responsabilidades? ¿Qué se está esperando? ¿A quién se intenta proteger con esta inacción? ¿Por qué ante un caso evidente de violación a la paz y la seguridad internacionales no se toman acciones concretas y en cambio cada día aumentan los debates en este Consejo sobre temas que no forman parte de sus funciones? Lamentablemente, la persistente oposición de los Estados Unidos, a través del anacrónico uso del derecho del veto, ha impedido tomar una decisión sobre la cuestión de Palestina en ese órgano.

Este órgano debe adoptar medidas para garantizar el fin de la ocupación israelí del territorio palestino, la coexistencia pacífica de dos Estados a partir del establecimiento del Estado independiente, soberano y viable de Palestina, con su capital en Jerusalén Oriental y según las fronteras previas a 1967, así como una solución justa para el problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Estamos convencidos de que la solución de este conflicto de larga data contribuiría a disminuir fuertemente las tensiones que hoy experimenta la región del Oriente Medio.

Mi delegación reitera una vez más su enérgica condena a la campaña israelí de colonización en los

territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y a todas las medidas, políticas y prácticas asociadas a esa campaña, que incluyen, además de la construcción y expansión de los asentamientos ilegales y del muro, la destrucción y confiscación de las tierras y propiedades palestinas, los desplazamientos forzados de cientos de miles de familias palestinas, y la trasferencia de colonos hacia territorio palestino ocupado, entre otras violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas. Estas acciones atentan contra la viabilidad de un Estado palestino y la posibilidad de solucionar de forma justa y equilibrada el conflicto.

También condenamos y exigimos el cese definitivo de la violencia, de las provocaciones e incitaciones al odio y al terror por parte de los colonos israelíes, y de las detenciones arbitrarias y encarcelamientos masivos.

Cuba reafirma su total apoyo al ingreso de Palestina como Miembro de pleno derecho de esta Organización y llama al Consejo de Seguridad a pronunciarse y aceptar sin más dilación la solicitud de reconocimiento como Estado Miembro de las Naciones Unidas presentada por Palestina en 2011, como es el deseo manifiesto de la inmensa mayoría de los Estados de esta Organización. La deuda histórica con el pueblo palestino es enorme y debe ser saldada. A este Consejo le compete tomar acción para poner fin a tan larga injusticia.

La situación en Siria continúa preocupando a la comunidad internacional. Solo será posible lograr la paz en ese país mediante el respeto al derecho del pueblo sirio a decidir sobre su propio destino. La solución política a través del diálogo y las negociaciones es la única alternativa para el conflicto en Siria. Demandamos el cese de la injerencia interna en Siria. Quienes alimentan ese conflicto desde el exterior, con el declarado objetivo de un cambio de régimen, son los responsables de los miles de víctimas civiles acumuladas durante cuatro años de combates. Reiteramos, una vez más, la preocupación que nos genera la pérdida de vidas inocentes como consecuencia del conflicto sirio y condenamos todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil. La supuesta protección de vidas humanas y el combate a elementos extremistas no pueden ser un pretexto para la intervención extranjera. Es por ello que demandamos el cese de la presencia foránea en Siria sin el consentimiento de su Gobierno y la debida coordinación de sus autoridades.

El papel del Consejo de Seguridad es crucial a fin de lograr las aspiraciones de bienestar, paz y desarrollo que merecen todos los pueblos en el Oriente Medio. Sus Estados miembros deben ser defensores de las soluciones pacíficas, sin injerencia extranjera, que permitan salvaguardar la soberanía e integridad territorial de los Estados y contribuyan, de manera decisiva, a la preservación de la vida de las personas afectadas por los conflictos en la región.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, Sr. Presidente, quisiera felicitar a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y desearle el mayor de los éxitos. También le doy las gracias a usted por haber convocado el debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio. Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de su país amigo por estar aquí y por presidir parte de la sesión de hoy. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa al inicio de esta sesión. Asimismo, quisiera felicitar a todos los países que han obtenido un puesto en el Consejo este año y desearles el mayor de los éxitos en su labor.

Permítaseme dar las gracias al Consejo por su honrosa posición al condenar firmemente la agresión brutal perpetrada contra la Embajada del Reino de la Arabia Saudita en Teherán y su Consulado en Mashhad. Esperamos que el Consejo pida al Gobierno de la República Islámica del Irán que respete sus obligaciones jurídicas internacionales respecto de la protección de las misiones diplomáticas y enjuicie a todos los responsables de esos ataques, incluidos los que lo incitaron, planificaron y llevaron a cabo. No basta con formular declaraciones apologéticas en nombre de las autoridades iraníes.

Mi delegación quisiera afirmar que la causa palestina siempre ha sido, y sigue siendo, una preocupación absolutamente fundamental para Arabia Saudita. Con independencia de los retos o las dificultades que afectan a nuestra región, nada nos disuadirá ni impedirá que apoyemos al pueblo palestino en su defensa constante y firme de su territorio y su patrimonio sagrado frente a la ocupación israelí, sus prácticas coloniales y sus violaciones de la legitimidad internacional.

Hemos acudido al Consejo de Seguridad, como lo hemos hecho en reiteradas ocasiones en el pasado, para pedirle que condene el terrorismo oficial perpetrado por Israel y condene los delitos cometidos por su ejército colonialista y sus colonos terroristas, comenzando con los asesinatos sistemáticos, la construcción de asentamientos, la judaización y la depuración étnica,

todos los cuales son crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad. Todo ello ha sido documentado en los informes de las Naciones Unidas. Todo ello tiene lugar sin que Israel se preocupe por nada ni por nadie, y sin que rinda cuentas a nadie.

En consecuencia, Israel sigue utilizando la fuerza mortífera contra los palestinos, explota y tortura a los palestinos, entre ellos mujeres y niños y adolescentes. La maquinaria de guerra israelí sigue deportando a los palestinos, expropiando y confiscando sus tierras, y aplica políticas de asentamiento, haciendo caso omiso de ninguna de las consecuencias jurídicas, sin tener que rendir cuentas a nadie y sin temer nada. Las autoridades israelíes continúan judaizando Al-Quds Al-Sharif y los lugares históricos islámicos y cristianos, y tratan de borrar la identidad árabe y modificar la situación histórica de la mezquita Al-Aqsa y su explanada, sin tener que rendir cuentas a nadie.

Israel sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional. Sigue construyendo el muro de separación. También continúa explotando los recursos del Golán árabe ocupado y comerciando de manera ilegal bienes y productos de los colonos israelíes que explotan las tierras palestinas y árabes ocupadas, en violación flagrante y temeraria de las disposiciones de la Corte Internacional de Justicia y de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas. El injusto bloqueo impuesto a la Franja de Gaza por Israel, la Potencia ocupante, continúa año tras año. Ello se ve agravado por las prácticas arbitrarias de Israel en la Ribera Occidental, que han llevado a un recrudecimiento de la pobreza y a la ausencia de toda posibilidad de que los palestinos tengan una vida digna, todo ello sin rendir cuentas a nadie ni temer nada.

Siempre recordaremos al Consejo de Seguridad su responsabilidad y su deber de exigir a Israel que responda por sus actos y rinda cuentas de los crímenes de guerra que siempre ha cometido. Pedimos una vez más al Consejo que establezca un régimen de protección internacional para el Estado palestino ocupado, incluida Al-Quds Al-Sharif, de conformidad con lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones de legitimidad internacional.

Asimismo, exhortamos al Consejo a que adopte las medidas inmediatas necesarias para salvaguardar las posibilidades reales de paz y la solución de dos Estados. Instamos a Israel a que ponga fin a sus políticas de asentamientos ya la confiscación de tierras palestinas. También instamos a Israel a que aplique todos los acuerdos políticos, de seguridad y económicos que se han firmado, pero nunca se han aplicado. Pedimos también al Consejo que respalde los esfuerzos dirigidos a establecer un calendario para que Israel ponga fin a la ocupación de tierras palestinas, de la parte restante de las tierras libanesas bajo ocupación y del Golán Árabe sirio, y que se retire a las fronteras de 4 de junio de 1967 hasta que se logre una paz duradera y justa en virtud de las resoluciones de legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, para garantizar que el pueblo palestino pueda gozar de su independencia y construir su Estado soberano.

En los últimos cinco años, el Consejo de Seguridad no ha logrado cumplir su deber de proteger al pueblo sirio contra las matanzas, el terrorismo y el genocidio perpetrados por las autoridades sirias contra su pueblo, que ya se han cobrado más de 300.000 víctimas , han causado el desplazamiento de 12 millones de sirios y han destruido el país. Lamentamos que el Consejo de Seguridad, a pesar de sus reiteradas resoluciones pertinentes, no haya podido levantar el asedio de Madaya y otras ciudades que están siendo asediadas en la actualidad para garantizar que la asistencia humanitaria llegue a las regiones inaccesibles, dejando a más de 400.000 personas bajo la amenaza de la hambruna. Esto nos lleva a recordar una situación que, con razón, podría haber ocurrido en la Edad Media.

Hemos constatado con nuestros propios ojos lo que ha sucedido en Madaya y cómo los seres humanos se han convertido en esqueletos vivientes. Esas imágenes nos inspiran un mayor sentido de humanidad; deben impulsarnos a actuar. Hemos visto cómo los esfuerzos emprendidos para ejercer presión sobre el régimen sirio han dado lugar a que se permita acceso parcial a la prestación de asistencia humanitaria a ciertas regiones asediadas. Considero que, sencillamente, es inaceptable que la comunidad internacional se vea obligada a ejercer presión sobre las autoridades sirias para responder a las necesidades nutricionales y médicas de sus propios ciudadanos. En este sentido, los actos de las autoridades sirias son inhumanos. Representan crímenes de guerra.

Afirmamos nuestra condena de todo tipo de asedio o de bloqueo, que someten a la población al hambre. Poco importa que las autoridades estén detrás de estos crímenes, pero recordamos al Consejo que 12 de las 14 ciudades asediadas están bajo el control del Gobierno sirio, sus aliados de Hizbullah y las bandas criminales. Quisiéramos dejar claro que el volumen de la asistencia humanitaria es insuficiente y no es una alternativa a la obligación que incumbe a las autoridades sirias y sus

aliados de levantar de inmediato los asedios en todas las ciudades y pueblos de Siria.

No vemos ningún camino a seguir para resolver esta catástrofe humanitaria que no sea mediante una solución política basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y las dos declaraciones de Viena. Por ello, reiteramos nuestro apoyo al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, y a su mandato de conformidad con la resolución, en la que se pide la aplicación total y completa del comunicado de Ginebra y la celebración de negociaciones oficiales para iniciar una fase de transición política (resolución 2254 (2015)). También respaldamos los esfuerzos encaminados a aplicar un alto el fuego en cumplimiento de esa resolución, en paralelo con los esfuerzos políticos, y adoptar medidas con miras a aplicar el fuego tras las primeras etapas del proceso de transición política bajo los auspicios de las Naciones Unidas sobre la base del comunicado de Ginebra.

Asimismo, proseguiremos nuestra labor a través del Grupo Internacional de Apoyo Siria para asegurar una transición política de conformidad con el comunicado de Ginebra y las declaraciones de Viena. De acuerdo con la posición que el Grupo sustenta en virtud de su mandato, el Grupo ha tratado de agrupar un espectro más amplio de la oposición para seleccionar a sus representantes en las negociaciones y fijar sus posiciones sin injerencia extranjera.

Los diversos grupos y facciones de la oposición siria que asistieron a la conferencia celebrada en Riad pudieron unificar sus posiciones, lo cual fue un paso sumamente importante en el camino hacia la definición de una solución política de la crisis siria. Rendimos homenaje a los esfuerzos que ha desplegado la oposición siria, y mantendremos incondicionalmente nuestro apoyo absoluto al pueblo sirio en la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones, a la vez que preservamos la unidad y la soberanía de Siria, independientemente de la secta o el origen.

La Presidenta: Ofrezco la palabra al representante de Nigeria.

Sr. Bosah (Nigeria) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias a la Presidencia uruguaya por haber convocado este debate público. Damos también las gracias al Secretario General por su lúcida exposición informativa, así como por su liderazgo en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio.

Nigeria se siente preocupada por el recrudecimiento de la violencia en el territorio palestino ocupado. Supone un riesgo de una mayor exacerbación del conflicto israelo-palestino. Dificulta también la búsqueda de la paz. Se debe impedir a los extremistas de ambos bandos que dicten el programa político. Hay que evitar los actos de provocación y la retórica hostil. Los dirigentes políticos deben asumir el liderazgo para garantizar que se restablezca la calma.

Las noticias de la decisión del Gobierno de Israel de expropiar 150 hectáreas de terrenos en la Ribera Occidental son profundamente preocupantes. Si se lleva a cabo, la expropiación constituiría la mayor confiscación de tierras por Israel en la Ribera Occidental desde agosto de 2014. La expropiación de tierras, la construcción de viviendas y otras actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados constituyen una violación del derecho internacional y alimentan el resentimiento de los palestinos. Socavan también la viabilidad de la solución de dos Estados, que la comunidad internacional acepta ampliamente como única vía para resolver la cuestión de Palestina. Las autoridades israelíes deben congelar todas las actividades relacionadas con asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

El papel del Cuarteto sigue siendo vital para el proceso de paz del Oriente Medio, y Nigeria continúa siguiendo muy de cerca las actividades del grupo. En ese sentido, acogemos con beneplácito la reciente visita de los enviados del Cuarteto a la región y su diálogo con funcionarios israelíes y palestinos. Tomamos conocimiento con satisfacción de sus debates, que se centraron, entre otras cuestiones, en la necesidad de ambos lados de oponerse a la incitación, de disipar las tensiones y de adoptar medidas concretas para demostrar su compromiso con la solución de dos Estados. Instamos a Israel y a Palestina a que mantengan y fortalezcan realmente su compromiso con el Cuarteto en la búsqueda de la paz.

El actual estancamiento en el proceso de paz del Oriente Medio no es ni ideal ni sostenible. Ambas partes deben adoptar medidas concretas para reanudar las negociaciones sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos pertinentes entre ellas. Nigeria reitera su firme apoyo a una solución de dos Estados, con Israel y Palestina, viviendo el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

La Presidenta: Ofrezco la palabra al representante de Jordania.

Sr. Al-Moumani (Jordania) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame felicitarla por la asunción por el Uruguay de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Doy las gracias a la delegación de los Estados Unidos por haber presidido el Consejo el mes pasado tan hábilmente. Felicito igualmente a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Jordania apoya plenamente todos los esfuerzos de la hermana República Árabe de Egipto, el miembro árabe del Consejo de Seguridad.

En la estructura de seguridad internacional se han producido cambios fundamentales a lo largo de los últimos años. Las guerras civiles se han extendido por todo el mundo. Los conflictos son, por su propio carácter, más complejos, y entrañan terribles consecuencias humanitarias. En 2015, la crisis en el Oriente Medio fue el tema que se examinó en el 35,5% de las reuniones del Consejo de Seguridad sobre situaciones o Estados concretos de la región. Además, en otras muchas reuniones temáticas en el marco de otras cuestiones relativas al terrorismo y la defensa de las religiones, civilizaciones y patrimonio cultural se deliberó sobre la región. Los años pasado y antepasado, las situaciones en los territorios árabes ocupados, Siria y el Yemen fueron algunas de las cuestiones más debatidas durante las consultas del Consejo de Seguridad celebradas a puerta cerrada.

Esas estadísticas reflejan la gravedad de la situación en el Oriente Medio, donde millones de personas padecen un conflicto —el conflicto árabe-israelí— que se remonta a más de 60 años, con el conflicto palestino-israelí en su centro. La comunidad internacional, por conducto de diversas resoluciones, ha establecido los parámetros para una solución, pero, antes que aplicarse, se ha hecho caso omiso de ellos. Todos los pueblos que deseen construir un futuro basado en la dignidad tienen el derecho fundamental y la necesidad de vivir en condiciones de paz y seguridad. Por consiguiente, estimamos que la imposibilidad de lograr ese futuro tendría consecuencias terribles para la región y el mundo en general.

La única manera de lograr la paz en el Oriente Medio y evitar el derramamiento de sangre es que el pueblo palestino recupere su legítimo derecho a vivir en condiciones de seguridad, dignidad, libertad y seguridad, sin ocupación, en un Estado independiente y viable dentro de sus fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y de conformidad con el mandato del proceso de paz y la Iniciativa de Paz Árabe, en paz y seguridad con todos los Estados y pueblos de la región.

Jordania está viviendo la cuestión de Palestina; no somos solo observadores externos o meros mediadores. Tenemos un papel histórico en esa causa y su servicio. Seguiremos desplegando nuestros esfuerzos en pro de negociaciones que lleven a la solución de dos Estados dentro de un plazo determinado y consideraremos todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, de conformidad con las iniciativas internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe. Lo haremos de modo tal que se puedan aunar todos los intereses vitales de Jordania con respecto a esas cuestiones, en particular en lo relativo a los refugiados y Jerusalén.

Hay que abandonar las medidas unilaterales y de provocación, en particular las políticas de asentamiento. Las autoridades de ocupación israelíes deben poner fin a todas las medidas unilaterales en la Jerusalén Oriental ocupada y en todos los lugares islámicos y cristianos en Jerusalén. En ese contexto, permítaseme recalcar que Jordania seguirá oponiéndose a todos los actos de agresión, las violaciones y las provocaciones israelíes que tienen como blanco los lugares sagrados islámicos y cristianos, en particular la Mezquita de Al-Aqsa, porque Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al-Hussein es el custodio de todos los lugares sagrados islámicos y cristianos en Jerusalén. Israel debe poner fin a su comportamiento ilícito. La comunidad internacional debe rechazar todas las medidas unilaterales ilícitas que obstaculizan el camino a la paz.

Jordania subraya la necesidad de mantener y aumentar el impulso diplomático encaminado a encontrar una solución política amplia a la situación trágica en Siria. La posición de Jordania bajo el liderazgo del Rey Abdullah II ha sido clara. Hemos hecho hincapié en la necesidad de trabajar en pro de una solución política que mantenga la integridad territorial de Siria y su independencia política, restaure la paz y la estabilidad, repare su tejido social y garantice la aplicación de la resolución 2254 (2015). Como un paso hacia el logro de la solución descrita en la resolución, es muy alentador el anuncio del inicio de las negociaciones el 29 de enero.

Mi país ha recibido a numerosos refugiados sirios, con quienes compartimos nuestros escasos recursos. La comunidad internacional debe ser consciente de toda la carga que soportamos en este sentido y debe ayudarnos a afrontarlas. Por ello, instamos a la comunidad internacional a respaldar la solicitud que formuló Jordania de recibir 10.000 millones de dólares en los próximos tres años.

Los peligros del terrorismo se han propagado por todo el mundo con diferentes nombres y esos grupos terroristas ahora utilizan diferentes medios de guerra. Se ha creado una coalición y Su Majestad el Rey Abdullah II ibn

Al-Hussein ha declarado que, como musulmanes, esta es nuestra guerra contra quienes tergiversan nuestra noble religión. La coordinación y cooperación a nivel internacional revisten la mayor importancia en la lucha a largo plazo contra el pensamiento y la ideología extremistas.

Estamos convencidos de que es posible lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio en aras de la prosperidad de nuestro pueblo. En Jordania estamos comprometidos a hacer nuestra parte en ese empeño.

El Presidente: Tiene ahora la palabra al representante de Haití.

Sr. Régis (Haití) (*habla en francés*): Es posible que nunca antes en la historia reciente del Oriente Medio la situación en esa región haya estado tan cargada de amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Corresponde entonces al Consejo de Seguridad, consciente de su responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad, el honor y el deber de hacer frente al desafío que plantea la situación actual. En este sentido, es adecuado acoger con beneplácito la iniciativa de la Presidencia uruguaya, que constituye un enfoque innovador y valiente.

El terrorismo, con sus graves consecuencias, sin duda ocupa un lugar destacado en la gama de riesgos y amenazas que enfrentan la paz y la seguridad. La amenaza que plantean los grupos terroristas y extremistas para la estabilidad de la región, la seguridad internacional y los derechos humanos está en todas partes. Sus abominables actos de barbarie han ensangrentado el Oriente Medio y han sumido a la población y las minorías en el terror, sobre todo en Siria y el Iraq. El terrorismo es una verdadera afrenta a la conciencia de la humanidad. Los recientes ataques perpetrados en París, Estambul, Beirut, Yakarta, San Bernardino, Bamako y Uagadugú se suman a la larga lista de atrocidades cometidas por estos grupos, cuyos tentáculos se extienden ahora a todos los continentes.

Esta trágica expansión también va acompañada de una ola cada vez mayor de refugiados, persecuciones contra las comunidades religiosas y étnicas, y violaciones en masa de los derechos humanos. Por otra parte, la posibilidad cada vez mayor de que las armas nucleares, químicas o biológicas caigan en manos de estas entidades terroristas acrecienta considerablemente la magnitud y la gravedad de la amenaza.

Paralelamente, el estancamiento en que actualmente se encuentra el proceso de paz entre Israel y Palestina, al alejar cualquier perspectiva de una solución negociada, se suma a los peligros que enfrenta la región. Los efectos desestabilizadores de la suspensión de las conversaciones de paz entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina son obvios, pues ello ayuda, sobre todo, a alimentar el extremismo, que, como sabemos, toma ese conflicto no resuelto como pretexto para llevar a cabo sus actos de fanatismo. Los recientes estallidos de violencia que golpean ciegamente a civiles israelíes y palestinos es un triste ejemplo de ello. Esa situación, que en cualquier momento puede agravarse, indica hasta qué punto el *statu quo* es insostenible.

La solución del conflicto palestino-israelí es, sin duda, una de las claves para la estabilidad y la paz en el Oriente Medio. A la República de Haití le complace participar en este debate público, que le da la oportunidad de reiterar su posición respecto de este conflicto, que ya ha se ha prolongado demasiado; de expresar su plena adhesión a los principios del derecho internacional y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, cuyo respeto es lo único que puede garantizar una solución duradera del conflicto; y apoyar el enfoque del Consejo que busca reanudar el diálogo y permitir a las partes interesadas retomar el camino de las negociaciones, que sigue siendo una condición necesaria para la paz.

La posición de mi delegación se basa en un principio fundamental: el derecho de Israel a existir y a vivir con seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas debe ser aceptado universalmente y de manera inequívoca, al igual que el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la soberanía en el marco de un Estado viable y democrático. Mi delegación considera que la coexistencia de dos Estados que vivan en paz y con seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, siempre teniendo en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel, es la piedra angular de cualquier solución del conflicto. Es en virtud de esta posición, y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, que Haití, a quien unen lazos de amistad histórica con Israel que se remontan a su creación, en 1948, también reconoció al Estado palestino, considerando que los contornos y límites de ese Estado se determinarán mediante un acuerdo, en el contexto de una solución general, negociada y definitiva entre las dos partes. Desde esa perspectiva, mi delegación apoya plenamente la solución de dos Estados, la única, por cierto, que vale la pena, y apoya todas las iniciativas internacionales, ya sean de las Naciones Unidas o de otros organismos internacionales, que busquen lograr una paz justa, duradera y equitativa, cuyos términos corresponde decidir, ante todo, a las partes.

Hacía mucho tiempo que el compromiso directo de las Naciones Unidas en el Oriente Medio no era tan necesario y deseable. Frente a este doble reto, el de la lucha contra el terrorismo y el de la solución del conflicto palestino-israelí, la comunidad internacional tiene que actuar. Por una parte, es imprescindible adoptar y fortalecer las medidas colectivas que se necesitan con urgencia para encarar la creciente amenaza del terrorismo y el extremismo. Por la otra, es importante que las Naciones Unidas hagan todo lo posible para restablecer el impulso hacia la búsqueda de la paz entre Israel y Palestina. Ambas medidas deben llevarse a cabo con la misma determinación.

Mi delegación considera que las Naciones Unidas, sustentadas por su larga experiencia adquirida sobre el terreno y los esfuerzos ya desplegados para resolver los problemas estructurales del conflicto israelo-palestino, son las que hoy están en mejores condiciones para promover la reanudación de las conversaciones, que son la única vía hacia la paz. Esta solución puede lograrse solo mediante una paz negociada. Requiere, ante todo, el regreso a la mesa de negociaciones. No admite ninguna condición previa.

La celebración de esta sesión es prueba de que la búsqueda de una solución en el marco de las Naciones Unidas es posible. Mi delegación suscribe plenamente esta iniciativa del Consejo de Seguridad. Expresa los mejores augurios de éxito para esta reunión y desea que dé lugar a ideas nuevas y a enfoques renovados que permitan indicar el camino hacia la estabilidad en el Oriente Medio y la reanudación rápida del proceso diplomático entre Israel y la Autoridad Palestina, único medio para lograr el arreglo negociado, justo, global y duradero al que aspiran todas las partes interesadas.

La Presidenta: La representante de Israel ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le ofrezco la palabra.

Sra. Meitzad (Israel) (*habla en inglés*): Permítaseme referirme a algunas de las acusaciones que hemos escuchado aquí hoy.

El representante del Líbano se sentó aquí y acusó a Israel de tratar de socavar el mecanismo tripartito y cuestionó su compromiso con la resolución 1701 (2006). Curiosamente, en los informes de las Naciones Unidas no hay evidencia que respalde estas afirmaciones infundadas. De hecho, fue la parte libanesa la que recientemente fue acusada de violar la resolución por parte del Jefe de la Misión y Comandante de la Fuerza de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, General Portolano, tras el lanzamiento de cohetes contra Israel desde el sur del Líbano. Los cohetes fueron lanzados por Hizbullah, una organización terrorista armada que todavía actúa libremente en el sur del Líbano y detenta escaños en el Parlamento libanés, organización que ni siquiera ha sido capaz de elegir a un Presidente en este último año y medio. Sin embargo, el representante del Líbano tuvo la audacia de criticar a la democracia de Israel. Solo como recordatorio, la organización terrorista Hizbullah, que ocupa escaños en el Parlamento del Líbano, es la misma Hizbullah que proporciona asistencia a las fuerzas de Al-Assad en el sitio de la ciudad de Madaya en Siria y que impone la inanición a su pueblo.

El elemento que patrocina las atroces actividades que lleva a cabo Hizbullah es el Irán. La triste verdad es que allí donde existe el terror en el Oriente Medio podemos estar seguros de que el Irán lo respalda. Las intervenciones del Irán en Siria, el Líbano y el Yemen siguen causando estragos en la región.

En lo que respecta a la Arabia Saudita, como Estado que continúa atacando y bombardeando a la población civil en el Yemen de manera indiscriminada, tal vez debería abstenerse de dar lecciones sobre violaciones del derecho internacional humanitario.

En lo referente a Siria, le aconsejaría a su representante que encauzara el tiempo y la energía que invierte en escribir declaraciones falsas, que incitan al odio y a la conspiración, hacia la aprobación de las solicitudes de las Naciones Unidas para la entrada de los convoyes de asistencia humanitaria.

Los representantes de Malasia y Venezuela —dos de los países del mundo que cometen las peores violaciones de los derechos humanos— tuvieron la osadía de criticar el historial de derechos humanos de la única democracia que existe en el Oriente Medio. Solo podemos esperar que algún día el pueblo de sus países pueda disfrutar de la misma libertad de expresión de la que gozan sus representantes aquí en las Naciones Unidas.

Respecto de mis colegas palestinos, después de escuchar esta mañana al observador palestino aún no tengo respuestas a las preguntas fundamentales. ¿Por qué será que los palestinos no se dirigen a la mesa de las negociaciones? ¿Por qué siguen negándose a condenar el terror contra Israel? He leído y releído sus declaraciones. En ellas no figura ni una palabra de condena del terror ni nada acerca de aceptar el ofrecimiento de negociar hecho por el Primer Ministro Netanyahu.

Mientras que los palestinos demuestran pasión y energía al difamar a Israel aquí en las Naciones Unidas,

descuidan la responsabilidad que tienen para con la población de la Franja de Gaza. Por su bien y por el bien de varios Estados que lamentablemente no pudieron conocer los hechos antes de hacer uso de la palabra hoy aquí —entre ellos, Bangladesh y Nicaragua— permítaseme presentar información concreta sobre los principales esfuerzos de Israel destinados a rehabilitar Gaza y a mejorar la vida de su población. Estos son solo unos pocos ejemplos del compromiso de Israel.

El Gabinete israelí ha aprobado una serie de medidas a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades de agua y energía de Gaza, incluida la adición de una línea temporal de energía y un mayor acceso al gas. Cada día, miles de personas ingresan a Israel desde la Franja de Gaza para trabajar, realizar actividades comerciales y recibir tratamiento médico en Israel. Esto continúa a pesar de que sabemos que Hamas aprovecha esta política para promover el terrorismo. Hamas incluso ha utilizado a un paciente con cáncer que estaba recibiendo tratamiento en un hospital israelí como mensajero para transmitir información a terroristas.

Como hemos afirmado una y otra vez, Israel está comprometido con la solución de dos Estados y cree en un futuro mejor para los israelíes y los palestinos por igual.

La Presidenta: La representante de Malasia ha pedido la palabra para formular una segunda declaración. Tiene la palabra.

Sra. Abdul Hamid (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia hace uso de la palabra para responder a las observaciones formuladas por la representante de Israel.

En primer lugar, quisiera rechazar de manera categórica las acusaciones formuladas por la representante de Israel en contra de mi país. Estas acusaciones son infundadas y no tienen otro objetivo que desviar la atención del Consejo de Seguridad de la verdadera cuestión que nos ocupa: la situación en la Palestina ocupada. Permítaseme recordar a la representante de Israel que Malasia tiene sumo respeto por los derechos humanos y el derecho internacional. En esto contrasta con Israel, que sigue transgrediendo innumerables resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General, del Consejo de Derechos Humanos e incluso de la Corte Penal Internacional.

Israel también sigue sin respetar los derechos humanos al no cooperar con numerosos mecanismos de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos. La dimisión, este mes, del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, que él atribuyó a la frustración ante la denegación por Israel del acceso a los territorios palestinos, constituye otro ejemplo de la política de la llamada única democracia en el Oriente Medio.

También debo reiterar que Malasia no es una Potencia ocupante, a diferencia de Israel, país al que se condena de manera rotunda por sus prácticas ilegales relacionadas con su actual ocupación de territorios palestinos y de otros territorios árabes. Malasia es miembro del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. Esto nos sitúa en una posición singular para ver con nuestros propios ojos la verdadera naturaleza de las innumerables violaciones graves de los derechos humanos cometidas por la Potencia ocupante.

Las posiciones de mi delegación sobre la cuestión que examinamos se dejaron en claro en nuestra declaración formulada anteriormente. Por lo tanto, instamos a la delegación de Israel a que centre su energía en abordar las diversas inquietudes planteadas por Malasia y otros Estados Miembros hoy, en lugar de tratar de desviar nuestra atención con falsas acusaciones.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.